



**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO
ELECTRÓNICO
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
2016**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ**

Octubre de 2017

Realizado por:

Coordinador del Programa:

Ing. Juan Carlos Torres Pardo MSc.

Coordinador del Programa Especialización en Gobierno Electrónico

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Equipo de apoyo de Autoevaluación del Programa:

Santiago José Molina Sánchez

Estudiante auxiliar de posgrado para proceso de Autoevaluación

Raissa Angie Daniela Quintero Angulo

Estudiante auxiliar de posgrado para proceso de Autoevaluación

Nilson Andrés Macías Cárdenas

Estudiante auxiliar de pregrado para proceso Autoevaluación

Elizabeth Andrea Hernández Hernández

Estudiante auxiliar de pregrado asistente del Programa

Patricia León Suárez

Profesional de Apoyo

Ignacio Mantilla Prada

Rector

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento

Vicerrector Académico

Gerardo Rodríguez Niño

Director Nacional de Programa de Posgrados

Jaime Franky Rodríguez

Vicerrector de sede Bogotá

Carlos Eduardo Cubillos Peña

Director Académico de sede Bogotá

José Ismael Peña Reyes

Decano de la Facultad de Ingeniería

María Alejandra Guzmán Pardo

Vicedecana Académica de la Facultad de Ingeniería

Sandra Liliana Rojas Martínez

Directora del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

Jairo Hernán Aponte Melo

Director de Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial

TABLA DE CONTENIDO

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Contenido	
INTRODUCCIÓN.....	10
1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	14
2 ANÁLISIS DEL PROGRAMA	17
2.1 FACTOR 1: RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	17
2.1.1 Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad.	17
2.1.2 Evaluación del factor.....	21
2.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES	22
2.2.1 Perfil al momento de su ingreso.....	22
2.2.2 Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa.....	28
2.2.3 Permanencia y grado.....	33
2.2.4 Evaluación del factor	35
2.3 FACTOR 3: PROFESORES.....	37
2.3.1 Perfil de los profesores	37
2.3.2 Desempeño de los profesores en el Programa.	41
2.3.3 Actualización pedagógica y académica.	48
2.3.4 Evaluación del factor.....	49
2.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS.....	50
2.4.1 Formación académica y acompañamiento estudiantil.	50
2.4.2 Seguimiento y evaluación docente.	54
2.4.3 Flexibilidad del currículo.....	55
2.4.4 Evaluación y mejoramiento permanente del Programa	58
2.4.5 Evaluación del factor.....	58
2.5 FACTOR 5: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.	59
2.5.1 Relación del Programa con el entorno.	59
2.5.2 Movilidad de estudiantes y profesores del Programa.	62
2.5.3 Evaluación del factor.....	66
2.6 FACTOR 6: BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL.....	68
2.6.1 Apoyo institucional para el bienestar.	68
2.6.2 Divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y a profesores del Programa... 73	
2.6.3 Evaluación del factor	76

2.7	FACTOR 7: EGRESADOS.....	78
2.7.1	Seguimiento al desempeño y aportes del egresado a su entorno.....	78
2.7.2	Evaluación del factor.....	82
2.8	FACTOR 8: RECURSOS Y GESTIÓN.	83
2.8.1	Infraestructura Física.....	83
2.8.2	Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación.....	86
2.8.3	Fuentes de financiación y presupuesto.....	94
2.8.4	Gestión del Programa.....	95
2.8.5	Evaluación del factor.....	100
3	CONCLUSIONES DE AUTOEVALUACION.....	102
4	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	105
4.1	INTRODUCCIÓN.....	105
4.2	ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA.....	105

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Estudiantes).....	19
Ilustración 2. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Profesores).....	20
Ilustración 3. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Egresados).....	21
Ilustración 4. Fuentes de financiación de los admitidos al momento de su ingreso.	24
Ilustración 5. Número de admitidos según nivel de formación (pregrado o posgrado) e institución de origen (Universidad Nacional de Colombia, otra nacional o extranjera).....	25
Ilustración 6. Proporción entre el número total de estudiantes matriculados por primera vez y el número total de admitidos.....	26
Ilustración 7. Proporción entre el total de aspirantes admitidos y el total de aspirantes inscritos.	27
Ilustración 8. Promedio académico del grupo de estudiantes matriculados.....	29
Ilustración 9. Proporción de estudiantes encuestados que se encuentran vinculados laboralmente	30
Ilustración 10. Proporción de estudiantes encuestados que se encuentran vinculados laboralmente. Tipo de vinculación laboral.	31
Ilustración 11. Promedio de horas reales a la semana que los estudiantes encuestados dedican a sus estudios.....	32
Ilustración 12. Promedio y mediana de semestres matriculados por promoción para completar el ciclo de estudios.	33
Ilustración 13. Promedio y mediana de semestres matriculados por promoción para completar el ciclo de estudios.	34
Ilustración 14. Promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios y promedio de semestres para la obtención del grado desde la primera matrícula.	35
Ilustración 15. Distribución de profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa por tipo de vinculación y categoría (tipo de dedicación).....	39
Ilustración 16. Distribución de profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa por tipo de vinculación y categoría (tipo de vinculación).....	40
Ilustración 17. Porcentaje de profesores participantes en el Programa que dominan, al menos, una lengua extranjera.....	40
Ilustración 18. Participación de profesores del Programa en comités editoriales, científicos, técnicos o artísticos nacionales o internacionales.	41
Ilustración 19. Promedio de horas reales a la semana que los profesores encuestados dedican a actividades académicas para el Programa (horas dedicadas a actividades académicas).	42

Ilustración 20. Promedio de horas reales a la semana que los profesores encuestados dedican a actividades académicas para el Programa (horas dedicadas a dirección de tesis o Trabajo Final).	43
Ilustración 21. Número de profesores con publicaciones y números de publicaciones discriminadas por tipo de dichos profesores (profesores con publicaciones).	44
Ilustración 22. Número de profesores con publicaciones y números de publicaciones discriminadas por tipo de dichos profesores (publicaciones).	45
Ilustración 23. Relación de profesores que apoyan el Programa vinculados a grupos de investigación o de creación artística (profesores vinculados a grupos de investigación).	45
Ilustración 24. Apreciación de estudiantes y egresados sobre aspectos pedagógicos del grupo de profesores - Estudiantes.	46
Ilustración 25. Apreciación de estudiantes y egresados sobre aspectos pedagógicos del grupo de profesores - Egresados.	47
Ilustración 26. Actividades de actualización pedagógica que manifiestan haber realizado los profesores encuestados.	48
Ilustración 27. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad del acompañamiento de los tutores en su proceso de formación.	52
Ilustración 28. Apreciación de los estudiantes y de los egresados de su desempeño en términos de desarrollo de competencias o habilidades académicas (Estudiantes).	53
Ilustración 29. Apreciación de los estudiantes y de los egresados de su desempeño en términos de desarrollo de competencias o habilidades académicas (Egresados).	54
Ilustración 30. Apreciación de los profesores sobre la calidad del seguimiento a los procesos pedagógicos realizados por la dirección del Programa.	55
Ilustración 31. Número de asignaturas homologadas o convalidadas por la Universidad pertenecientes a programas de otras instituciones nacionales e internacionales.	57
Ilustración 32. Proporción de asignaturas elegibles que ofrece el departamento o unidad académica básica del Programa en los que participan estudiantes de programas curriculares asociados a otras unidades académicas básicas de la Universidad.	57
Ilustración 33. Estudiantes de otras universidades que cursan asignaturas asociadas al Programa (Estudiantes visitantes).	60
Ilustración 34. Número de convenios con actores sociales en el marco de proyectos de extensión (Empresas, gremios, agencias de gobierno, ONGs, etcétera).	61
Ilustración 35. Proyectos de extensión según tipo de servicio ofrecido por el departamento o unidad académica básica (cursos, diplomados, consultorías, etcétera).	62
Ilustración 36. Número de actividades académicas que han realizado profesores del Programa en universidades nacionales o extranjeras (tipo de actividad).	63
Ilustración 37. Número de actividades académicas que han realizado profesores del Programa en universidades nacionales o extranjeras (por carácter).	64

Ilustración 38. Número de eventos académicos nacionales e internacionales en los que han participado profesores del Programa.	65
Ilustración 39. Número de eventos académicos nacionales e internacionales en los que han participado estudiantes o profesores del Programa (profesores-tipo de eventos).....	66
Ilustración 40. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la Universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (estudiantes-uso).	69
Ilustración 41. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la Universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores-uso).	70
Ilustración 42. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores-calificación).....	71
Ilustración 43. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (egresados-uso).	72
Ilustración 44. Apoyos financieros internos y externos a estudiantes y a profesores (Actividades profesores).	73
Ilustración 45. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la Universidad (estudiantes).	74
Ilustración 46. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la universidad (Profesores).	75
Ilustración 47. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la universidad (egresados).	76
Ilustración 48. Apreciación de la efectividad de los mecanismos de seguimiento del Programa a los egresados del Programa.	79
Ilustración 49. Tipo de vinculación laboral de los egresados encuestados.....	80
Ilustración 50. Tipo de vinculación laboral de los egresados encuestados (tipo de vinculación laboral).	80
Ilustración 51. Egresados encuestados que desempeñan labores directamente relacionadas con la formación que recibieron en el posgrado.....	81
Ilustración 52. Apreciación de los egresados encuestados sobre la mejora de las posibilidades laborales después de haber concluido los estudios de posgrado.	82
Ilustración 53. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos y disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (estudiantes).	84
Ilustración 54. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos y disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores).....	85
Ilustración 55. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos y disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores).....	86
Ilustración 56. Apreciación de la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (estudiantes, profesores y egresados).	87

Ilustración 57. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Estudiantes).....	89
Ilustración 58. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Profesores).	90
Ilustración 59. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Egresados).	91
Ilustración 60. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Estudiantes).....	92
Ilustración 61. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Profesores)	93
Ilustración 62. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Egresados).	94
Ilustración 63. Apreciación de profesores sobre los recursos presupuestales del Programa (Profesores).	95
Ilustración 64. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Estudiantes).	97
Ilustración 65. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Profesores).	98
Ilustración 66. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Egresados).....	99
Ilustración 67. Proporción entre el número de administrativos y el número de estudiantes y profesores.	100
Ilustración 68. IGO - Importancia y gobernabilidad.	112

LISTA DE TABLAS

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Tabla 1. Factores y fuentes de información utilizados en el proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico.	11
Tabla 2. Factores y características del proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico.	12
Tabla 3. Aspectos básicos del Programa curricular.....	14
Tabla 4. Estructura del plan de estudios del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico....	15
Tabla 5. Estructura del plan de estudios del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico	15
Tabla 6. Componentes del proceso admisión.....	23
Tabla 7. Docentes que apoyan el Programa de Gobierno Electrónico Especialización en Gobierno Electrónico.	38
Tabla 8. Cuadro de calificaciones de las características.....	106
Tabla 9. Aspectos seleccionados para mejorar o mantener (priorizado por importancia y gobernabilidad).	108
Tabla 10. Plan de mejoramiento.....	113

INTRODUCCIÓN

La misión de la Universidad Nacional de Colombia (en adelante UNAL) fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, para lo cual, durante su Historia de 150 años ha garantizado la mayor oferta de programas académicos, formando profesionales competentes y socialmente responsables. La UNAL ha contribuido a la elaboración y re-significación de un proyecto de nación, que estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Por tanto, dentro de ese que hacer la Universidad asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa¹. Por todo lo anterior, la UNAL ha logrado que todos sus actores estén comprometidos con la excelencia, y de esta forma, se haya consagrado como una de las instituciones de mayor nivel y prestigio académico en Latinoamérica.

Como parte de ese compromiso de excelencia, la UNAL ha implementado procesos rigurosos de autoevaluación para sus programas académicos que tienen como finalidad: “Mantener la excelencia académica de los procesos formativos, estableciendo estrategias de mejoramiento de los programas curriculares de posgrado y facilitando el seguimiento de dichas estrategias”.

El presente documento recoge la información requerida para sustentar el proceso de autoevaluación que expresa los resultados del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia desde su inicio en el primer semestre de 2014, en donde se evalúan todos los actores involucrados en el Programa (estudiantes, profesores, directivos y administrativos), además involucra agentes externos que tienen relación con la Universidad tales como egresados, empleadores, pares académicos, entre otros.

Desde hace un año, el Programa en cabeza de su coordinador inició el proceso de autoevaluación que tiene como objetivos: el mejoramiento en los procesos de formación de sus estudiantes y el de evaluar los objetivos del Programa y realizar un plan de mejoramiento que sea la guía para el Programa en los próximos años.

Metodología general del proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación cuenta con las siguientes etapas².

- Etapa 1: Conformación de equipos de trabajo.
- Etapa 2: Recolección y depuración de la información.
- Etapa 3: Procesamiento y sistematización de indicadores.
- Etapa 4: Análisis y evaluación.
- Etapa 5: Socialización del proceso.

Etapa 1: Conformación de equipos de trabajo

Coordinador del Programa:

Ing. Juan Carlos Torres Pardo MSc.

Coordinador del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico

¹ Acuerdo 209 de 2015 (Acta 11 del 3 de noviembre) “Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Universidad Nacional de Colombia” Disponible en <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=85541>

² Los lineamientos fueron consultados en: Guía de autoevaluación de programas curriculares de posgrados, Bogotá, 2017

Equipo de apoyo Autoevaluación del Programa:

- Santiago José Molina Sánchez - Estudiante auxiliar de posgrado para proceso de Autoevaluación
- Raissa Angie Daniela Quintero Angulo - Estudiante auxiliar de posgrado para proceso de Autoevaluación
- Nilson Andrés Macías Cárdenas - Estudiante auxiliar de pregrado para proceso Autoevaluación
- Elizabeth Andrea Hernández Hernández - Estudiante auxiliar de pregrado asistente del Programa
- Patricia León Suárez - Profesional de apoyo del Programa

Este grupo de trabajo fue asesorado por el proyecto de Autoevaluación de Programas de Posgrados de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

Etapas 2: Recolección y depuración de la información

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico realizó la recolección y depuración de información como se muestra en la tabla 1, además de las siguientes actividades:

1. Aplicación de encuestas de percepción dirigidas a estudiantes, profesores y egresados, realizadas por la Dirección Nacional de Programas de Posgrados.
2. Recolección de información para los indicadores de la plataforma de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrados.

Tabla 1. Factores y fuentes de información utilizados en el proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico.

Factor	Fuente
1. Relación entre el Programa y el Proyecto Educativo Institucional	Reglamentación de la Universidad. Documentos de Internos soporte del Programa.
2. Estudiantes	Reglamentación de la Universidad. Estadísticas registradas en Sistema de la DNNP. Estadísticas de la Dirección de área curricular de Sistemas y Computación. Documentos de Internos soporte del Programa. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Encuesta de percepción de Docentes
3. Profesores	Reglamentación de la Universidad. Estadísticas registradas en Sara. Plataforma Scienti - CvLac. Estadísticas de la Dirección de área curricular de Sistemas y Computación. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Documentación de la Universidad disponible en su web.
4. Procesos Académicos	Reglamentación de la Universidad. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Documentación de la Universidad disponible en su web.

5. Articulación con el medio y relaciones interinstitucionales	Reglamentación de la Universidad. Estadísticas de la Dirección de área curricular de Sistemas y Computación. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Documentación de la Universidad disponible en su web.
6. Bienestar y ambiente institucional	Reglamentación de la Universidad. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Encuesta de percepción de Docentes. Documentación de la Universidad disponible en su web.
7. Egresados	Reglamentación de la Universidad. Encuesta de percepción de Egresados. Documentación de la Universidad disponible en su web.
8. Recursos y Gestión	Reglamentación de la Universidad. Encuesta de percepción de Estudiantes. Encuesta de percepción de Egresados. Encuesta de percepción de Docentes. Documentación de la Universidad disponible en su web. Documentos de Internos soporte del Programa.

Etapas 3: Procesamiento y sistematización de indicadores.

El procesamiento y sistematización de indicadores es un proceso que se realiza mediante la plataforma dispuesta por la Dirección Nacional de Programas de Posgrados, que tiene como finalidad la ponderación de toda la información para la generación de indicadores los cuales servirán para la creación del documento de autoevaluación.

Etapas 4: Análisis y evaluación.

En la fase de análisis y evaluación se realizan las actividades de:

1. Cálculo de los indicadores establecidos por cada factor.
2. Análisis numérico y descriptivo para cada factor, el cual es plasmado en el presente documento.
3. Socialización de los resultados.

La fase de análisis se realizó de forma iterativa trabajando cada factor y se tuvieron en cuenta los siguientes:

Tabla 2. Factores y características del proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico.

Factor	Características
1. Relación entre el Programa y el Proyecto Educativo Institucional	1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad
2. Estudiantes	2. Perfil al momento de su ingreso
	3. desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa
	4. Permanencia y grado
3. Profesores	5. Perfil de los profesores
	6. Desempeño de los profesores en el Programa
	7. Actualización pedagógica y académica
4. Procesos Académicos	8. Formación académica y acompañamiento estudiantil

		9. Seguimiento y evaluación docente	
		10. Flexibilidad del currículo	Om Ne
		11. Evaluación y mejoramiento permanente del Programa	
5. Investigación y Creación Artística		12. Articulación de la investigación o la creación artística con el proyecto institucional y los objetivos del Programa	
		13. Estructura investigativa (grupos, líneas de investigación y creación artística, proyectos, recursos que sustentan el Programa)	
		14. Producción científica y/o artística de los estudiantes y profesores del Programa, y su impacto	
6. Articulación con el Medio		15. Articulación de los objetivos del Programa con otros Programas	
		16. Relación del Programa con el entorno	
		17. Relevancia e innovación de las líneas de investigación para el desarrollo del país o de la región y el avance en la disciplina.	
7. Internacionalización		18. Movilidad de estudiantes y profesores del Programa	
		19. Internacionalización del currículo	
		20. Intercambio de producción académica originado en el Programa	
8. Bienestar y Ambiente Institucional		21. Apoyo institucional para el bienestar	
		22. Divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y profesores del Programa	
9. Egresados		23. Aportes del egresado a su entorno	
		24. Seguimiento al desempeño	
10. Recursos y Gestión		25. Infraestructura física	
		26. Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	
		27. Fuentes de financiación y presupuesto	
		28. Gestión del Programa	
TOTAL	10 factores	28 características	

Organización del informe

El presente informe de autoevaluación sigue la organización propuesta por la guía de autoevaluación de programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, la cual comienza con la introducción que presenta de manera general el desarrollo del informe de autoevaluación. Seguido a esto, está el análisis del Programa en el cual se detallan aspectos básicos del programa curricular.

El análisis del Programa contempla todos los factores mencionados en la tabla 2, e interpreta la información obtenida con base en el resultado de las calificaciones al ponderar los factores y características. Además, se refleja la realidad del Programa y de la Universidad con miras a realizar una crítica constructiva frente a las debilidades y a mantener las fortalezas. Contiene la ponderación y calificación de características, el análisis de los factores a través de las características que lo componen y las conclusiones por cada factor.

Por último, se realiza el plan de mejoramiento, en donde se desarrolla la calificación de los aspectos a mejorar o a sostener, es decir, se realiza una descripción detallada de los aspectos positivos y de los aspectos susceptibles de mejora, su justificación y las acciones a replicar.

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá pertenece al Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, la cual cuenta con dos programas de pregrado: Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Industrial; cuatro programas de Maestría: Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Industrial, Telecomunicaciones, Bioinformática; el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico; y, dos programas de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación y en Industria y Organizaciones. Por su parte, la Dirección del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial administra los recursos profesoriales y físicos para el correcto funcionamiento de los programas del Área Curricular.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico nace en el 2014 mediante el Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede, "Por el cual se crea el Programa curricular Especialización en Gobierno Electrónico en la Universidad Nacional de Colombia"³. Es además la única institución que ofrece el programa en el país en su oferta académica. En ese mismo año se crea la malla curricular mediante el Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede, "Por el cual se crea el programa curricular Especialización en Gobierno Electrónico en la Universidad Nacional de Colombia"⁴. Y finalmente según el Acuerdo 038 de 2014 del Consejo de Sede, "Por el cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede, que autoriza la apertura del plan de estudios del programa curricular Especialización en Gobierno Electrónico, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá."

El objetivo general del Programa es:

"Contribuir a la formación de recurso humano en Gobierno Electrónico - GE -, capaz de comprender las potencialidades del uso de las tecnologías de la información en función del mejoramiento de la gestión pública. El Programa se constituye en un espacio de renovación y actualización tecnológica, metodológica y profesional en el campo del Gobierno Electrónico, que contribuya a la consolidación de un Estado eficiente, transparente y participativo."⁵

Los objetivos específicos de formación del plan de estudios son:

"Proporcionar una visión del Gobierno Electrónico como un proyecto estratégico transversal e institucional en el mejoramiento de la gestión pública."

"Identificar modelos de gestión de las tecnologías de la información en función de la optimización del Gobierno Electrónico."

"Brindar los elementos para desarrollar habilidades gerenciales que permitan la planeación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos en Gobierno Electrónico."⁶

Tabla 3. Aspectos básicos del Programa curricular

ASPECTO	INFORMACIÓN
Nombre del programa	Especialización en Gobierno Electrónico
Título que otorga	Especialista en Gobierno Electrónico

3 Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=64689>

4 Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=70770>

5 Disponible en: <https://www.ingenieria.bogota.unal.edu.co/formacion/especializacion/item/560-objetivos-del-programa>

6 Disponible en: <https://www.ingenieria.bogota.unal.edu.co/formacion/especializacion/item/560-objetivos-del-programa>

ASPECTO	INFORMACIÓN
Número total de créditos	28
Acuerdo de creación	Acuerdo 025 de 2014 Consejo de Sede Bogotá
Acuerdo de apertura	Acuerdo 026 de 2014 Consejo de Sede Bogotá Acuerdo 038 de 2014 Consejo de Sede Bogotá
Área Curricular	Ingeniería de Sistemas e Industrial
Duración	2 semestres
Admisión (Anual o Semestral)	Semestral
Semestre y año en que ingresaron los primeros estudiantes al Programa	2015-3
Numero de graduados hasta 2016-3	32
Coordinador del programa	Juan Carlos Torres Pardo
Calificación general del programa*	Calificación: 88,5%

*La calificación general del Programa se obtiene a partir de la ponderación global de los factores

Mediante el Acuerdo 033 de 2016 Consejo Facultad de Ingeniería - Sede Bogotá, se establece el plan de estudios para el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico⁷, el cual tiene una duración de 2 semestres y está estructurado de la siguiente manera:

Tabla 4. Estructura del plan de estudios del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico

ESTRUCTURA	CRÉDITOS
Asignaturas obligatorias	20
Asignaturas elegibles	8
Total	28

A continuación, se especifican las asignaturas obligatorias y elegibles; los créditos y requisitos para el plan de estudio de la Especialización en Gobierno Electrónico de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá.

Tabla 5. Estructura del plan de estudios del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
2026208	Introducción al Gobierno Electrónico	Obligatoria	4	Ninguno
2026231	Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	Obligatoria	4	Ninguno

⁷Acuerdo 33 de 2016 (Acta 8 de 28 de noviembre de 2016) "Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 023 de 2014 del Consejo de Facultad, por el cual se especifican las asignaturas del plan de estudio del programa Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia" Disponible en <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=87117>

2026440	Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico	Obligatoria	4	Ninguno
2026537	La Calidad de Servicio en el Gobierno Electrónico	Obligatoria	4	Ninguno
2026538	Taller Aplicado al Gobierno Electrónico	Obligatoria	4	Introducción al Gobierno Electrónico Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico
2026502	Gestión de las Tecnologías de Información	Elegible	4	Ninguno
2026536	Prospectiva del Gobierno Electrónico	Elegible	4	Ninguno
2023707	Gestión y Planeación Tecnológica	Elegible	4	Ninguno
2020073	Inteligencia Tecnológica	Elegible	4	Ninguno
2027201	Gobierno Electrónico y Regulación	Elegible	4	Ninguno

El estudiante puede tomar las materias en la intensidad que considere pertinente, además podrá tomar asignaturas elegibles de cualquier Programa de posgrado de la Universidad, según sus aspiraciones e intereses. Adicionalmente, el estudiante debe realizar un trabajo semejante al trabajo de grado en la asignatura Taller Aplicado al Gobierno Electrónico, el cual tendrá una calificación numérica de 0 a 5.

2 ANÁLISIS DEL PROGRAMA

2.1 FACTOR 1: RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En este factor se describe la coherencia entre los objetivos de formación y el proyecto educativo institucional que se refleja en la misión y visión de la Universidad Nacional de Colombia.

2.1.1 Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad.

De acuerdo con la misión institucional⁸:

"Como Universidad de la Nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa".

Con base en la misión de la Universidad se crea el objetivo general del programa:

"Contribuir a la formación de recurso humano en Gobierno Electrónico - GE -, capaz de comprender las potencialidades del uso de las tecnologías de la información en función del mejoramiento de la gestión pública. El Programa se constituye en un espacio de renovación y actualización tecnológica, metodológica y profesional en el campo del Gobierno Electrónico, que contribuya a la consolidación de un Estado eficiente, transparente y participativo."

Dichos objetivos se encuentran alineados al buscar una formación de profesionales competentes, capaces de contribuir con el plan de nación. Además de buscar la actualización y renovación tecnológica en aspectos público-privados del país.

Para el 2017 la visión de la Universidad Nacional de Colombia⁹ es:

"La Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con su misión, definida en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, debe fortalecer su carácter nacional mediante la articulación de proyectos nacionales y regionales, que promuevan el avance en los campos social, científico, tecnológico, artístico y filosófico del país. En este horizonte es la Universidad, en su condición de entidad de educación superior y pública, la que habrá de permitir a todo colombiano que sea admitido en ella, llevar a cabo estudios de pregrado y posgrado de la más alta calidad bajo criterios de equidad, reconociendo las diversas orientaciones de tipo académico e ideológico, y soportada en el Sistema de Bienestar Universitario que es transversal a sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión.

Se mantendrá como la mejor Universidad del país, y habrá de constituirse en la primera universidad colombiana de clase mundial y una de las más importantes de América Latina y el Caribe, con pregrados y posgrados de alta calidad, dotados de infraestructura y técnicas didácticas modernas y flexibles que faciliten una rápida respuesta de la comunidad académica a los cambios y nuevos retos de su entorno e inserción en el mundo global. La Universidad Nacional influirá también en el desarrollo de la educación básica, media y tecnológica de calidad y liderará, a través de sus prácticas docentes e investigativas, el Sistema de Educación Superior Pública del país.

La Universidad ofrecerá posgrados basados en la generación de conocimiento y en su uso para la solución de problemas fundamentales de la sociedad colombiana; del mismo modo, llevará a cabo investigación y

8 Disponible en: <http://unal.edu.co/menu-principal/la-universidad/mision-y-vision/>

9 Disponible en: <http://unal.edu.co/menu-principal/la-universidad/mision-y-vision/>

extensión de frontera y relevante, con estrecha comunicación entre la Universidad y sectores productivos, sociales y gubernamentales del país.

Habrán un énfasis especial en el desarrollo de investigación desde múltiples formas organizativas (grupos, centros disciplinares y temáticos, institutos inter y transdisciplinarios) coordinadas en un sistema con metas claras, con políticas de fomento e instrumentos de comunicación eficaces, así como con programas integrados a grupos y redes en los ámbitos nacional e internacional. Los proyectos de investigación serán en gran medida comunes a pregrados y posgrados, y tendrán canales de flujo expeditos entre ellos. Los pregrados y posgrados estarán enlazados y deberán interactuar con los programas de investigación y extensión a través de los propios profesores investigadores, la participación en los semilleros y grupos de investigación, la realización de seminarios permanentes de socialización y validación social de los resultados de la investigación y extensión, entre otras, difundiendo los productos de la investigación en libros de texto y revistas nacionales e internacionales, y a través incluso de los medios masivos de divulgación.

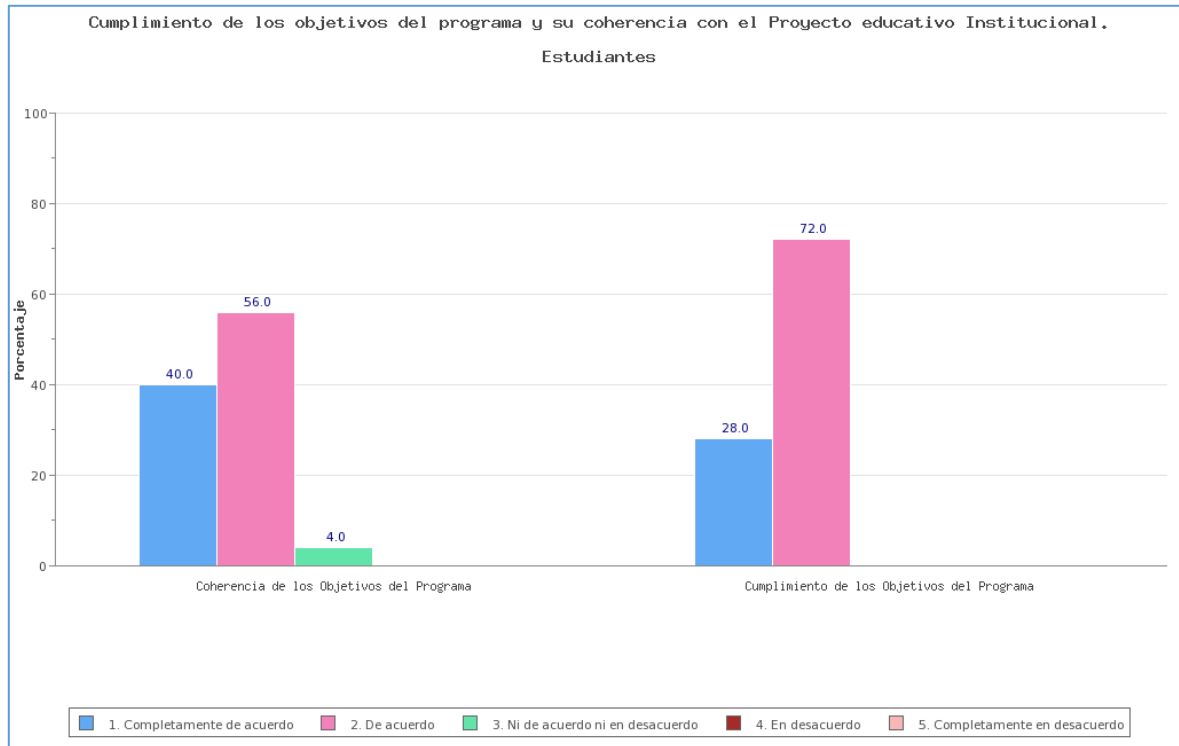
Así mismo, la Universidad fortalecerá los programas de extensión o integración con la sociedad y sus instituciones que responderán a las necesidades sociales fundamentales a través de proyectos de iniciativa universitaria y estará fuertemente relacionada con la investigación y la docencia. Usará el conocimiento generado para producir a través de sus egresados y de los impactos de la investigación y extensión bienestar, crecimiento y desarrollo económico y social con equidad.

La Universidad tendrá entonces una vida institucional activa, soportada en un Sistema de Bienestar Universitario que propenda por una universidad saludable, con un modelo de comunicación y una estructura de gestión que permitan la toma de decisiones efectivas, con participación real de la comunidad universitaria. Será una universidad que se piense permanentemente y reflexione sobre los problemas estructurales del país. Esto le permitirá ser una institución matriz de conservación y de cambio al utilizar eficientemente la extraordinaria diversidad de conocimiento sistemático que alberga; diversidad que se expresa tanto en el número de sus disciplinas como en la multiplicidad de sus enfoques y posturas filosóficas e ideológicas. Al seguir este camino podrá ser efectivamente líder del pensamiento, de la intelectualidad y de la creación artística colombianos: formará los líderes en el campo de la ciencia y la tecnología que el país necesita para hacer sostenible su progreso, y a los ciudadanos que hacen su tránsito académico por la Universidad les proporcionará las condiciones para el desarrollo intelectual e integral al que tienen derecho como seres humanos y ciudadanos de este país, permitiéndoles proyectarse al mundo globalizado. En fin, la Institución será una academia que participe activa y crítica y constructivamente en la reflexión sobre el desarrollo y la identidad nacional, promotora de lenguajes para comunicarse con el resto de la sociedad".

En consecuencia, en la actualidad, el objetivo general del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico se encuentra alineado con la visión de la Universidad Nacional de Colombia, ya que esta propende a programas de alta calidad. Por su parte, los egresados del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico generarán estrategias para el uso del Gobierno Electrónico creando soluciones a problemas fundamentales en el sector público-privado en el país.

A continuación (ilustración 1) se presenta la percepción de los estudiantes respecto al cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional, obtenida mediante la aplicación de encuestas de percepción, en donde se observa que más del 55% de los estudiantes se encuentra de acuerdo con la coherencia y los objetivos del Programa, y el porcentaje restante considera que está completamente de acuerdo con el cumplimiento de la coherencia y los objetivos del Programa¹⁰.

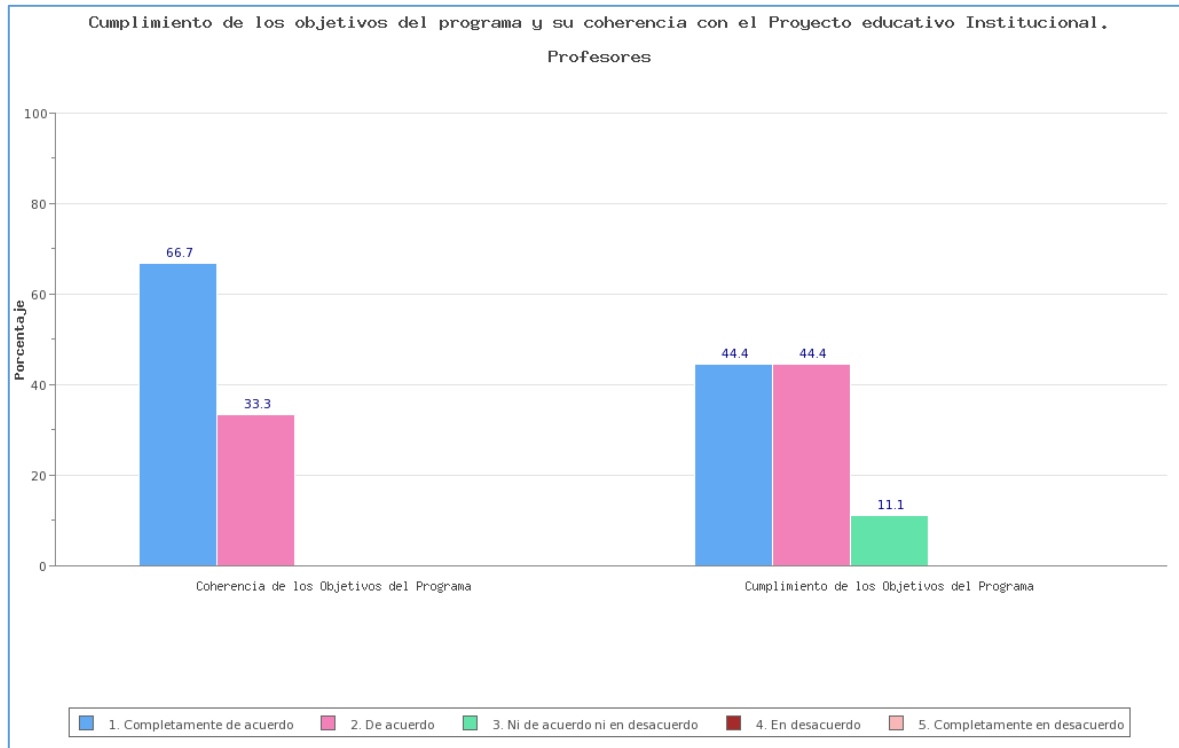
¹⁰ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Ilustración 1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Estudiantes).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 2, se encuentra la percepción de los profesores del Programa en relación con el cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional, aquí el 66.7% está completamente de acuerdo con el cumplimiento de la coherencia de los objetivos del Programa y el 44.4% se considera completamente de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos del Programa¹¹.

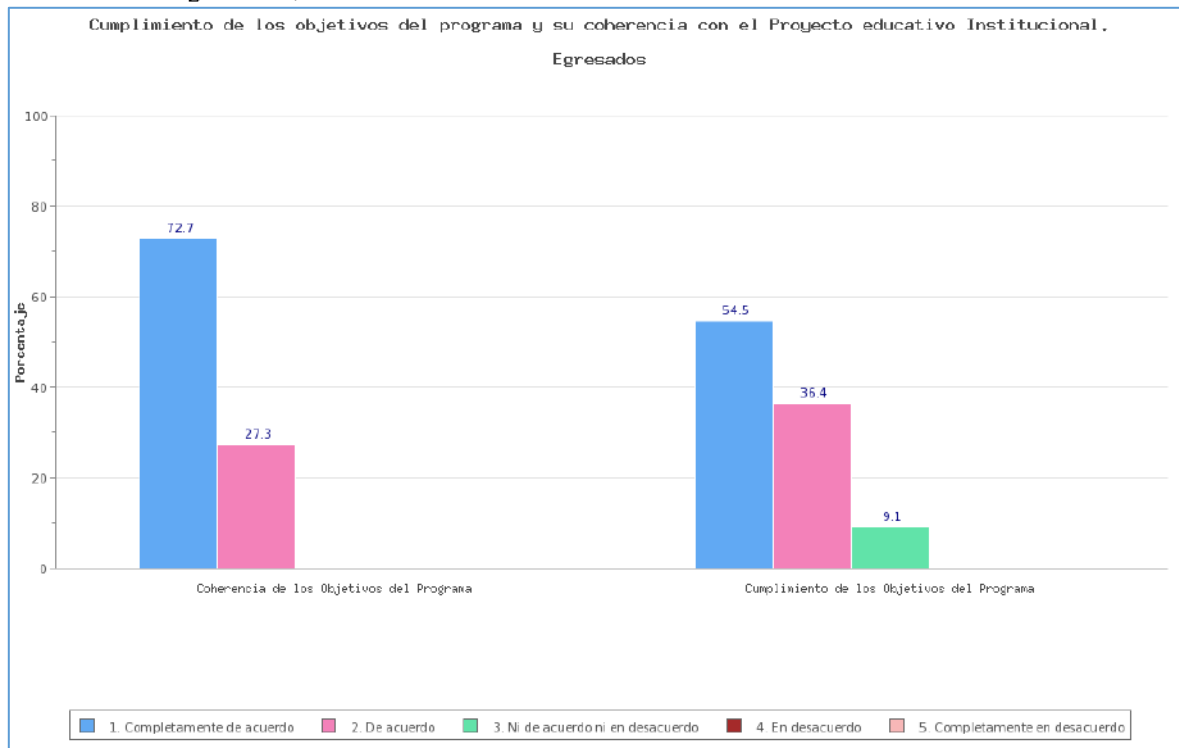
¹¹ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Ilustración 2. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Profesores)

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 3, se encuentra la percepción de los estudiantes egresados con el cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional, más del 55% está completamente de acuerdo con la coherencia y el cumplimiento de los objetivos del Programa, y el resto se encuentra de acuerdo con la coherencia y el cumplimiento de los objetivos del Programa, solamente un 9.1% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con el cumplimiento de los objetivos del Programa¹².

¹² Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Ilustración 3. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional (Egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

2.1.2 Evaluación del factor.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, ha desarrollado su Programa de educación teniendo en cuenta la misión y visión institucional, el Programa constituye una oportunidad para formarse profesionalmente y contribuir a la elaboración del proyecto de nación. La coherencia y el cumplimiento de este factor se ven favorecidos por los diferentes actores dentro de la Universidad.

En el 2017, la Universidad apunta a afianzar en sus programas de posgrados la generación del conocimiento y su uso para la solución de problemas fundamentales para la sociedad colombiana, para esto, la Universidad estrecha la comunicación entre las universidades y sectores productivos, sociales y gubernamentales del país. La percepción de las encuestas para los estudiantes muestra que la mayoría está de acuerdo (72%) en el cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional. Por parte de los profesores del Programa su percepción muestra que se puede seguir mejorando en el cumplimiento de los objetivos del Programa. Y finalmente 54% de los egresados, está de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional.

FACTOR 1 RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**Ponderación
Máxima****Calificación****Porcentaje
Obtenido**

1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad.	8	7	87,5
Total	8	7	87,5

**Universidad
Nacional
de Colombia**

2.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

En este factor se evalúan aspectos relacionados con los estudiantes del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, teniendo en cuenta diferentes criterios como procesos de admisión, requisitos, procedimientos e instrumentos y tránsito entre programas de posgrado. Además, se evalúan los mecanismos para la definición de los cupos que se ofertan en cada convocatoria y la relación entre aspirantes, admitidos y matriculados por convocatoria.

La Universidad reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia mediante la resolución 035 de 2014¹³, donde establece los criterios de selección y permanencia en la universidad.

2.2.1 Perfil al momento de su ingreso

La Universidad a través de sus departamentos define las estrategias para un número adecuado de estudiantes al momento de ingreso a cualquier Programa de posgrado del Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, entre ellas se encuentran: anunciar en la prensa nacional y en internet, divulgar los objetivos, estructuras, líneas de investigación y otras características de los programas en el sitio Web de la Universidad Nacional de Colombia, evaluar el número de máximo de admitidos para cada cohorte dependiendo de la capacidad física y la disponibilidad de profesores con los que cuente la Universidad y calificar los componentes de admisión presentados por la Facultad.

Para aspirar al Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, los estudiantes deben demostrar los siguientes requisitos:

- Certificaciones de notas de pregrado y posgrado originales donde se evidencia el promedio general del programa
- Copia de Diploma(s)
- Producción Intelectual. Adjuntar Abstract o documento que soporte la producción o vinculación con proyectos o grupos de investigación
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales y de docencia.
- Distinciones meritorias.

Además de esto, los estudiantes deben presentar un examen de admisión, como cualquier otro aspirante a los programas de la Universidad. El examen de admisión es el instrumento académico mediante el cual los programas curriculares clasifican y seleccionan, entre los inscritos, aquellos estudiantes que por su mérito serán admitidos. Este examen, tendrá uno o más de los siguientes componentes: hoja de vida, prueba de aptitudes, prueba de conocimientos o entrevista. Mediante el Acuerdo 028 de 2016 "Por el cual se establece reglamentación específica para la admisión a programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá"¹⁴ se reglamentan los criterios de

¹³ Resolución 035 de 2014 (8 de agosto de 2014) Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=69990>

¹⁴ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=86321>

admisión, que, para la Especialización en Gobierno Electrónico, son en su orden de aplicación los siguientes:

Tabla 6. Componentes del proceso admisión

Componentes		
1	Prueba	40 %
2	Hoja de vida	30 %
3	Entrevista	30 %
Total		100%

Criterio de admisión hoja de vida

- Afinidad de los títulos de pregrado y posgrado.
- Cantidad en años de experiencia profesional.
- Desempeño académico.
- Distinciones académicas.
- Producción intelectual.
- Experiencia docente.

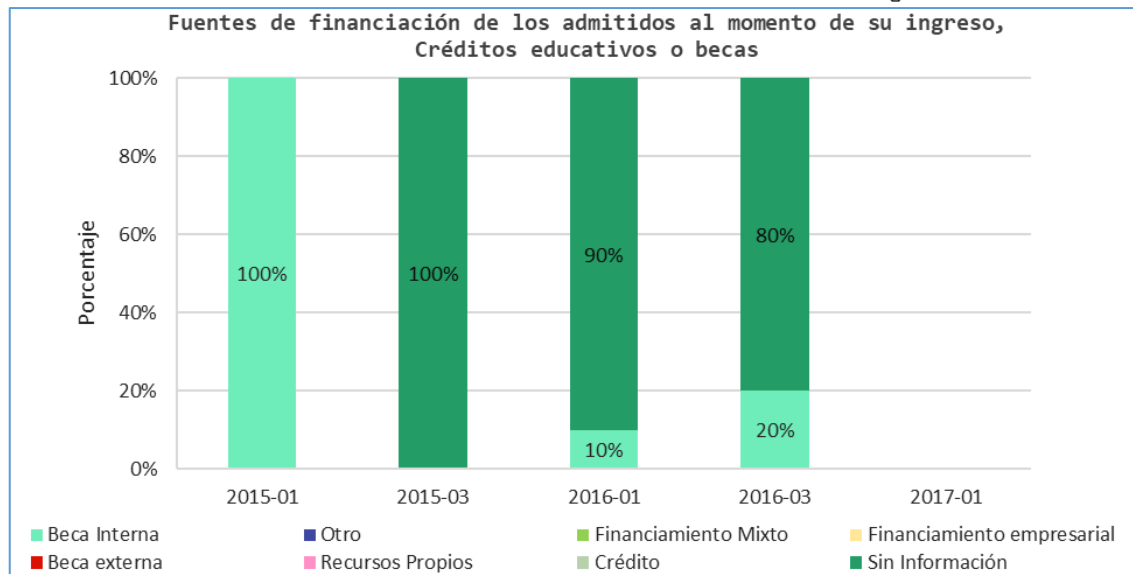
Criterio de entrevista

- Compromiso con el Programa, razones para adelantar estudios de posgrado.
- Disponibilidad de tiempo para atender el Programa.
- Suficiencia económica.
- Habilidades comunicativas.

La escala de calificación de cada criterio es de 0 a 5 para cada Programa de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia. El perfil de los estudiantes que ingresan a la Especialización en Gobierno Electrónico, son estudiantes interdisciplinarios que buscan afianzar sus conocimientos en Gobierno Electrónico debido al trabajo o algún proyecto de investigación que estén realizando. El estudiante de la Especialización, es una persona deseosa de apoyar con el nuevo conocimiento adquirido, la relación del Estado Colombiano con los ciudadanos y demás actores, en pos de un mejor país.

Como parte de los criterios de selección de los estudiantes, la Dirección de Área de Ingeniería de Sistemas e Industrial tiene en cuenta el criterio de fuente de financiación del Programa, en la etapa de admisión, esto con el objetivo de mitigar la deserción estudiantil. Como se evidencia en la ilustración 4, para el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, el 10% de los estudiantes en el periodo 2016-1 tuvo como fuente de financiación una beca interna, entendiendo que una de las facilidades que brinda la Universidad a los estudiantes de posgrado es la beca de asistente docente, el mismo caso se presenta en el periodo 2016-3 donde el 20% de estudiantes tienen una beca interna como método de financiación del Programa.

Ilustración 4. Fuentes de financiación de los admitidos al momento de su ingreso.

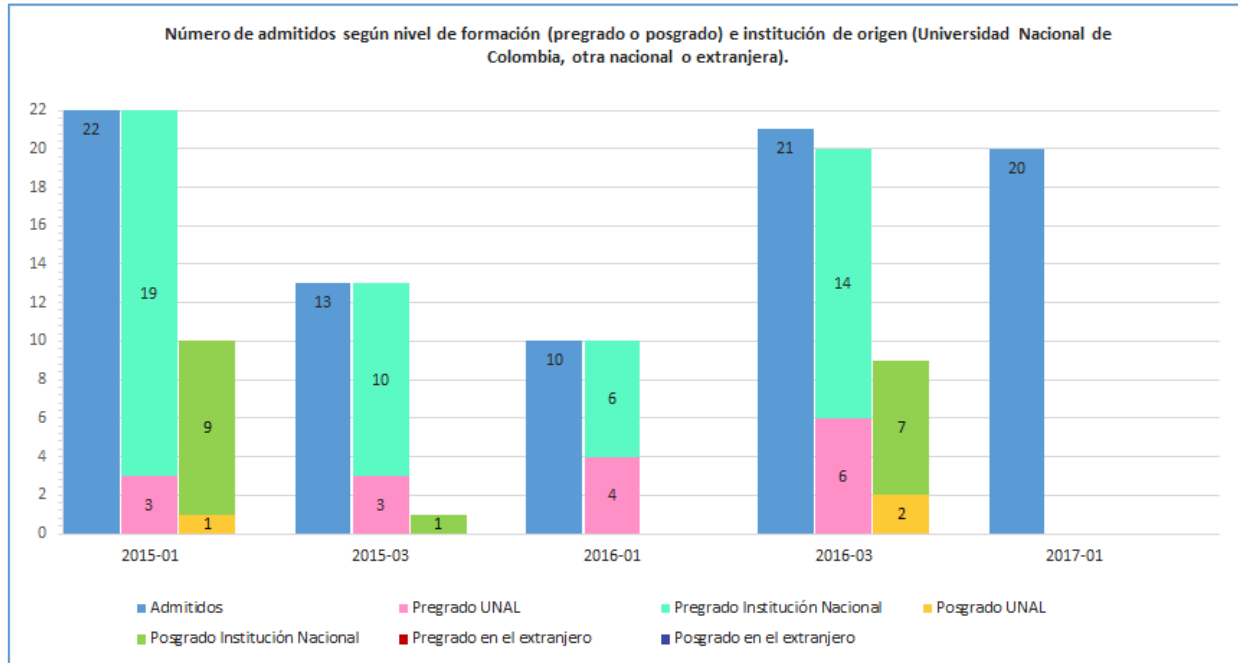


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 5, se muestra el número de estudiantes admitidos según nivel de formación y la institución de origen, y se observa que para el 2015-1 solo tres (3) estudiantes de veintidós (22) admitidos realizaron el pregrado en la Universidad Nacional, esta estadística se repite en los siguientes periodos y podemos concluir que la mayoría de estudiantes de la especialización realizaron sus estudios de pregrado en otras universidades del país.

Para el año 2015-1, diez (10) de veintidós (22) estudiantes admitidos ya tenían un título de posgrado, para el 2015-3, tan solo uno (1) de los trece (13) admitidos ya tenía un título de posgrado, y para el 2016-1 ninguno tenía un título de posgrado¹⁵.

Ilustración 5. Número de admitidos según nivel de formación (pregrado o posgrado) e institución de origen (Universidad Nacional de Colombia, otra nacional o extranjera).

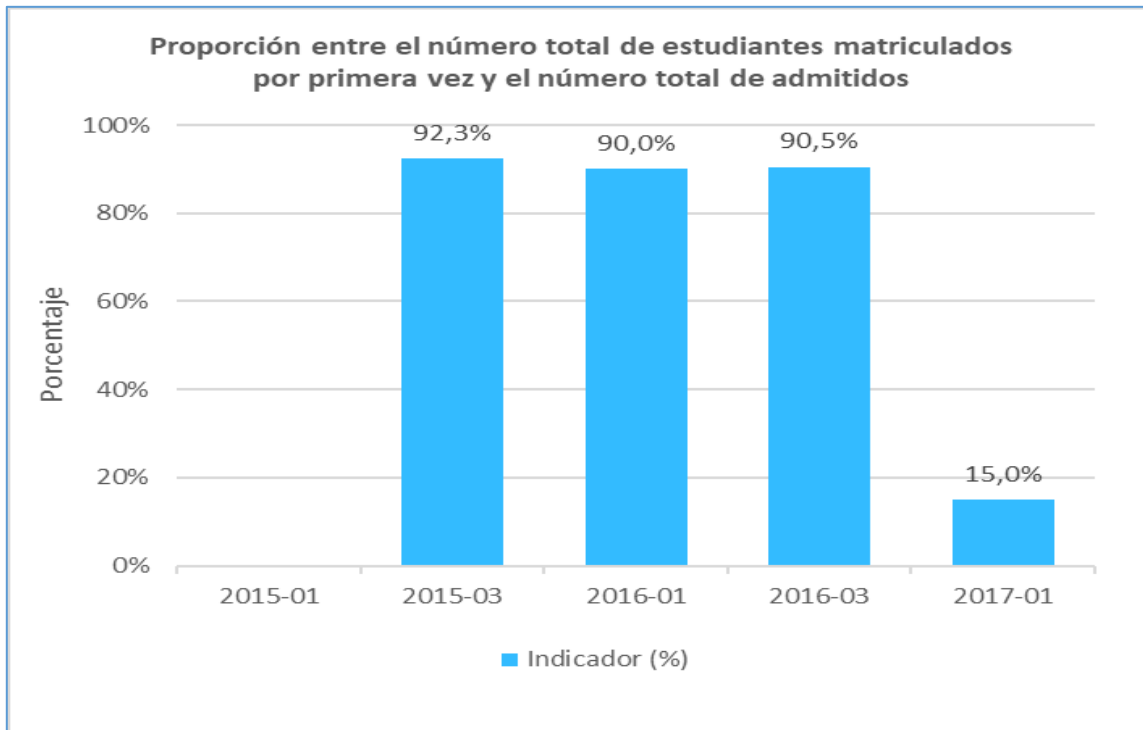


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

¹⁵ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 6, se observa la proporción entre matriculados y admitidos, para los tres periodos, 2015-1, 2015-3 y 2016-1, solo una persona no se matriculó, esto puede deberse a incompatibilidades con la intensidad del horario o problemas de financiación¹⁶.

Ilustración 6. Proporción entre el número total de estudiantes matriculados por primera vez y el número total de admitidos.

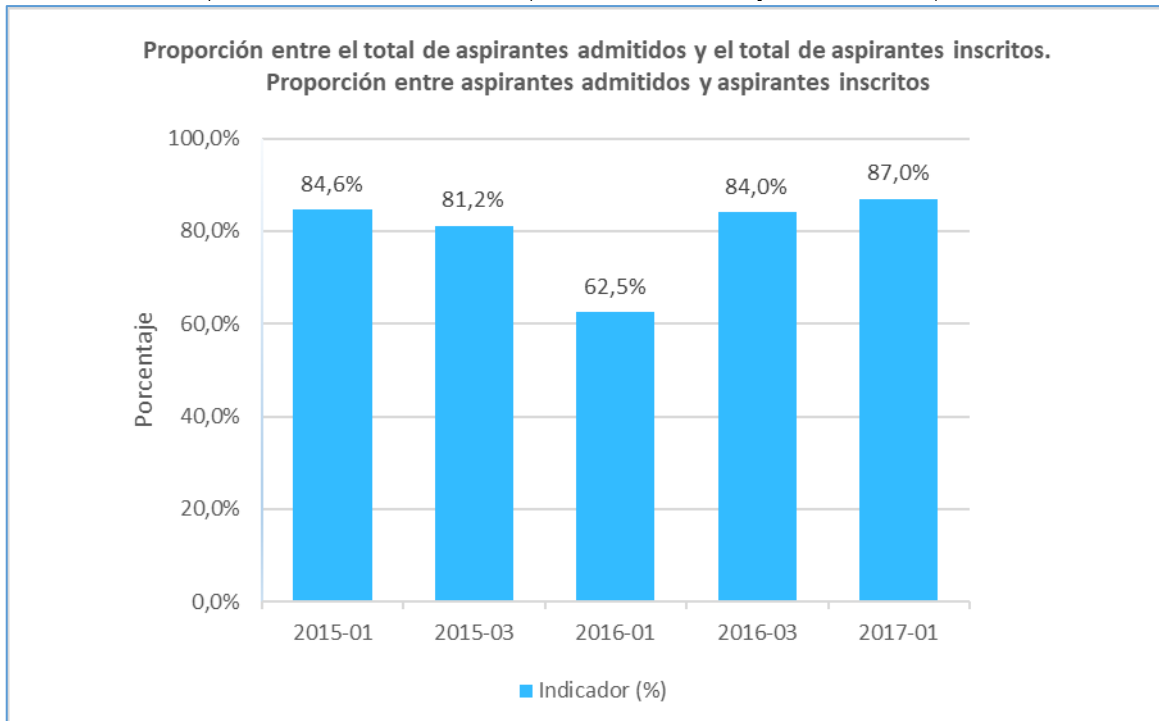


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

¹⁶ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 7, se observa la proporción entre aspirantes admitidos y aspirantes inscritos, que para el periodo 2015-1 fue la siguiente: de veintiséis (26) aspirantes, veintidós (22) fueron admitidos, para el periodo 2015-3 de dieciséis (16) aspirantes trece (13) fueron admitidos, para el periodo 2016-1 de dieciséis (16) aspirantes solo diez (10) fueron admitidos y, por último, para el periodo 2016-3 de veinticinco aspirantes (25) veintiuno (21) fueron admitidos¹⁷. Las principales razones para que las personas no fueran admitidas fueron la inasistencia a alguna prueba o la falta de algún requisito en la evaluación de las Hojas de Vida del aspirante. También, en pocos casos (2) el aspirante no sobrepasó la nota mínima aprobatoria (2.0 sobre 5.0) de la prueba de admisión.

Ilustración 7. Proporción entre el total de aspirantes admitidos y el total de aspirantes inscritos.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los criterios de admisión son de gran importancia para mantener la calidad y el buen desempeño del Programa, además de asegurar el ingreso de profesionales que pueden aportar para el crecimiento del Programa. El Programa de Especialización realiza una buena selección de sus estudiantes, lo cual se ve reflejado en su desempeño académico y en el crecimiento del Programa.

¹⁷ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

2.2.2 Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico por medio de los estatutos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia monitorea el desempeño de sus estudiantes, mediante el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario¹⁸. Además, se establecen los métodos de evaluaciones y calificaciones por las cuales el estudiante aprobará el programa de posgrado que cursa.

Mediante el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares y también se establece que “De acuerdo con lo estipulado en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, es decisión autónoma de la Universidad Nacional de Colombia, establecer los criterios y normas generales, para adecuar sus programas curriculares de pregrado y posgrado a los continuos avances del arte, la ciencia, la filosofía, la tecnología y para garantizar la calidad y la excelencia de la educación avanzada en la Universidad”¹⁹.

Finalmente, la Universidad Nacional de Colombia, mediante el mismo Acuerdo define y reglamenta los programas curriculares de pregrado y posgrado, y acuerda entre otras cosas la definición de los objetivos de los programas curriculares y criterios para su diseño, créditos académicos y planes de estudios de posgrados. En cuanto a las especializaciones, se precisó su alcance y enunciación, y se modificó su duración, a máximo dos periodos académicos. A tono con su definición de profundizar en temas específicos, desaparece la obligatoriedad del trabajo final para las especializaciones debido a que se considera que la profundización y desarrollo de competencias determinadas debe darse en cada actividad académica que compone el Programa, no al final de éste.

¹⁸ Acuerdo 008 de 2008 (Acta 03 del 15 de abril). Disponible en:

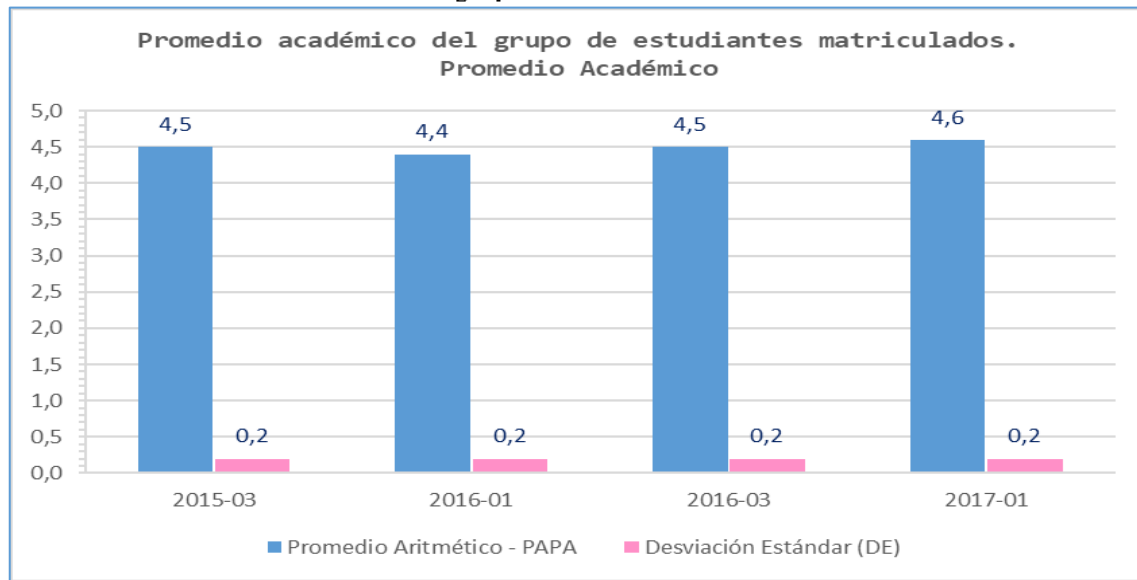
<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983>

¹⁹ Acuerdo 033 de 2007 (Acta 11 del 26 de noviembre). Disponible en:

<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>

En cuanto al desempeño académico, en la ilustración 8 se encuentra el promedio académico de los estudiantes en una escala de 0 a 5; desde el inicio del Programa hasta el 2016-3, el promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) estuvo por encima de 4.4, lo que demuestra un buen rendimiento académico en todas sus cohortes²⁰. Debido a la reciente creación de la especialización indicadores como Proporción de estudiantes que en cada cohorte ha perdido la calidad de estudiante por motivos académicos y Proporción de estudiantes que en cada cohorte han perdido la calidad de estudiante por motivos no académicos (deserción por cohorte) están ausentes. En la especialización, se están desarrollando estrategias, como la creación de artículos académicos en algunas asignaturas del Programa, para incentivar el número de asistencias o participaciones de estudiantes a congresos y otros eventos académicos o de creación científica, tanto a nivel nacional como internacional, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

Ilustración 8. Promedio académico del grupo de estudiantes matriculados.

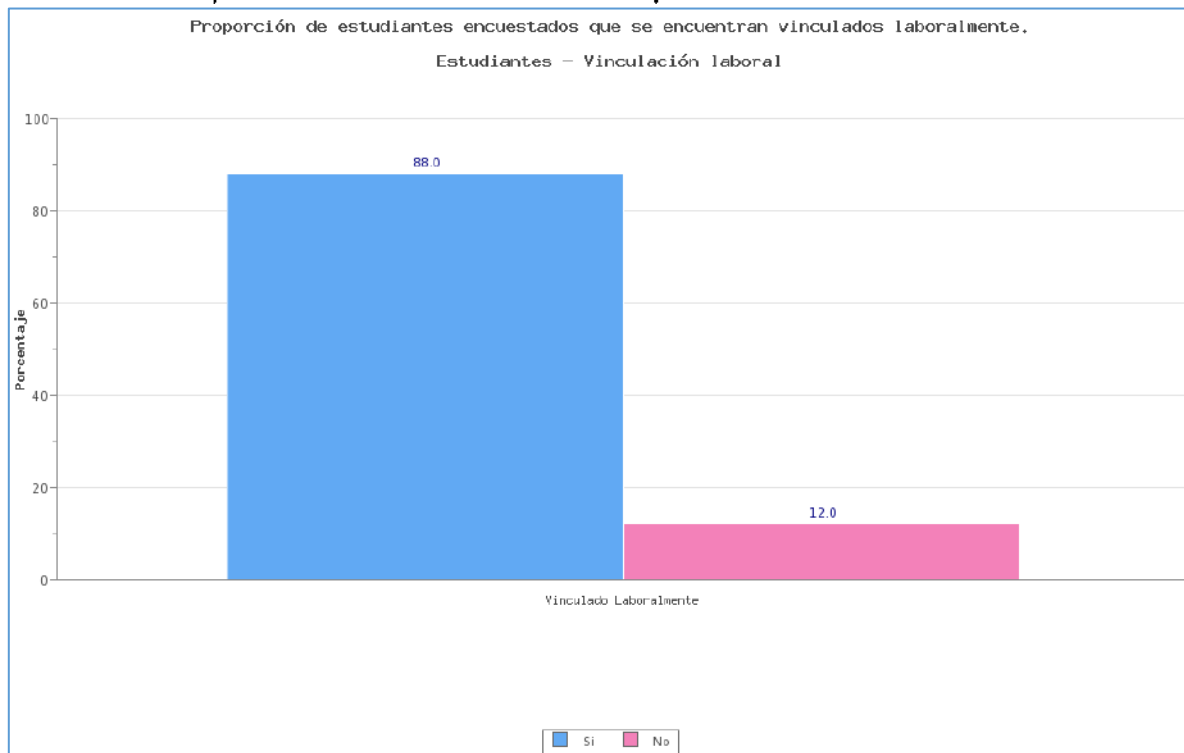


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

²⁰ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 9, se presenta la estadística de los estudiantes activos a la fecha que se encuentran vinculados laboralmente, allí un 88% de los estudiantes se encuentran laborando y tan solo 12% de los estudiantes se encuentra sin empleo²¹, esto puede ser debido a que el Programa en sus inicios fue ofertado a entidades públicas, además, por ser un programa de posgrado, la tendencia es que los estudiantes se encuentren vinculados laboralmente.

Ilustración 9. Proporción de estudiantes encuestados que se encuentran vinculados laboralmente

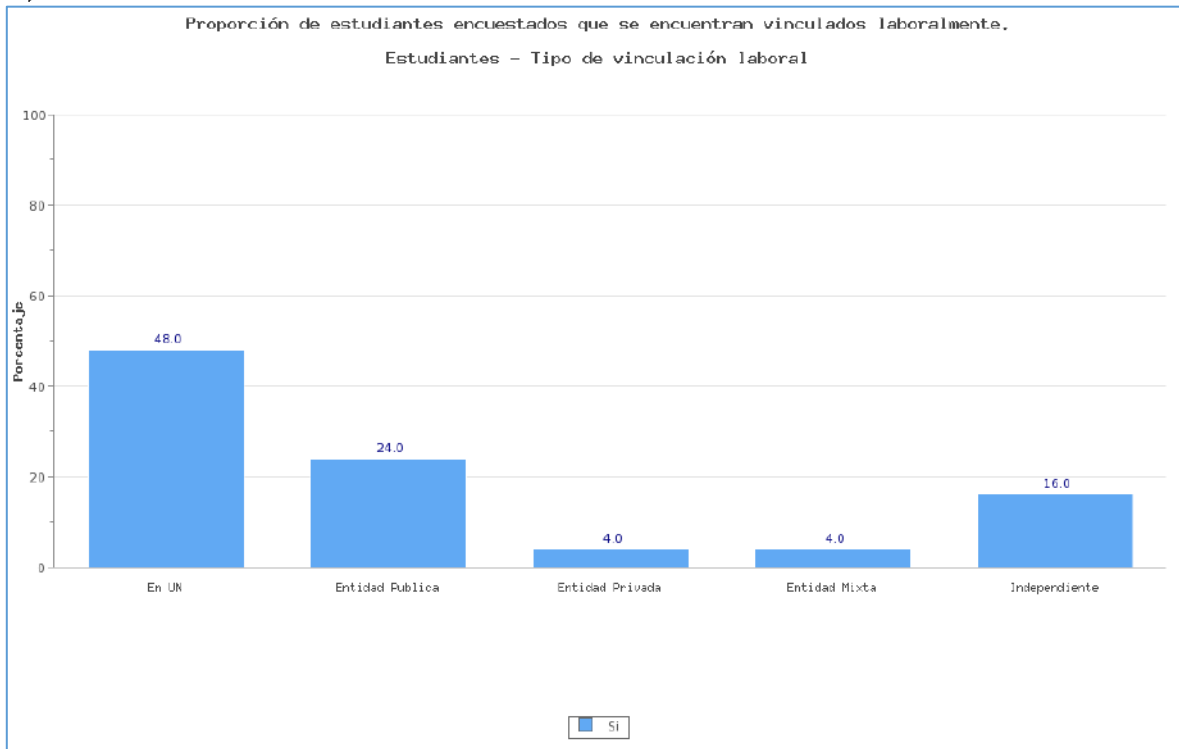


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

²¹ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 10, se muestra el tipo de vinculación laboral que tienen los estudiantes de la especialización, encontrando que un 48% de los estudiantes son empleados de la Universidad Nacional de Colombia, un 24% son empleados de entidades públicas y el resto, están vinculados a una entidad de orden mixto o privado, o son independientes.

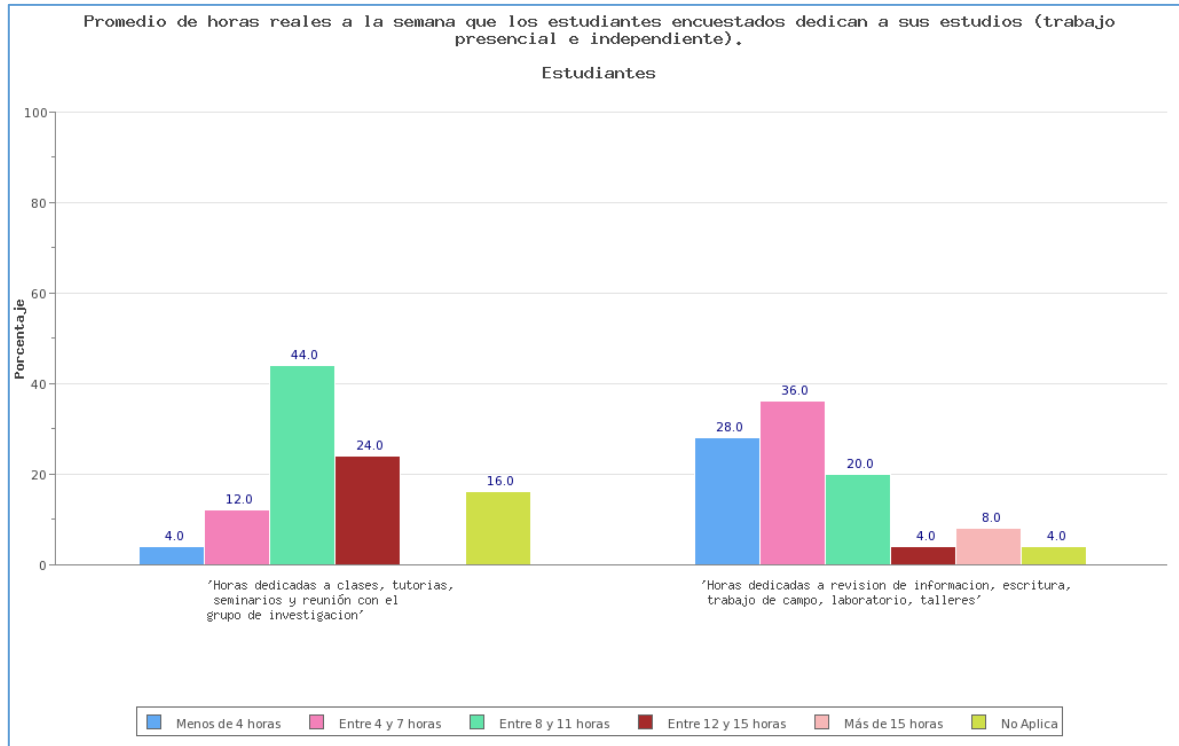
Ilustración 10. Proporción de estudiantes encuestados que se encuentran vinculados laboralmente. Tipo de vinculación laboral.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 11, se refleja el número de horas semanales que los estudiantes dedican a estudio presencial o autónomo, el 44% afirma que utiliza entre 8 y 11 horas a clase, tutorías, seminarios y reunión con el grupo de investigación, y el 24% afirma que invierte entre 12 y 15 horas en clase, tutorías, seminarios y reunión con el grupo de investigación. Un 36% de los estudiantes dedican entre 4 y 7 horas en revisión de información, escritura, trabajo de campo, laboratorio y talleres²².

Ilustración 11. Promedio de horas reales a la semana que los estudiantes encuestados dedican a sus estudios.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Uno de los objetivos de la Coordinación del Programa es mantener un buen nivel académico, el cual se ve reflejado en el promedio de cada cohorte. El número de horas dedicadas al Programa semanalmente, corresponde en la gran mayoría de estudiantes con las nueve (9) horas definidas en el plan de cada asignatura. Por otro lado, desde la creación del Programa hasta el periodo 2016-03, ningún estudiante ha perdido la calidad de estudiante por motivos académicos o no académico, lo cual demuestra la motivación o interés de los estudiantes en continuar y terminar con la Especialización.

La asistencia de estudiantes del Programa a eventos internacionales es nula, esto debido a que por lo corto del Programa (dos periodos académicos), ha sido difícil lograr que los estudiantes participen con un material académico profundo y riguroso, cuya construcción requiere un mayor tiempo de dedicación. Finalmente, no hay estudiantes con productos tecnológicos ni estudiantes que han solicitado traslados del Programa.

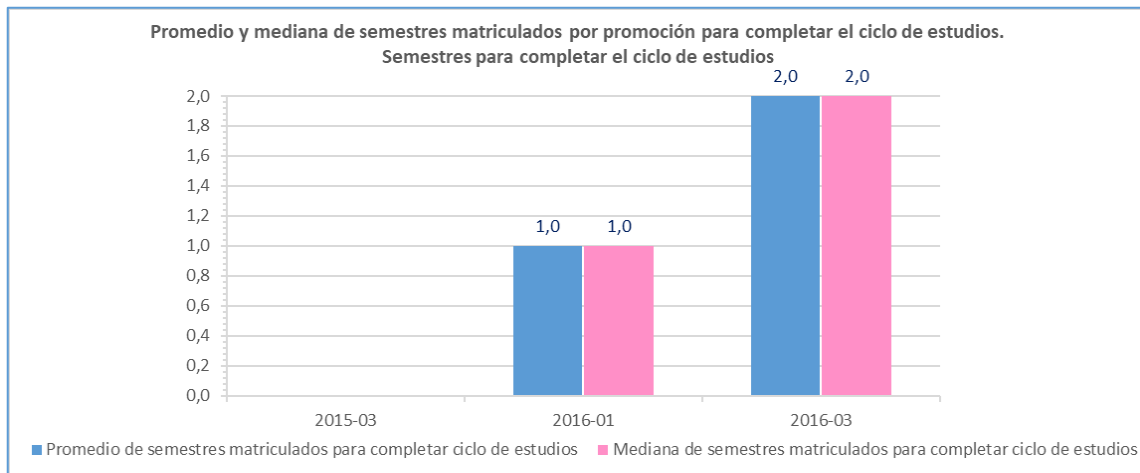
²² Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

2.2.3 Permanencia y grado

Como se define en el Acuerdo 033 de 2007²³ un programa de especialización tiene como propósito el perfeccionamiento, la actualización o la profundización de conocimientos en un tema específico, que permite desarrollar habilidades y destrezas en las profesiones, las disciplinas o las artes. El número de créditos académicos de los programas de especialización podrán variar entre 25 y 40. Para el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico el número total de créditos es de veintiocho (28), para una duración de dos periodos semestrales. Los trabajos de grado, en aquellos programas de especialización que los incluyan, deberán reflejar la aplicación, mejoramiento y adquisición de las habilidades, destrezas y conocimientos, ya sean intelectuales o instrumentales. Para poder optar por el título de especialista en Gobierno Electrónico los estudiantes deben completar el total de créditos académicos y realizar un trabajo de curso aplicado que resume el conocimiento adquirido y que se realiza en la materia de “Taller Aplicado al Gobierno Electrónico”.

En la ilustración 12, se observa que el promedio de tiempo para que los estudiantes pudieran completar el ciclo de estudios del Programa fue de un (1) semestre en el caso de los graduados en el periodo 2016-1, esto teniendo en cuenta los estudiantes de esta cohorte fueron beneficiarios del Convenio Especial de Cooperación 00781 de 2013²⁴, estos estudiantes cursaron el Diplomado en Gobierno Electrónico (2014) y solicitaron convalidación de las asignaturas allí cursadas con las asignaturas previstas para el primer semestre de la Especialización, lo anterior se aprobó para cada estudiante admitido a través de Consejo de Facultad de Ingeniería. Para el periodo 2016-3 el tiempo de permanencia fue el previsto (dos semestres). Con lo anterior se concluye que los estudiantes especialización han tenido un desempeño positivo frente al número de periodos previstos para completar el ciclo de estudios del programa²⁵.

Ilustración 12. Promedio y mediana de semestres matriculados por promoción para completar el ciclo de estudios.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

²³ Acuerdo número 033 de 2007 (Acta 11 del 26 de noviembre). Disponible en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033_07S.pdf

²⁴ Convenio Especial de Cooperación 00781 de 2013 suscrito entre el Fondo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Nacional de Colombia.

²⁵ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>.

Siguiendo con el análisis de la característica Permanencia y grado, en la ilustración 13, el promedio de estudiantes del Programa que no han pausado su proceso de formación corresponde al 100%, es decir, ninguno ha entrado en reserva de cupo o abandonado sus estudios, esto puede deberse al buen proceso de admisión realizado por la Universidad y al gran interés que motiva en los estudiantes terminar con sus estudios lo más pronto posible, para aplicar el conocimiento en sus respectivas empresas o en mejorar su situación laboral²⁶.

Ilustración 13. Promedio y mediana de semestres matriculados por promoción para completar el ciclo de estudios.



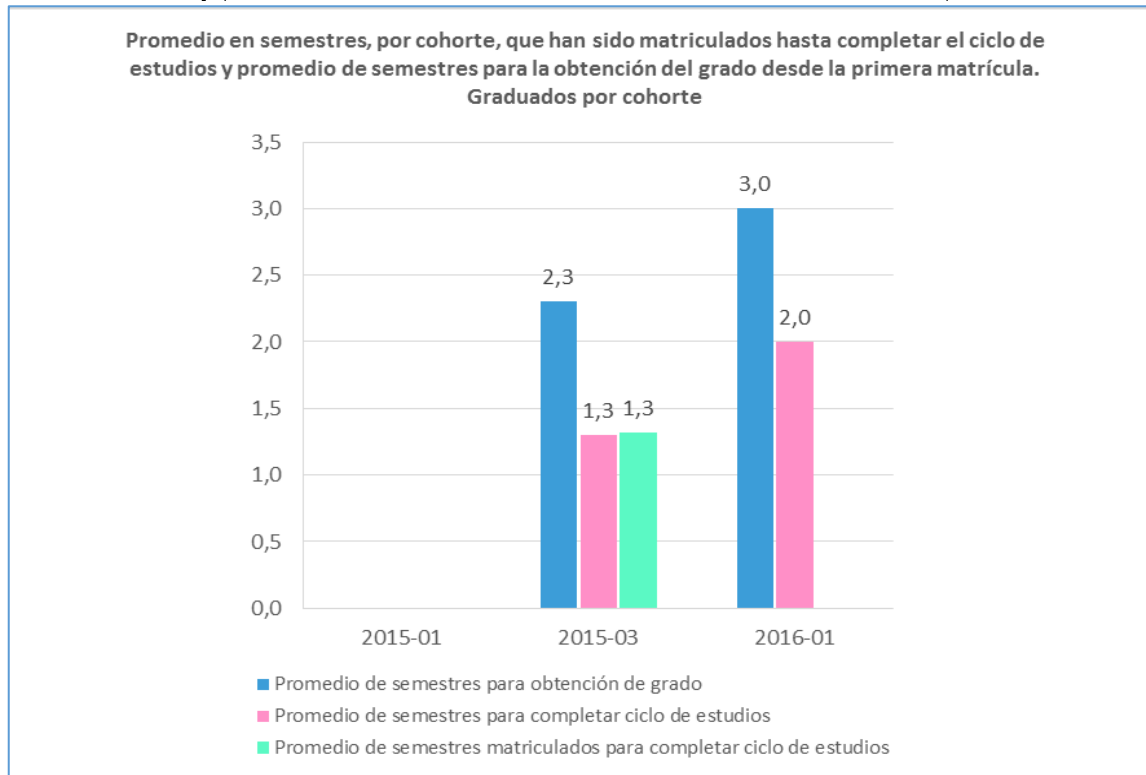
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 14, se muestra el número de periodos académicos que debe cursar cada estudiante hasta alcanzar su título, es importante aclarar que la duración del ciclo de estudios es de dos (2) semestres, pero los estudiantes de la Universidad no se gradúan en el mismo periodo que concluyen su ciclo de estudios, en consecuencia, el promedio de semestres para la obtención de grado de la primera cohorte de estudiantes del Programa es de 2,3 semestres, pues como ya se mencionó, eran en su mayoría estudiantes con proceso de homologación de asignaturas del Convenio Especial de Cooperación 00781 de 2013, por otra parte, se observa también que el número de semestres utilizados y matriculados para completar el ciclo de estudios es 1,3, la media es la misma porque ningún estudiante, en el periodo de análisis, postergó su ceremonia de grado o aplazó algún semestre antes de concluir el ciclo de estudios.

²⁶ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Tomando la aclaración anterior, se muestra el desempeño de la cohorte que ingresó en el periodo 2016-1, en este caso los estudiantes tomaron 2 semestres para completar el ciclo de estudios y se graduaron en el semestre siguiente, lo cual sumaría 3 semestres para la obtención de grado²⁷.

Ilustración 14. Promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios y promedio de semestres para la obtención del grado desde la primera matrícula.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

La Especialización en Gobierno Electrónico es un Programa que arroja unos indicadores de permanencia de estudiantes, promedio académico y número de graduados bastante positivo, este es un factor que se debe mantener, teniendo en cuenta que la Especialización tiene un tiempo de creación muy corto y estos indicadores podrían verse afectados en un futuro.

2.2.4 Evaluación del factor

Los estudiantes de la Especialización en Gobierno Electrónico han sido sometidos a un cuidadoso proceso de admisión que evalúa diferentes componentes: prueba escrita, hoja de vida y entrevista, el promedio ponderado de estos componentes se evalúa en una escala de 0.0 a 5.0, en donde el mínimo aprobatorio es 3.0; los estudiantes son profesionales de diferentes áreas del conocimiento, tales como: ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería en telecomunicaciones, economía, y ciencia política, entre otros, pero se debe destacar que existe una alta tendencia por el área de ingeniería en general. Un 90%

²⁷ Según cifras de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

de los estudiantes son egresados de diferentes instituciones nacionales y un 10% son egresados de la Universidad Nacional de Colombia.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico por medio de los estatutos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia monitorea el desempeño de los estudiantes; mediante el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario se establecen los métodos de evaluaciones y calificaciones por las cuales el estudiante aprobará el programa de posgrado que cursa. Así, los estudiantes deben cursar veinte (20) créditos en asignaturas obligatorias y ocho (8) créditos de asignaturas elegibles, la Universidad ha acordado para los estudiantes de especialización no realizar trabajo final de grado o tesis.

El Programa, por ser de reciente creación, no cuenta con asistencias o participaciones en eventos nacionales e internacionales, pero en la Especialización se están desarrollando estrategias para incentivar el número de asistencias o participaciones de estudiantes a congresos y otros eventos académicos, tanto nacional como internacional, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia. Pese a lo anterior, se puede mencionar el logro de algunos estudiantes que a título personal y sin el apoyo de la Universidad, han participado en premios nacionales y en convocatorias con MinTIC y Colciencias en la modalidad de cofinanciación de Proyectos.

Respecto a la permanencia de los estudiantes en el Programa, se ha cumplido con los tiempos establecidos, las cohortes que cursaron la Especialización culminaron el Programa académico en un año a excepción de las homologaciones.

FACTOR 2 ESTUDIANTES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Perfil al momento de su ingreso	4	4	100
2. Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa	8	7	87,5
3. Permanencia y grado	4	4	100
Total	16	15	93,75

2.3 FACTOR 3: PROFESORES

En este apartado se evalúan las características referentes a los profesores que apoyan el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, su perfil y desempeño en el Programa, así como su actualización pedagógica y académica.

2.3.1 Perfil de los profesores

En la Universidad Nacional de Colombia existe un documento institucional que aborda las políticas de selección, contratación y renovación de los profesores y el estatuto docente mediante el Acuerdo 123 de 2013²⁸ (estatuto vigente), así como también abarca modificaciones, reglamentaciones y concordancias constitucionales, legales y de normatividad interna, abarca todos los aspectos acerca de la labor docente en la Universidad Nacional de Colombia se establecen las categorías para el personal de carrera:

- Técnicos profesionales
- Instructor asistente
- Instructor asociado
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

Siendo la categoría de instructor el primer nivel de la carrera docente en la Universidad Nacional, y se caracteriza básicamente por ser una etapa de formación del docente universitario. Las categorías de profesor asistente, asociado o titular corresponden a etapas en las cuales quien haya adquirido una formación básica como docente universitario entra a participar con un grado de responsabilidad cada vez mayor en los procesos de programación, coordinación, dirección y ejecución de las tareas académicas docentes, investigativas, de extensión o de administración universitaria²⁹.

La dedicación de los docentes está clasificada en exclusiva, tiempo completo, medio tiempo, o cátedra. En la dedicación cátedra el docente se compromete a prestar servicios a la Universidad de una intensidad no mayor de doce horas semana, en la dedicación medio tiempo el docente se compromete a desarrollar las actividades durante 20 horas semanales, el docente con dedicación tiempo completo se compromete a cumplir 40 horas semanales, el docente de dedicación exclusiva se compromete con 44 horas semanales además de no poder realizar ninguna actividad académica en otra institución público o privada.

En la Universidad Nacional de Colombia, para aspirar a la carrera docente es indispensable someterse a concurso profesoral. La convocatoria al concurso se hará de la siguiente forma:

A. La Vicerrectoría General a solicitud del Consejo Directivo de la Facultad, por conducto del Decano, convocará a inscripción de candidatos utilizando medios de comunicación de cobertura nacional y avisos colocados en lugares visibles de la respectiva Facultad.

B. En el aviso de convocatoria se describirán el cargo, los requisitos para el mismo y las pruebas del concurso, se enumerarán los documentos que el candidato debe presentar, se indicarán las fechas de las pruebas, de cierre de las inscripciones y de publicación de los resultados del concurso.

²⁸ Acuerdo 123 de 2013 (Acta 19 del 13 de noviembre). Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607>

²⁹ Información sustraída del Acuerdo 45 de 1986 Consejo Superior Universitario. Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=38006>

C. El término de la inscripción no podrá ser inferior a quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del aviso de convocatoria.

En concordancia con lo anterior, la coordinación de la Especialización en Gobierno Electrónico ha seleccionado a los docentes del Programa atendiendo la pertinencia de los estudios realizados, y su experiencia docente, para así poder aportar y fortalecer el Programa.

En la tabla 7 aparecen los docentes que han tenido relación con la Especialización en Gobierno Electrónico, los docentes que aparecen con anotación no han impartido clases asociadas a las asignaturas del Programa, sin embargo, han tenido influencia en el desarrollo del mismo.

Tabla 7. Docentes que apoyan el Programa de Gobierno Electrónico Especialización en Gobierno Electrónico.

Docente	Máximo nivel de formación alcanzado	Dedicación al programa
Jairo Hernán Aponte Melo*	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
Helga Duarte Amaya	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
German Jairo Hernández Pérez**	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
Jorge Eduardo Ortiz Triviño	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
Jenny Marcela Sánchez Torres***	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
Ingrid Patricia Páez Parra****	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva
Juan Carlos Torres Pardo	MAESTRIA	Docente cátedra
Edgar Miguel Vargas Chaparro*****	MAESTRIA	Docente dedicación exclusiva
José Javier Aguilar Zambrano	DOCTORADO	Docente tiempo completo
Carlos Germán Sandoval Forero	MAESTRIA	Docente dedicación exclusiva
Hernando Josué Peña Villamil	MAESTRIA	Docente ocasional
Diego Alejandro Gutiérrez Montilla	DOCTORADO	Docente ocasional
Marco Emilio Sánchez Acevedo	DOCTORADO	Docente ocasional
Iván Montoya Restrepo	DOCTORADO	Docente dedicación exclusiva

(*) Director actual del Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial (posgrados).

(**) Director del Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial (posgrados) hasta 2016-1.

(***) Coordinadora de la Especialización en Gobierno Electrónico desde el inicio del Programa hasta 2016-2.

(****) Coordinadora académica actual del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

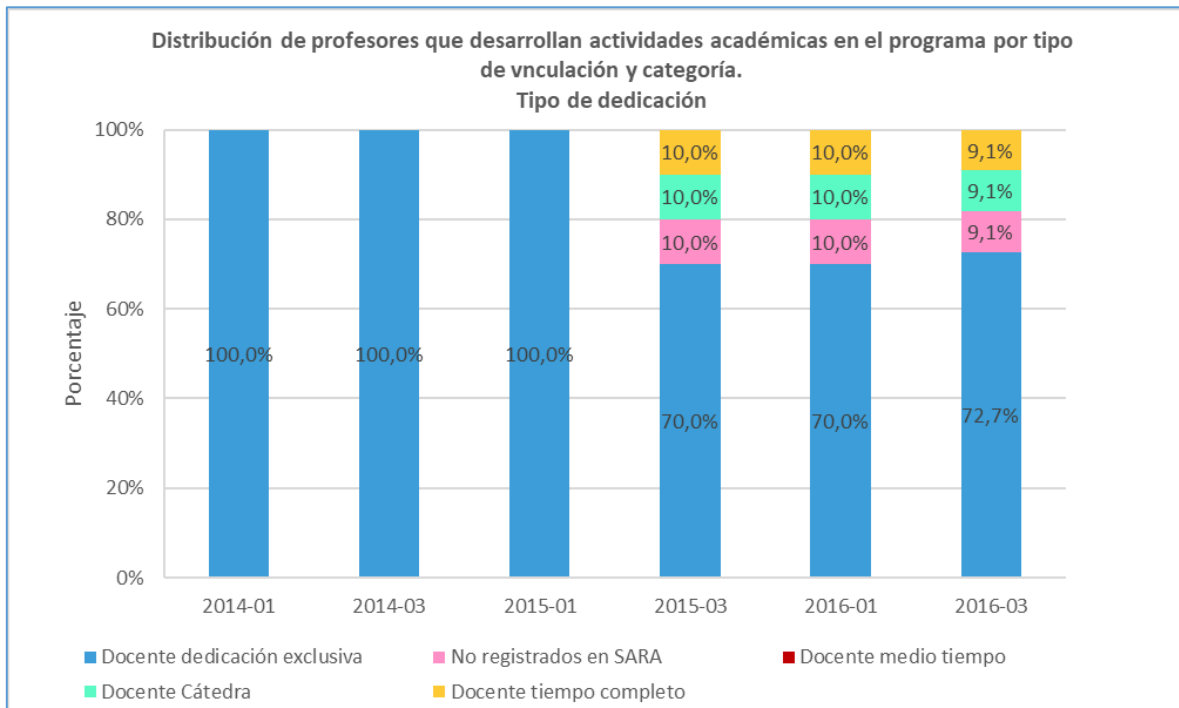
(*****). Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial hasta 2016-1.

Desde la creación de la Especialización en Gobierno Electrónico la dedicación y vinculación de los profesores ha cambiado, esto debido principalmente a que algunos de ellos han tomado año sabático reglamentario.

En la ilustración 15, se muestra gráfica y porcentualmente la dedicación y la categoría que han tenido los docentes anteriormente relacionados, dentro de la Universidad. En la etapa de creación del Programa el 100% de los docentes contaba con dedicación exclusiva ya que este proceso estuvo a cargo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, encabezado por la ingeniera Jenny Marcela Sánchez Torres PhD.

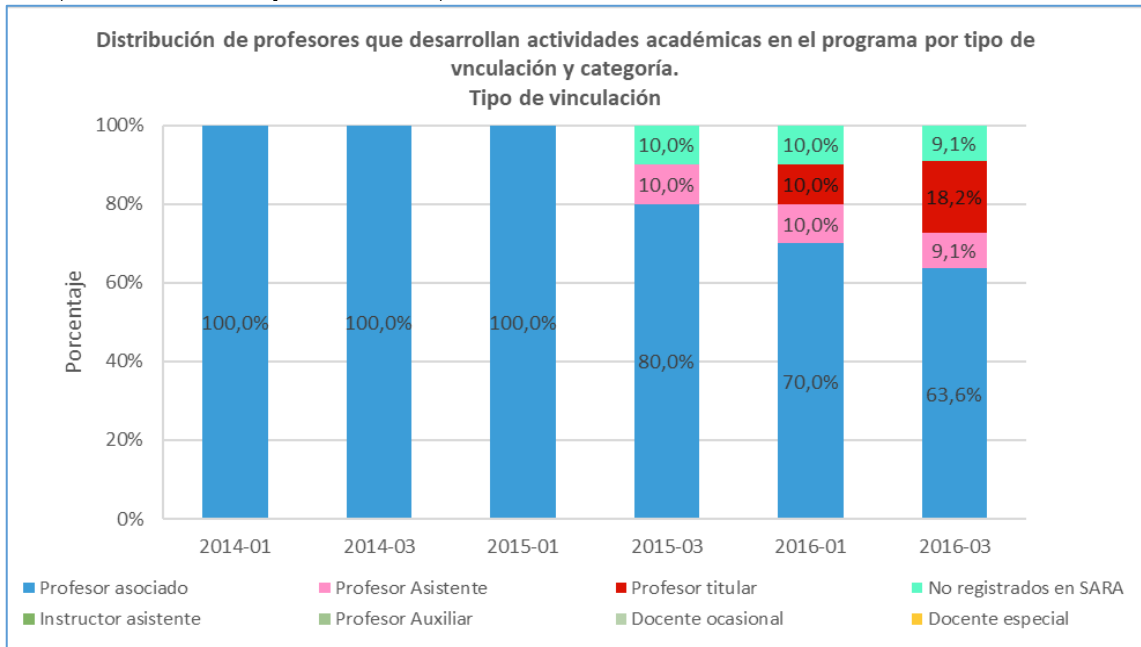
Posteriormente, cuando se hace la apertura académica de las asignaturas del Programa (periodo 2015-3) se incorporan docentes ocasionales y docentes de cátedra, además de los docentes con dedicación exclusiva.

Ilustración 15. Distribución de profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa por tipo de vinculación y categoría (tipo de dedicación).



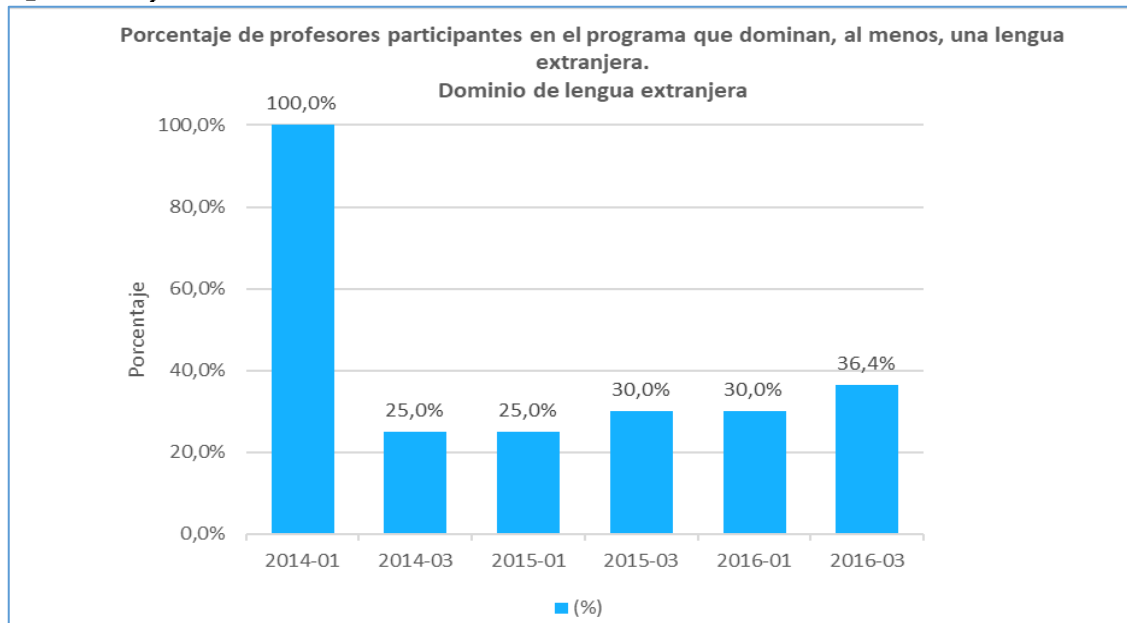
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 16, se observa adicionalmente que la mayoría de docentes son profesores en categoría de asociados, lo cual refleja su alta experiencia académica e investigativa, que deriva en el nivel de estudio y producción académica que hace de la especialización un referente de alta calidad, lo cual es coherente con la misión de la universidad.

Ilustración 16. Distribución de profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa por tipo de vinculación y categoría (tipo de vinculación).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

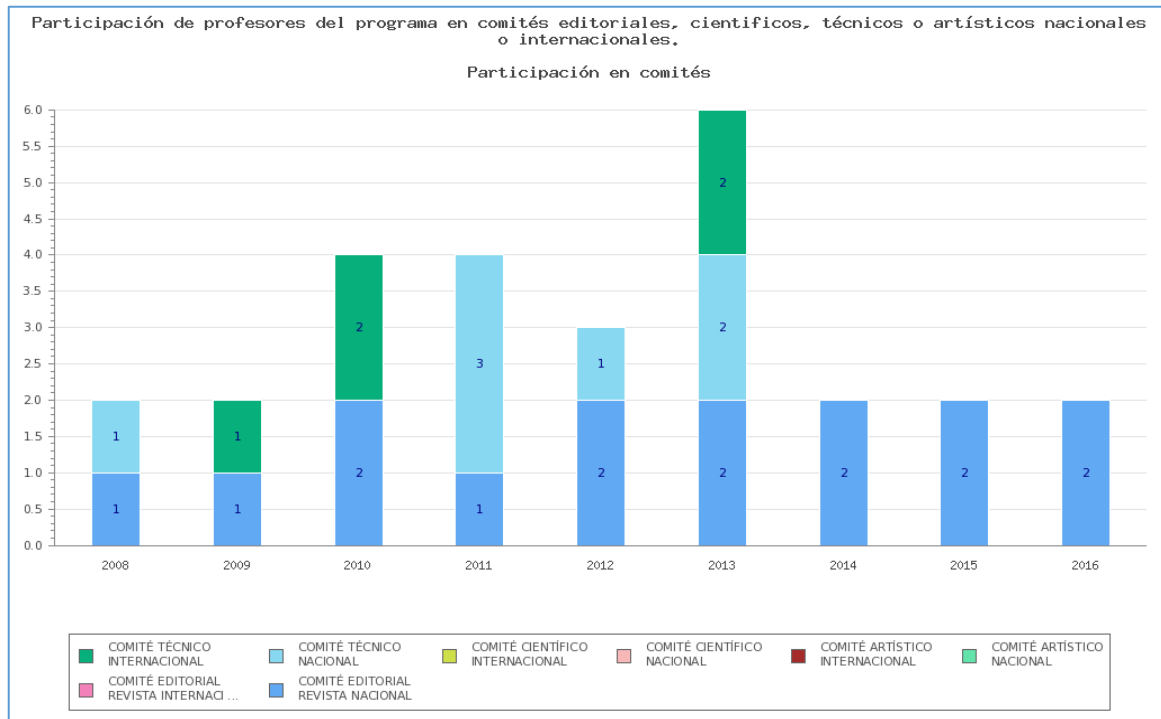
En la ilustración 17, se encuentra el porcentaje de profesores vinculados al Programa que dominan al menos una lengua extranjera; cinco profesores han demostrado suficiencia en algún idioma extranjero.

Ilustración 17. Porcentaje de profesores participantes en el Programa que dominan, al menos, una lengua extranjera.

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los resultados de la ilustración 18, muestran el número de participaciones que han tenido los docentes en comités editoriales, científicos, técnicos o artísticos nacionales o internacionales, para el año 2013 se tuvo la mayor participación con dos comités editoriales en revista nacional, dos comités técnicos nacionales y dos comités técnicos internacionales, sin embargo, en los periodos posteriores estas cifras disminuyeron.

Ilustración 18. Participación de profesores del Programa en comités editoriales, científicos, técnicos o artísticos nacionales o internacionales.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Uno de los mayores retos que enfrenta la especialización es poder contar con profesores visitantes que participen en el Programa, por otro lado, el grupo de profesores que conforman el Programa tienen una alta formación académica, ya que, de catorce docentes asociados al Programa, diez poseen un título de doctorado, lo cual genera un alto nivel de competencias académicas en el Programa.

2.3.2 Desempeño de los profesores en el Programa.

En el Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Superior Universitario³⁰ se acordó que "La función de los profesores en dedicación exclusiva está relacionada con la docencia, la investigación y eventualmente la extensión. La función de los profesores de cátedra está relacionada con la docencia, la formación en el ejercicio profesional o la extensión y eventualmente la investigación, siempre y cuando él o la docente tenga título de Doctorado y la investigación sea de interés para la Universidad".

Con base en la encuesta realizada a los docentes, la ilustración 19 presenta el promedio de horas dedicadas a actividades académicas, los resultados de la encuesta informan que el 33.3% dedican entre 12 y 15 horas semanales en investigación, 11.1% invierte menos de 4 horas/semana en actividades de investigación y el mismo porcentaje no dedica horas semanales a esta actividad.

³⁰ Acuerdo 008 DE 2008 (Acta 03 del 15 de abril). Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983>

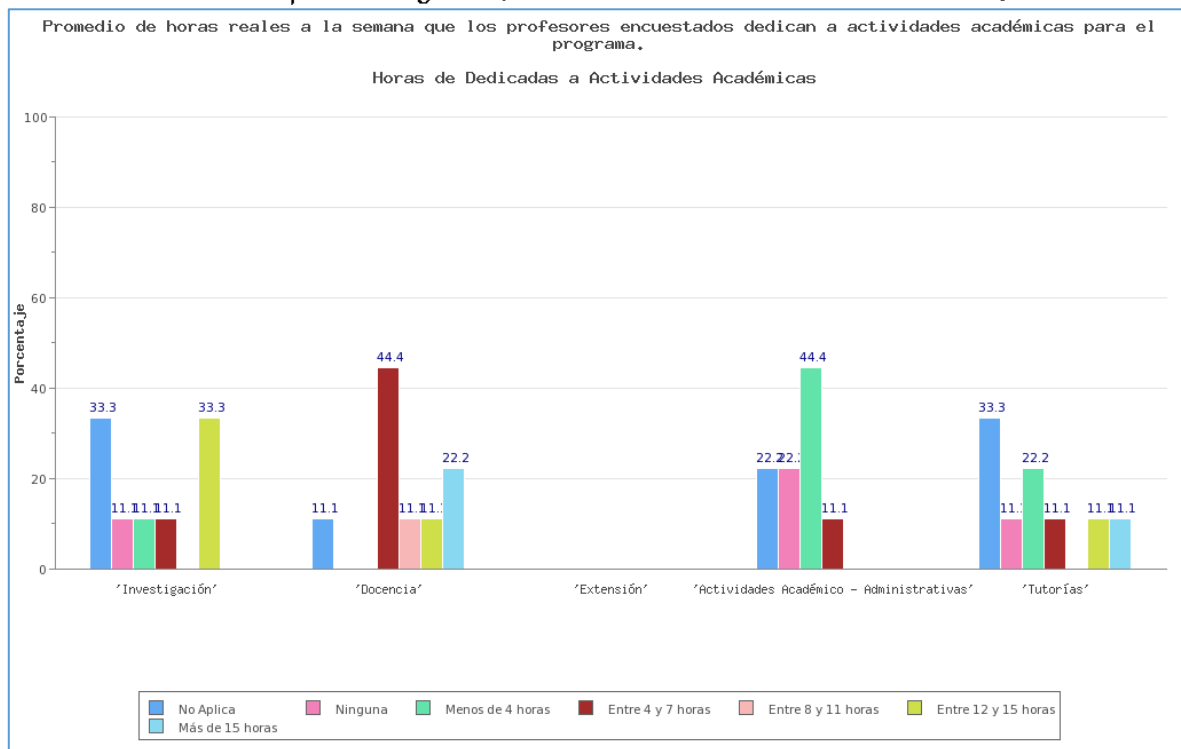
En relación con las actividades de docencia, 44.4% de los profesores dedica entre 4 y 7 horas y el 22.2% invierte más de 15 horas en actividades de docencia. Se resalta que ningún docente dedica menos de 4 horas.

Ningún docente manifestó desarrollar extensión en la Universidad para la fecha de la encuesta.

Respecto a las actividades académico-administrativas, el 44.4% dedica menos de 4 horas, el 22.2% dedicas entre 8 y 11 horas, y solo el 11,1 dedica entre 4 y 7 horas a este tipo de actividades.

Finalmente, el 22.2% dedica menos de 4 horas a labores tutoriales y de acompañamiento, el 11.1% de los docentes no dedica horas semanales a esta actividad, el mismo porcentaje aplica para dedicación entre 4 y 7 horas, entre 12 y 15 horas, y más de 15 horas.

Ilustración 19. Promedio de horas reales a la semana que los profesores encuestados dedican a actividades académicas para el Programa (horas dedicadas a actividades académicas).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

De igual manera, y con el fin de apreciar la dedicación de los docentes a la dirección de trabajos de grado o tesis, los resultados de la ilustración 20, muestran que a la dirección de trabajos de doctorado el 33.3% dedica entre 4 y 7 horas, el 11.1% dedica entre 8 y 11 horas, y el 55.6% no dedica tiempo a esta labor.

En cuanto a dirección de trabajos de maestría, el 22.3% indicó que dedican menos de 4 horas, el 33.3% entre 4 y 7 horas, y solo el 11% dedica entre 8 y 11 horas. El 33.3% no dedica horas a esta actividad.

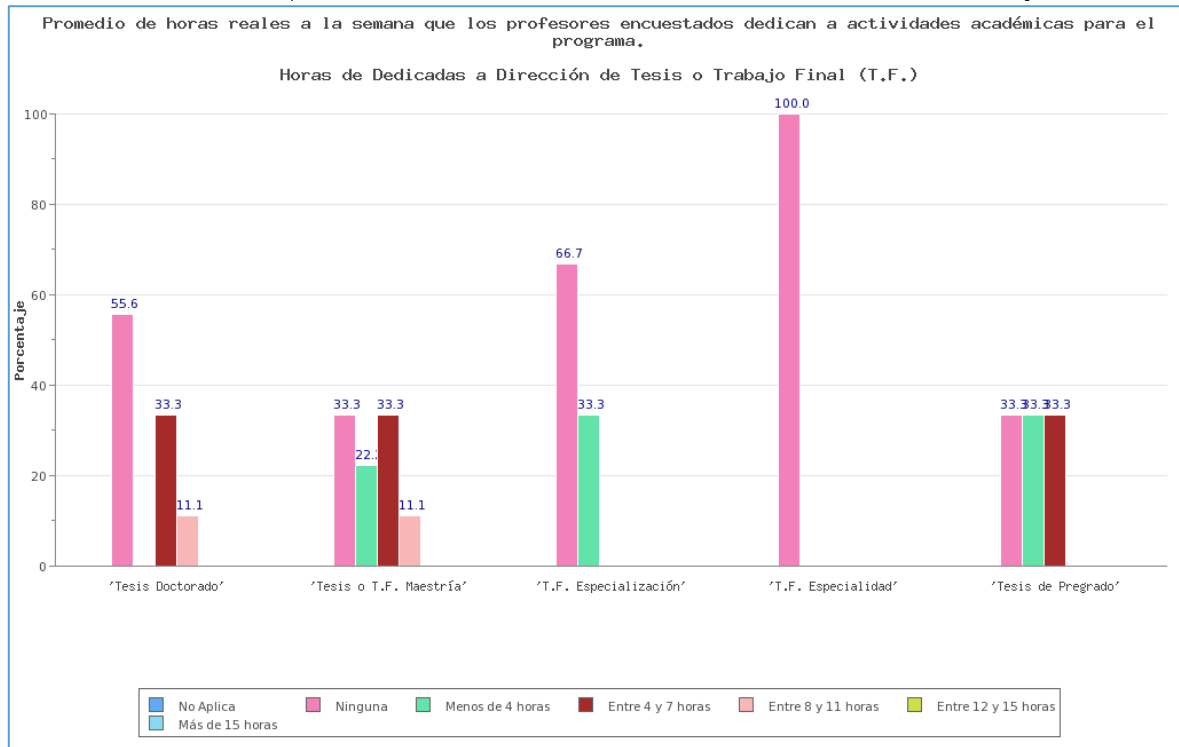
A la calificación de trabajos finales de especialización el 66.7% no dedica horas/semana y solo un 33.3% dedica menos de 4 horas.

Ningún docente manifestó dedicar tiempo a la calificación de trabajos finales de especialidad.

La dedicación de los docentes a calificar trabajos finales de pregrado es, de 33.3% entre 4 y 7 horas, e igual porcentaje para menos de 4 horas, y 33.3% no dedica horas/semana a esta actividad.

Cabe resaltar que la Especialización en Gobierno Electrónico no requiere de un trabajo de grado o tesis para la obtención del título, sin embargo, en la asignatura Taller Aplicado al Gobierno Electrónico, se realiza un trabajo de aplicación equivalente.

Ilustración 20. Promedio de horas reales a la semana que los profesores encuestados dedican a actividades académicas para el Programa (horas dedicadas a dirección de tesis o Trabajo Final).



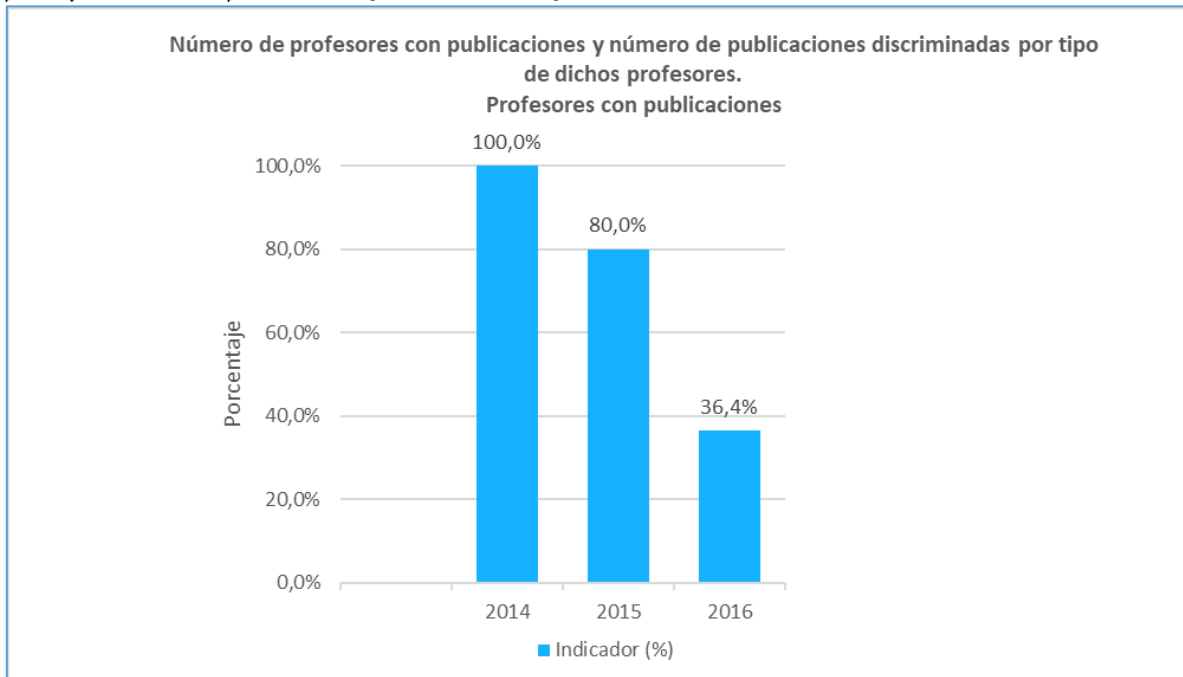
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

El profesor debe cumplir con las funciones docentes, de investigación o de extensión que le fuesen asignadas, a menos que se encuentre en comisión especial de estudios. En ambos casos, estará bajo la orientación de un profesor titular o asociado en dedicación exclusiva, designado por el director del Departamento. La evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es examinar el desempeño de los docentes en todas sus funciones, de tal manera que si hubiera fallas en éste se puedan detectar y corregir oportunamente. Todos los docentes serán evaluados anualmente y de manera integral al terminar el período de nombramiento o cuando solicite su promoción. Los resultados de la evaluación serán la base para la permanencia, la renovación del nombramiento y las promociones. El Consejo Académico reglamentará las evaluaciones teniendo en cuenta la productividad académica en docencia, investigación y extensión. Reglamentado Acuerdo 008 de 2008³¹.

³¹ Acuerdo 008 de 2008 (Acta 03 del 15 de abril) "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas" Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983>

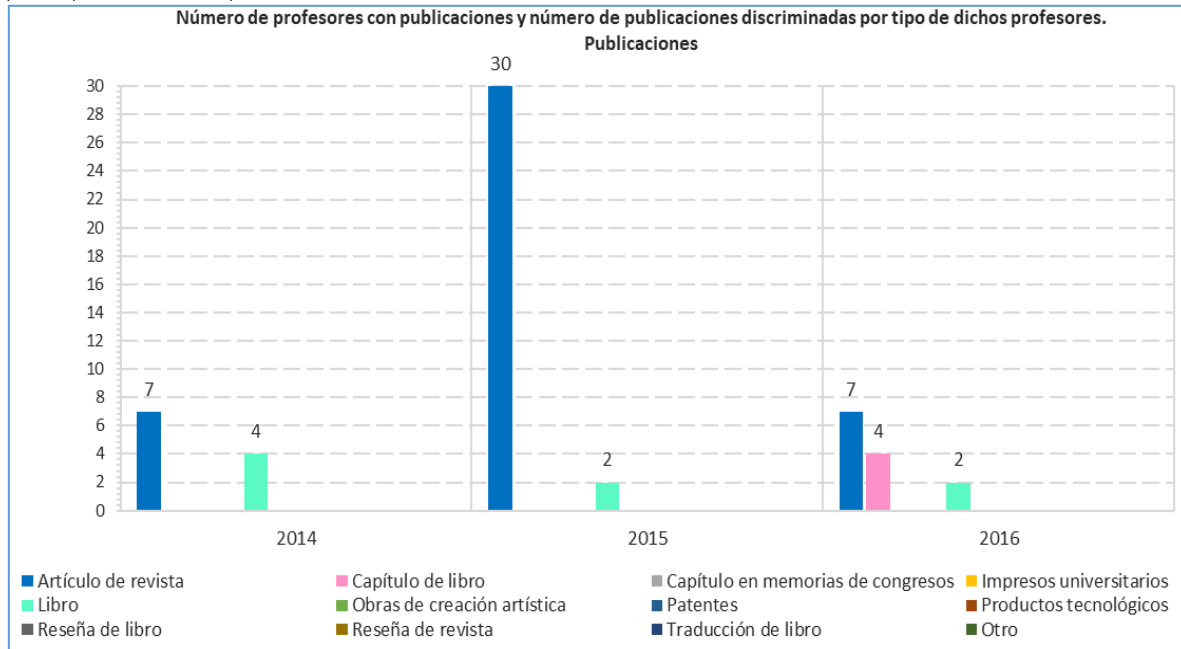
También es de gran importancia señalar que la publicación de libros, capítulos de libro, artículos, entre otros, refleja las competencias en investigación de los docentes, así, en la ilustración 21, se encuentra el número de profesores con publicaciones, para el 2014 (etapa de creación del programa) el 100% de los docentes tenían al menos una publicación, para el 2015, 80% de los docentes contaba con una publicación y para el 2016, 36.4 % de los docentes tenía una publicación. Cabe mencionar que no se puede evidenciar las publicaciones de los profesores ocasionales ya que para 2016 no se encontraban en SARA ni en CvLAC.

Ilustración 21. Número de profesores con publicaciones y números de publicaciones discriminadas por tipo de dichos profesores (profesores con publicaciones).



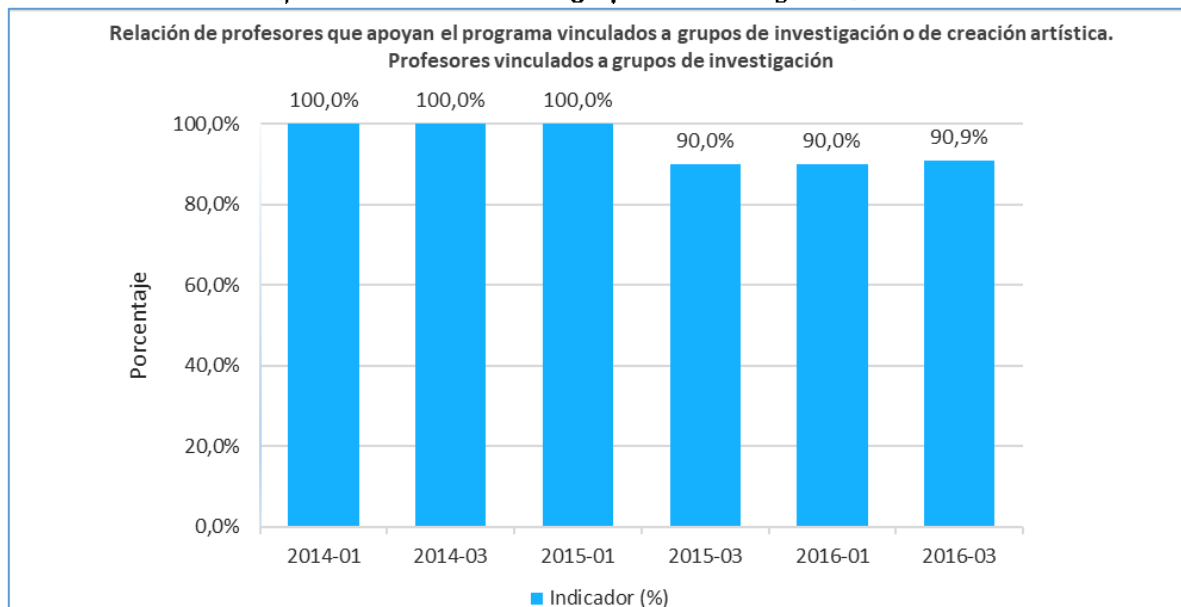
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 22, se detalla el número de publicaciones discriminada por tipo, que los profesores han realizado en los años 2014, 2015 y 2016, el año con mayor número de publicaciones de artículos fue en 2015 con treinta publicaciones, el periodo con mayor número de libros fue 2014 con 4 libros.

Ilustración 22. Número de profesores con publicaciones y números de publicaciones discriminadas por tipo de dichos profesores (publicaciones).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 23, se encuentra el número de profesores vinculados a grupos de investigación y el 90% de los profesores se encuentran vinculados a un grupo de investigación realizando actividades académicas de investigación.

Ilustración 23. Relación de profesores que apoyan el Programa vinculados a grupos de investigación o de creación artística (profesores vinculados a grupos de investigación).

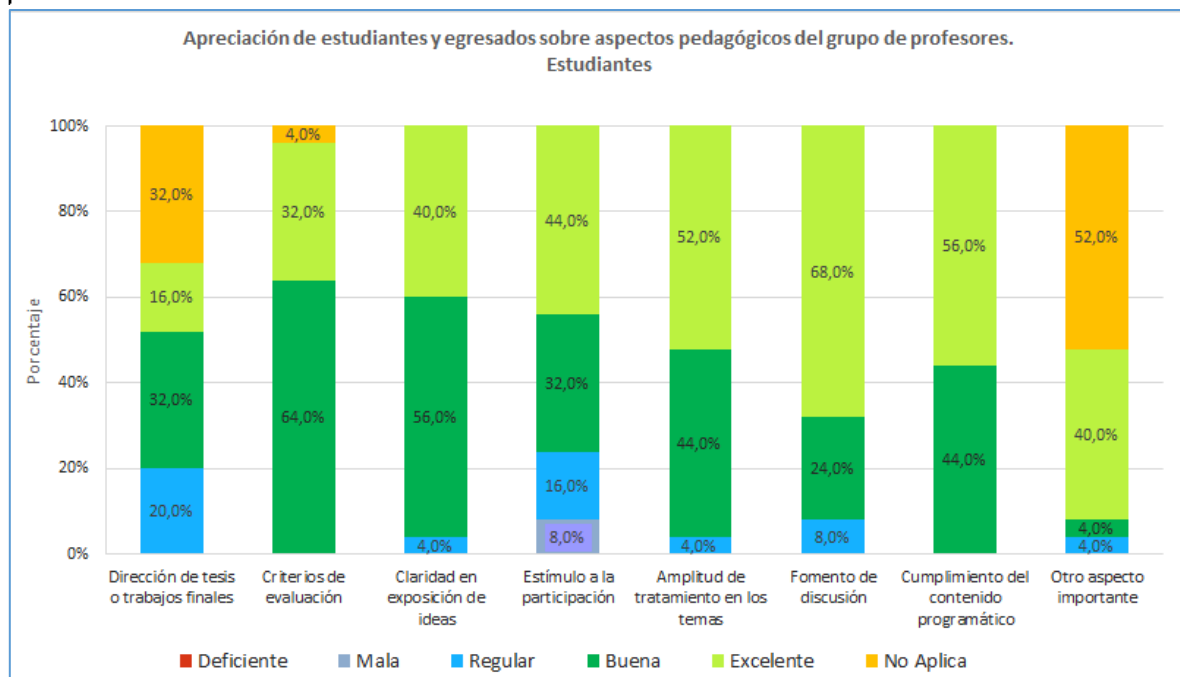
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Con el objetivo de evaluar aspectos pedagógicos del cuerpo docente vinculado, se pidió a los estudiantes y egresados, mediante encuesta, calificar los siguientes aspectos: Dirección de tesis o trabajos finales, Criterios de evaluación, Claridad en exposición de ideas, Estímulo a la participación, Amplitud de tratamiento en los temas, Fomento de discusión y Cumplimiento del contenido programático.

Los resultados por parte de estudiantes (ilustración 24) fueron:

- Dirección de tesis o trabajos finales: el 32% tiene una percepción buena y 16% excelente, mientras que el 20% tiene una percepción regular, y otro 32% considera que este ítem no le aplica (se debe tener en cuenta que formalmente el Programa no requiere un trabajo final), hay que trabajar con los estudiantes en entender esta diferencia.
- Criterios de evaluación: el 96% de los estudiantes tiene una percepción positiva (64% buena y 32% regular).
- Claridad en exposición de ideas: el 96% de los estudiantes tiene una apreciación positiva de este aspecto (56% buena y 40% excelente) mientras que solo un 4% lo considera regular.
- Estímulo a la participación: el 76% de los estudiantes consideran que el fomento a la participación es positivo, mientras que un 16% lo considera regular y el 8% lo considera malo.
- Amplitud de tratamiento en los temas: el 96% de los estudiantes tiene una apreciación positiva de este aspecto (52% buena y 44% excelente) y tan solo un 4% considera dicho aspecto como malo.
- Fomento de discusión: el 92% de los estudiantes considera este aspecto favorable (68% excelente y 24% buena), un 8% lo considera regular.
- Cumplimiento del contenido programático: respecto a este aspecto los estudiantes encuestados tienen una percepción muy favorable en general (56% excelente, 44% buena).
- Cumplimiento del contenido programático: respecto a este aspecto los estudiantes encuestados tienen una percepción muy favorable en general (56% excelente, 44% buena).

Ilustración 24. Apreciación de estudiantes y egresados sobre aspectos pedagógicos del grupo de profesores - Estudiantes.

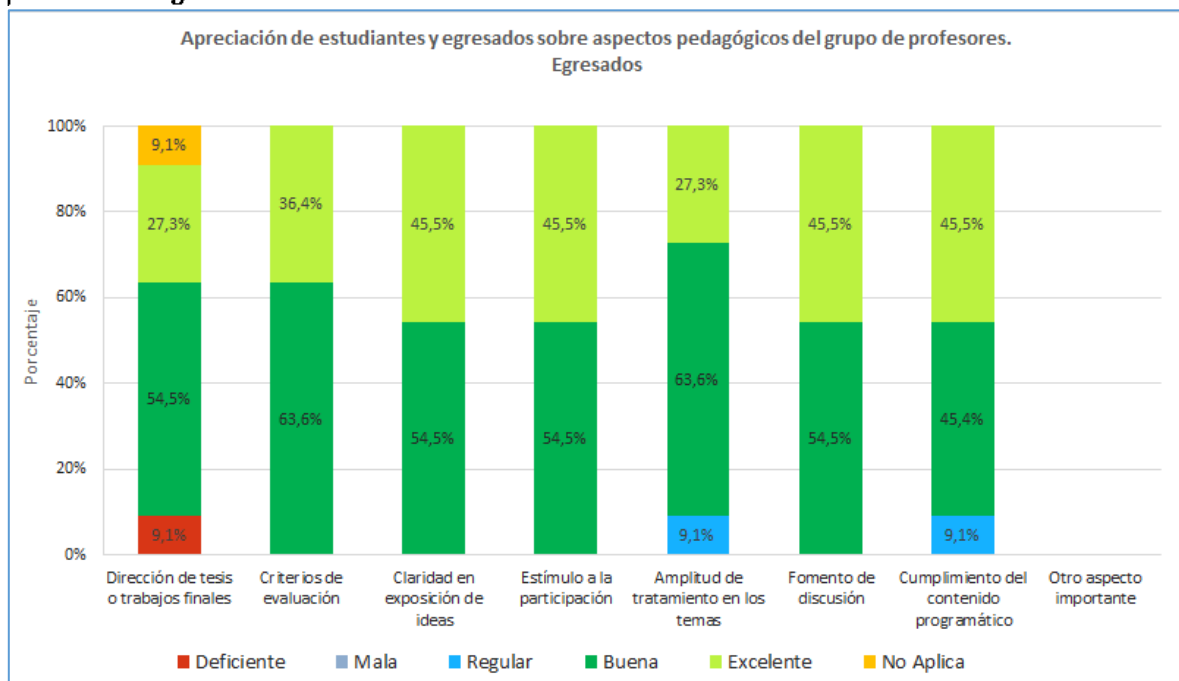


Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Por otro lado, los resultados por parte de egresados (ilustración 25) fueron:

- Dirección de tesis o trabajos finales: 54.5% puntuó como buena esta actividad docente, 27.3% la considera excelente y un 9.1% consideró negativamente esta labor.
- Criterios de evaluación: en general los egresados tienen una apreciación positiva de los criterios de calificación del equipo de docentes del Programa (36,4% excelente y 63,6 buena).
- Amplitud de tratamiento en los temas: el 90.9% de los egresados tiene una apreciación positiva de este aspecto (63.6% buena y 27.3% excelente) y tan solo un 9,1% considera dicho aspecto como regular.
- Claridad en exposición de ideas, Estímulo a la participación y Fomento de discusión: el 100% de los encuestados tiene una percepción positiva de estos tres aspectos (45.5% excelente y 54.5% buena; para los tres ítems).
- Cumplimiento del contenido programático: respecto a este aspecto los egresados tienen una percepción favorable en general (45.5% excelente, 45.4% buena) y un 9.1% de los encuestados piensa que es regular.

Ilustración 25. Apreciación de estudiantes y egresados sobre aspectos pedagógicos del grupo de profesores - Egresados



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En suma, tanto para estudiantes como para egresados son muy favorables los diversos aspectos pedagógicos asociados a los docentes del Programa, calificados en su mayoría entre buenos y excelentes. Los resultados descritos ofrecen un resultado satisfactorio con relación al cuerpo docente relacionado con la Especialización y la labor desempeñada por ellos en el Programa.

2.3.3 Actualización pedagógica y académica.

En la Universidad Nacional de Colombia, se han creado diferentes métodos para la actualización pedagógica de los docentes, desde la Dirección Académica se ha creado un programa llamado “Desarrollo Planta Docente”³², el cual tiene por misión junto con la Vicerrectoría de Docencia: la formación continua del profesorado de la Universidad, impulsando procesos que posibiliten además su actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano. Tiene entre otros objetivos:

- Fomentar en el profesorado una reflexión pedagógica y didáctica que le permita conocer tendencias educativas actualizadas y discutir el enfoque de su docencia diaria, a la luz de nuevos modelos pedagógicos.
- El profesorado desde una reflexión hermenéutica y epistemológica deberá apropiarse de procedimientos metodológicos y didácticos para que los aplique con sentido crítico y con miras a efectuar un cambio en el modelo pedagógico, estimulando el desarrollo del pensamiento y fomentando valores culturales con especial énfasis en la creatividad.
- Propiciar el desarrollo de destrezas intelectuales en nuevas estrategias educativas que faciliten una óptica para la utilización de medios didácticos como apoyo a iniciativas de auto aprendizaje y de desescolarización en un enfoque diferente al tradicional.

En relación con esta característica, la ilustración 26 muestra la percepción de los docentes acerca de las actividades de actualización pedagógica que manifiestan haber realizado los profesores encuestados, y en las actividades de “cursos, seminarios, talleres, coloquios, simposios, etc.”, se encuentre por encima del 55% el haber realizado actividades de actualización pedagógica. En las otras actividades el porcentaje es más bajo.

Ilustración 26. Actividades de actualización pedagógica que manifiestan haber realizado los profesores encuestados.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

³² Disponible en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/ddocente>

La actualización pedagógica y académica, es de suma importancia para mantener un alto nivel académico en el Programa, los docentes vinculados al Programa realizan diferentes actividades para actualizar sus conocimientos, entre ellas están: cursos, seminarios, talleres, coloquios, simposios, etc. Actualmente los docentes no se encuentran realizando un programa de formación formal.

2.3.4 Evaluación del factor.

La Universidad Nacional de Colombia busca la mejor formación en sus docentes de carrera y ocasionales, la carrera docente se clasifica en diferentes categorías: técnicos profesionales, instructor asistente, instructor asociado, profesor asistente, profesor asociado, profesor titular. La dedicación de los docentes está clasificada en cátedra, medio tiempo, tiempo completo, y exclusiva, la mayor categoría docente requiere cumplir 44 horas semanales además de no poder realizar ninguna actividad académica en otra institución pública o privada.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico cuenta con 14 docentes, de los cuales 9 son de dedicación exclusiva, 1 profesor de cátedra, 1 tiempo completo, y 3 profesores ocasionales. La función de los profesores en dedicación exclusiva está relacionada con la docencia, la investigación y eventualmente la extensión. La principal dedicación de los profesores de cátedra está relacionada también con la docencia y la formación en el ejercicio profesional. Los profesores asociados al Programa de Especialización en Gobierno Electrónico se seleccionan y distribuyen los horarios de clases de acuerdo con el estatuto docente. Para la Universidad y el Programa es importante que los docentes fortalezcan sus habilidades en lenguas extranjeras, más aún cuando el 90% de los profesores cuentan con el dominio de otra lengua.

La dedicación de los docentes al Programa es de vital importancia para el desarrollo de la Especialización, ya que las actividades académicas que realizan en el Programa fortalecen el desarrollo de la misma y permite la creación de actividades como semilleros de investigación, publicaciones, ponencias, entre otras. La actualización pedagógica de los docentes es importante por ello, la Universidad crea programas como "Desarrollo de la Planta Docente" (PDPD). Los ámbitos más destacados en el desarrollo docente son: los cursos, seminarios, talleres, coloquios, simposios, en el uso de nuevas tecnologías. Es importante para el Programa que se creen mecanismos que fomenten la formación y actualización académica y de esta forma crear nuevas estrategias académicas que eleven y mantengan los niveles académicos.

En relación con las oportunidades de mejora, el Programa identificó principalmente, la necesidad de sistematizar de mejor manera la información asociada a los docentes, para ello, la Coordinación del Programa ha realizado los trámites pertinentes para ingresar al Sistema de Información de Talento Humano – SARA dicha información. Se debe mantener la apreciación de los estudiantes hacia los docentes del Programa y de ser posible incluir a los estudiantes en grupos de investigación para que puedan afianzar sus conocimientos en Gobierno Electrónico.

FACTOR 3 DOCENTES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Perfil de los profesores	6	6	100
2. Desempeño de los profesores en el Programa	6	5	83.33
3. Actualización pedagógica y académica	6	4	66.66

Total	18	15	83.33
-------	----	----	-------

**Universidad
Nacional
de Colombia**

2.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

A continuación, se encuentra el análisis del factor procesos académicos y sus características: formación académica y acompañamiento estudiantil, procesos pedagógicos, flexibilidad del currículo, evaluación y mejoramiento permanente del Programa, donde se evalúan aspectos como si el Programa cumple con los objetivos para que los estudiantes adquieran el perfil de egresados propuestos desde el inicio.

2.4.1 Formación académica y acompañamiento estudiantil.

A través del Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia, en él se estipula, según su artículo 7, que los estudiantes deben contar con un sistema de acompañamiento integral. Dicho sistema de acompañamiento se encuentra reglamentado por el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico y se define como:

“(…) un conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y de bienestar, que, partiendo del reconocimiento de las libertades, oportunidades y diferencias individuales, apoya y asesora a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de facilitar la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de su formación profesional”.

En este acuerdo, se establecen los objetivos principales de la Universidad Nacional de Colombia para el acompañamiento estudiantil, los cuales son:

1. Apoyar el proceso de formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, a través de acompañamiento, asesorías, información y seguimiento.
2. Acompañar y apoyar a los estudiantes, en el proceso de formación académica, en relación con su plan de estudios, rutas de formación, desempeño académico, procesos normativos y opciones profesionales.
3. Brindar asesoría a los estudiantes, en aspectos relacionados con su adaptación y permanencia en la Universidad y la toma responsable de decisiones.
4. Informar al estudiante sobre las alternativas y oportunidades que ofrece el medio universitario y facilitar el acceso a los programas y actividades que complementan su formación profesional y personal.
5. Detectar e intervenir oportunamente los factores de riesgo que puedan afectar el desempeño académico o el desarrollo personal del estudiante.
6. Propender para que los procesos de formación faciliten el tránsito efectivo a niveles de educación más avanzados, a la vinculación laboral, al emprendimiento empresarial, enmarcados en la responsabilidad social de la Universidad Nacional de Colombia.
7. Generar redes de información, comunicación y apoyo, entre las diversas instancias internas y externas de la Universidad, para contribuir con el mejoramiento del desempeño académico y la formación integral de los estudiantes.

Para la implementación de las estrategias, programas y actividades, el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, estará integrado por el Componente de Bienestar Universitario y el Componente Académico, que funcionarán de manera articulada, así:

1. Componente de Bienestar Universitario: El Componente de Bienestar, se desarrollará a través de las áreas, programas y actividades que conforman el Sistema de Bienestar Universitario

adoptado mediante Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario³³, además de la articulación con las demás instancias de la Universidad, y con la construcción de redes de cooperación con entidades regionales, nacionales e internacionales, de carácter público y privado.

El Área de Acompañamiento Integral será la responsable de direccionar las acciones pertinentes hacia el interior del Sistema de Bienestar Universitario y apoyar a la Dirección Académica de la Sede o a quien haga sus veces, y a la Vice-decanatura Académica de las Facultades para facilitar el funcionamiento e implementación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

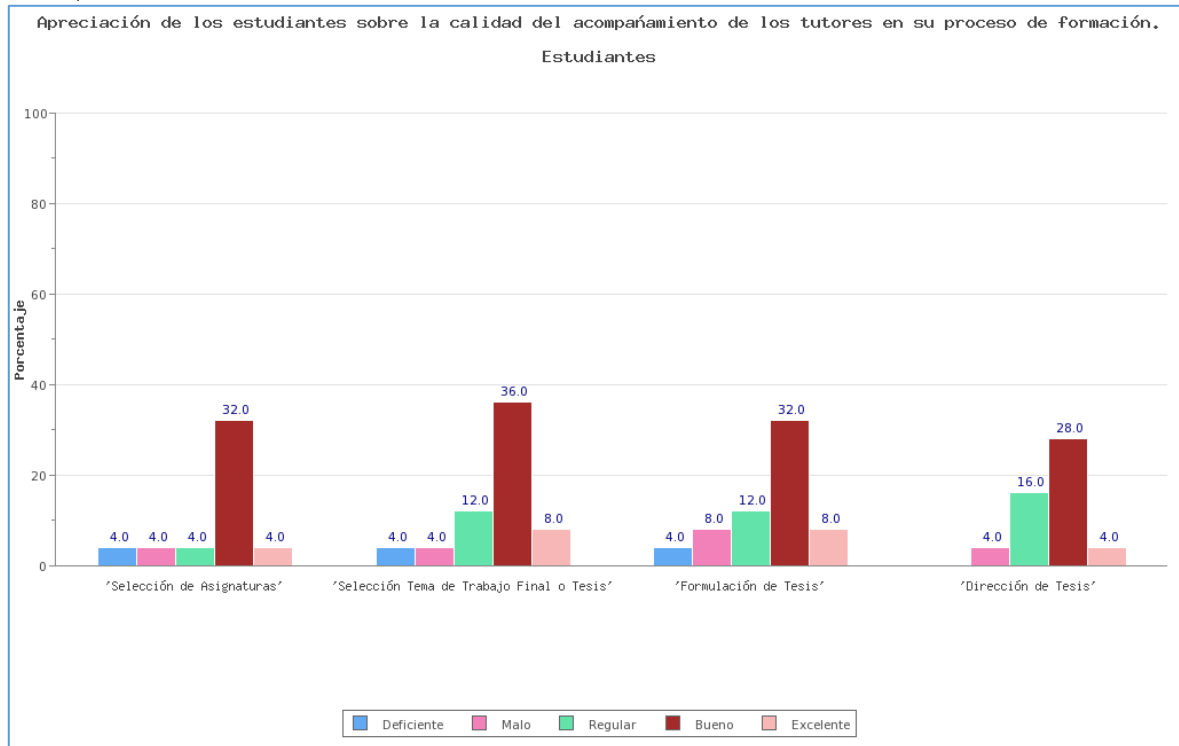
2. **Componente Académico:** El Componente Académico del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, se desarrolla a través de actividades que brindan a los estudiantes de pregrado y posgrado de forma individual o colectiva, información, orientación y apoyo, sobre componentes del programa curricular, manejo de créditos, líneas de investigación, orientación para los trabajos de grado, tesis de maestría y doctorado, así como lo relacionado con trámites académico - administrativos y el Estatuto Estudiantil en sus componentes y desarrollos.

Simultáneamente, en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario³⁴ se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad a través de sus programas curriculares. En él se consignan estrategias clave que posibilitan que los procesos de formación de los estudiantes sean de la más alta calidad. Adicionalmente, en este acuerdo se definen los objetivos de formación de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia

En la Especialización en Gobierno Electrónico, según la encuesta de estudiantes activos a la fecha, reflejada en la ilustración 27, se muestra que de 25 estudiantes, el 32% considera que el acompañamiento del tutor en la selección de asignaturas fue bueno, el 36% que el acompañamiento en la selección del tema de trabajo final o tesis fue bueno, esto es debido a que el Programa por ser de especialización no debe tener una tesis como requisito de grado, sin embargo, en la asignatura de Taller Aplicado al Gobierno Electrónico se realiza un trabajo final equivalente dirigido y evaluado por un profesor asociado al Programa, aun así, se evidencian oportunidades de mejora como en la formulación de la tesis, la selección del tema de trabajo final y la selección de asignaturas, las cuales fueron calificadas como deficientes por un porcentaje de la muestra.

³³ Acuerdo 007 DE 2010 (Acta 05 del 13 de abril). Disponible en:
<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37468>

³⁴ Acuerdo 033 de 2007 del CSU. Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>

Ilustración 27. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad del acompañamiento de los tutores en su proceso de formación.

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la Universidad Nacional de Colombia, la figura del docente tutor es aquel que ejerce la tutoría a un grupo de estudiantes y que ha sido designado para tal fin, por el Comité Asesor de cada uno de los programas. Un tutor debe tener altas calidades personales y disciplinarias, y debe conocer el espíritu de los acuerdos y estatutos universitarios y la concepción curricular de los programas académicos en los cuales acompaña o es tutor. El número de estudiantes asignados por docente será definido al interior de cada uno de los programas, con el fin de dar cubrimiento completo a los objetivos de formación y a la población de estudiantes de cada programa.

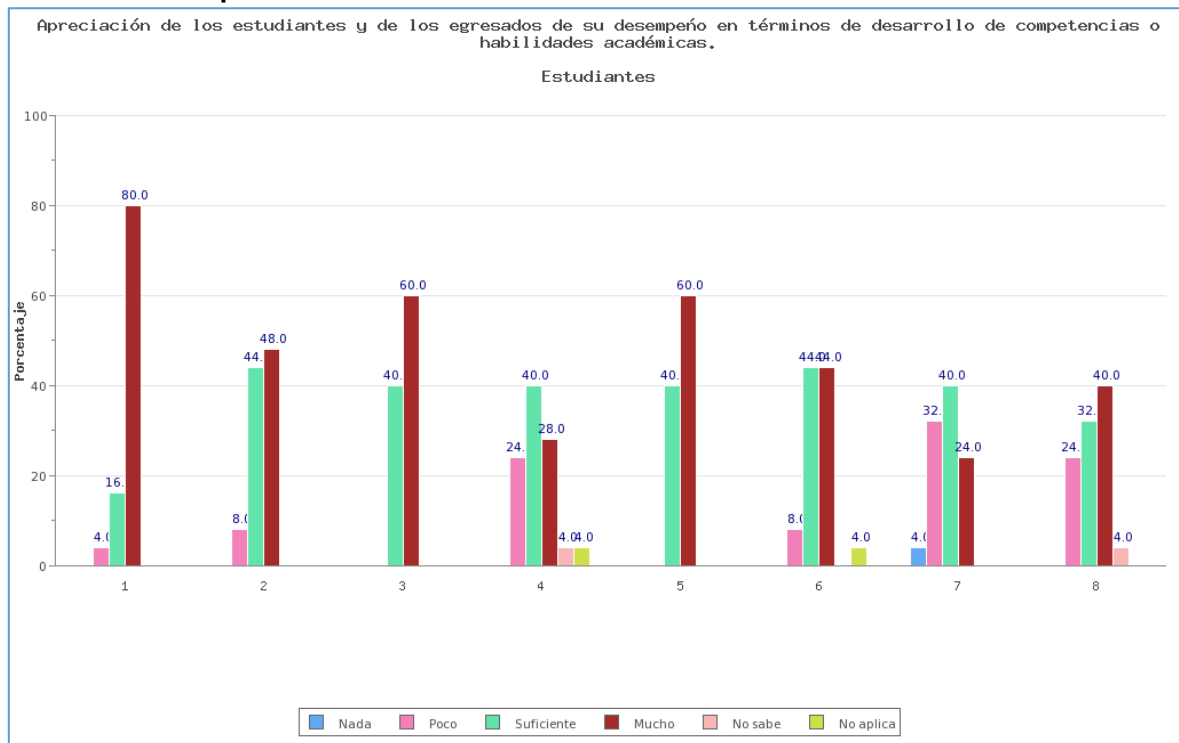
Mediante la encuesta realizada, los estudiantes y egresados han reflejado su percepción acerca de su desempeño en términos de desarrollo de competencias o habilidades académicas, según los siguientes indicadores:

1. Comprender las potencialidades del uso de las tecnologías de la información en función del mejoramiento de la gestión pública.
2. Proponer la renovación y actualización tecnológica de cualquier empresa, dentro de un marco metodológico y profesional en el campo del Gobierno Electrónico.
3. Formular proyectos estratégicos de transversal e institucional para mejorar la función pública y el Gobierno Electrónico.
4. Identificar y proponer modelos de gestión de las tecnologías de la información a las instituciones públicas o privadas.
5. Gerenciar proyectos en Gobierno Electrónico en sus fases de: planeación, implementación, ejecución y evaluación.
6. Capacitar a los funcionarios públicos y privados, sobre temas asociados a la estrategia de Gobierno Electrónico.

7. Proponer y Desarrollar ejercicios de Arquitectura Empresarial o de mejoramiento de los parámetros establecidos para la Medición de los índices GEL.
8. Realizar vigilancia tecnológica y prospectiva en los temas referentes a Gobierno Electrónico, con el fin de mantener actualizadas y a la vanguardia a las entidades del estado colombiano³⁵.

En la ilustración 28, se encuentran los resultados de las encuestas tomando en cuenta los indicadores anteriores y se aprecia que el 80% de los estudiantes encuestados considera que comprende las potencialidades del uso de las tecnologías de la información en función del mejoramiento de la gestión pública en un alto grado. Al igual que los indicadores tres y cinco, están por encima del 50%, es decir, la mayoría de los estudiantes considera que la Universidad ha aportado mucho en sus competencias académicas en el Gobierno Electrónico.

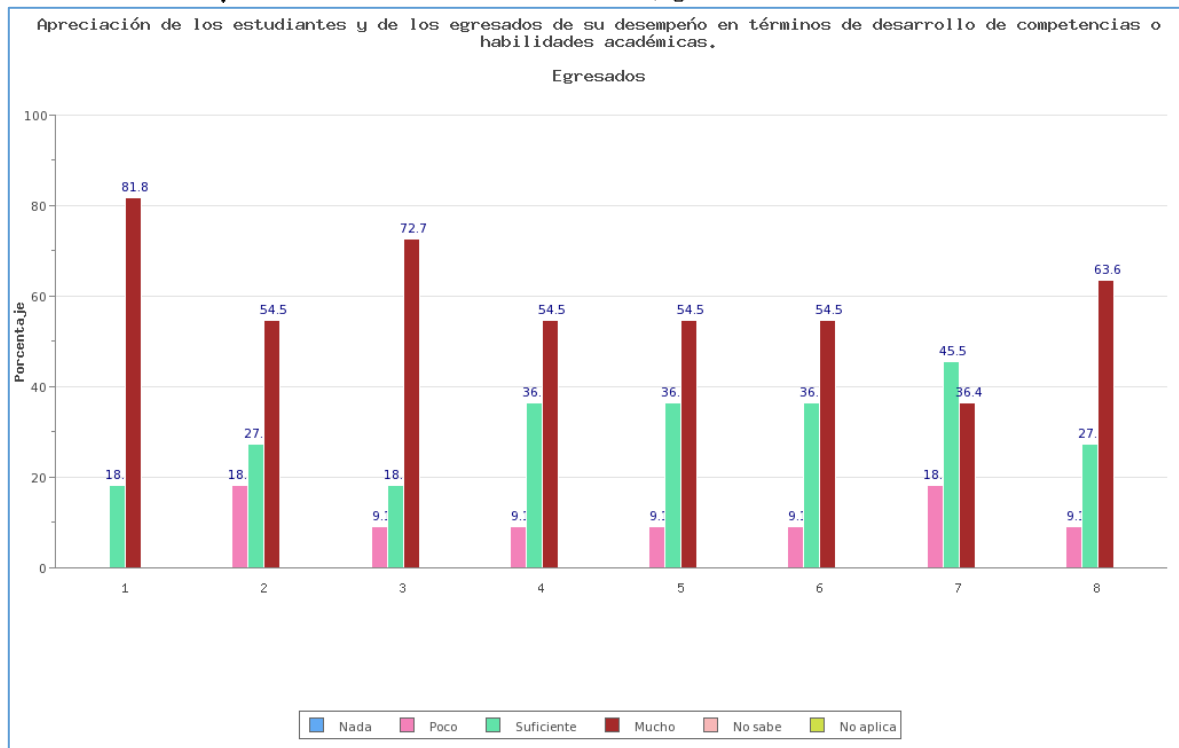
Ilustración 28. Apreciación de los estudiantes y de los egresados de su desempeño en términos de desarrollo de competencias o habilidades académicas (Estudiantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 29, se reflejan los resultados de la encuesta para egresados, allí se evidencia que el promedio de todos los indicadores, es cercano al 60%, es decir, la mayoría considera que los 8 indicadores le han aportado mucho al desarrollo de sus competencias y habilidades académicas.

³⁵ Disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Ilustración 29. Apreciación de los estudiantes y de los egresados de su desempeño en términos de desarrollo de competencias o habilidades académicas (Egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Las diferentes competencias del Programa son las que garantizarán un correcto desempeño profesional para un especialista en Gobierno Electrónico, permitiéndole desempeñarse correctamente en un ámbito académico y laboral.

2.4.2 Seguimiento y evaluación docente.

En la Universidad Nacional de Colombia mediante el Acuerdo 136 de 1993 del Consejo Superior Universitario "por el cual se reglamenta el sistema de evaluación para los profesores universitarios de carrera de la Universidad"³⁶. La evaluación de los profesores universitarios de carrera debe cubrir todas sus actividades académicas: investigación, docencia, extensión, asistencia, dirección académica y cualquier otra que le sea asignada oficialmente por la Universidad. La evaluación se apoyará en el Programa de Trabajo, en el informe de actividades y en la información suministrada por la dirección central de la Universidad, las facultades y los institutos inter-facultades.

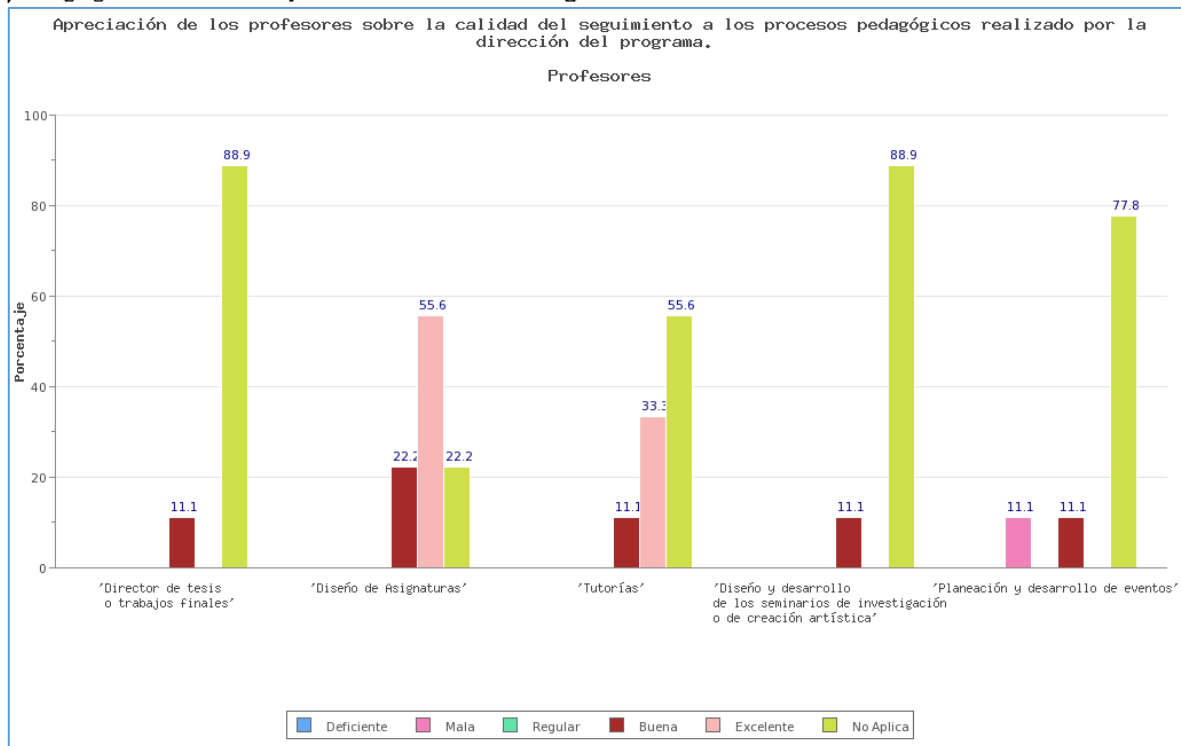
La evaluación de los profesores universitarios de carrera adscritos a las facultades se iniciará en los comités de personal docente. Estos propondrán a los consejos directivos de facultad los nombres de aquellos docentes que hayan tenido un desempeño significativamente superior o significativamente inferior al de quienes hayan tenido un comportamiento que se considere propio del área de trabajo. Lo anterior, se hará teniendo en cuenta dedicación y categoría y considerando la información suministrada a la facultad por la dirección central y la procedente de los departamentos, centros o institutos. Así

³⁶ Acuerdo 136 de 1993 (Acta 22 del 21 de diciembre). Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=41740>

mismo, los comités de personal docente enviarán a los consejos directivos los criterios de significación a partir de los cuales han realizado la anterior propuesta de clasificación. Para los profesores adscritos a los institutos y centros inter-facultades este procedimiento será surtido por las respectivas juntas directivas.

En la ilustración 30, se presenta el resultado sobre los docentes adscritos al Programa de Especialización en Gobierno Electrónico quienes de nueve encuestados 88.9% no aplicaron como directores de tesis o trabajos finales ya que el Programa de Especialización tiene un solo profesor para ser director y evaluador para el trabajo equivalente ya mencionado. Un 55% manifestaron que el Programa tiene un excelente diseño de asignaturas y un 33.3 % tienen percepción de un excelente manejo con las tutorías académicas.

Ilustración 30. Apreciación de los profesores sobre la calidad del seguimiento a los procesos pedagógicos realizados por la dirección del Programa.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Para la Universidad y la Coordinación del Programa, es importante una buena apreciación por parte de los docentes acerca de los procesos académicos que tiene el Programa, ya que debe estar correctamente alineado con las competencias actuales tanto laborales como académicas para un profesional en Gobierno Electrónico.

2.4.3 Flexibilidad del currículo.

Respecto a esta característica, la Universidad Nacional de Colombia incluye en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, los principios por los cuales se debe regir los procesos de formación de los estudiantes, entre los cuales se encuentran: *la formación integral, la internacionalización, la interdisciplinariedad y la flexibilidad*; que se presentan como base para fundamentar la flexibilidad del currículo a la que se hace referencia en este apartado.

Más específicamente se manifiesta en el artículo 19 de este acuerdo:

Artículo 19. Múltiples Posibilidades de Formación. Teniendo en cuenta la diversidad de intereses y la singularidad de cada estudiante, la Universidad promoverá estrategias que posibiliten diferentes trayectorias de formación a través de una oferta amplia de asignaturas, la reducción de prerrequisitos, las asignaturas comunes, la flexibilidad académica, la movilidad estudiantil y la participación en procesos de investigación y extensión interdisciplinarios. Los estudiantes podrán decidir sobre distintos énfasis académicos y pedagógicos, así como diversas orientaciones en líneas de profundización e investigación para su formación. La diversidad del perfil de los egresados les permitirá mejores condiciones para su participación en la sociedad, lo que redundará en el desarrollo de la nación. Para facilitar este proceso se adoptarán las consejerías docentes.

Adicionalmente, la Universidad permite el traslado entre programas curriculares mediante el Acuerdo 089 de 2014 "Por el cual se reglamentan los traslados de los estudiantes de pregrado y posgrado de un programa curricular a otro en la Universidad Nacional de Colombia"³⁷.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico permite a los estudiantes tomar asignaturas de otros programas dentro de la misma facultad y fuera de esta, en la modalidad de elegibles, de igual forma, estudiantes de otros programas de posgrado o pregrado tienen la posibilidad de tomar las asignaturas ofertadas por el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, ya sea como libre elección, MAPI o elegibles de posgrado.

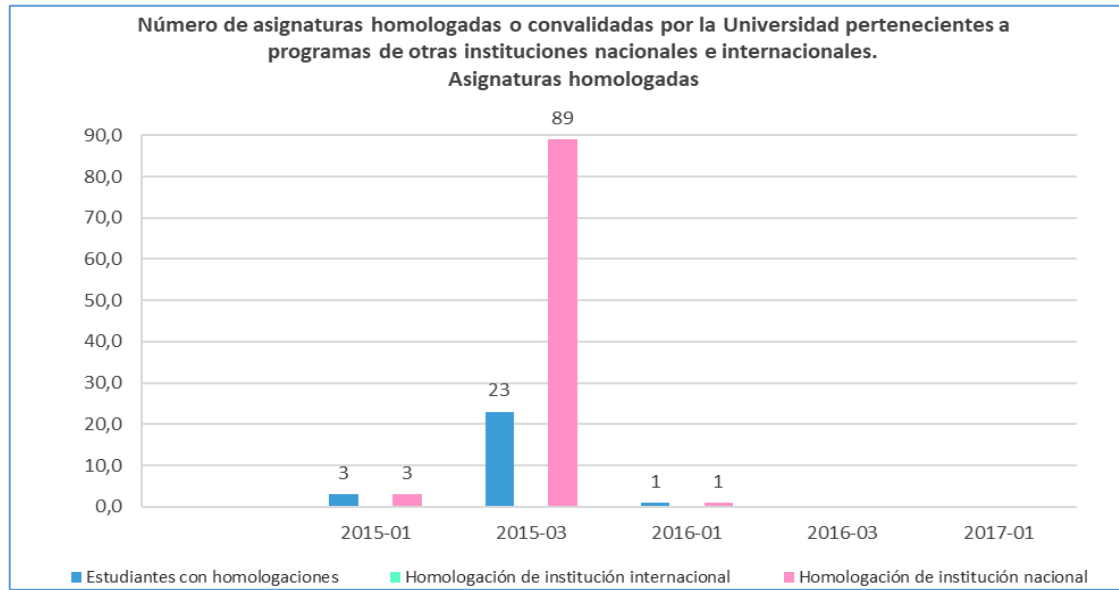
Respecto a la homologación de asignaturas, los Consejos de Facultad pueden aceptar la homologación de asignaturas cursadas en otras instituciones cuando a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, sean similares por su contenido, intensidad o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional.

Como se observa en la ilustración 31, el número de asignaturas homologadas en el Programa fue muy alto en el periodo 2015-3, ya que para ese momento los estudiantes que ingresaron al Programa eran beneficiarios del Convenio 00781 y ya habían realizado un diplomado en Gobierno Electrónico en la Universidad, el cual fue homologado por las materias: Introducción al Gobierno Electrónico, Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico, y Gestión de las Tecnologías de Información. Con la homologación de estas materias los estudiantes de esta cohorte solamente cursaron un semestre más para obtener el título de especialista en Gobierno Electrónico.

Cabe aclarar que dichas homologaciones fueron aprobadas por el Consejo de Facultad de Ingeniería en el año 2015, teniendo en cuenta las temáticas, metodologías e intensidad horarias equivalentes a las asignaturas de la malla curricular de la Especialización en Gobierno Electrónico.

³⁷ Acuerdo 089 de 2014 (Acta 03 del 25 de abril). Disponible en <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66330>

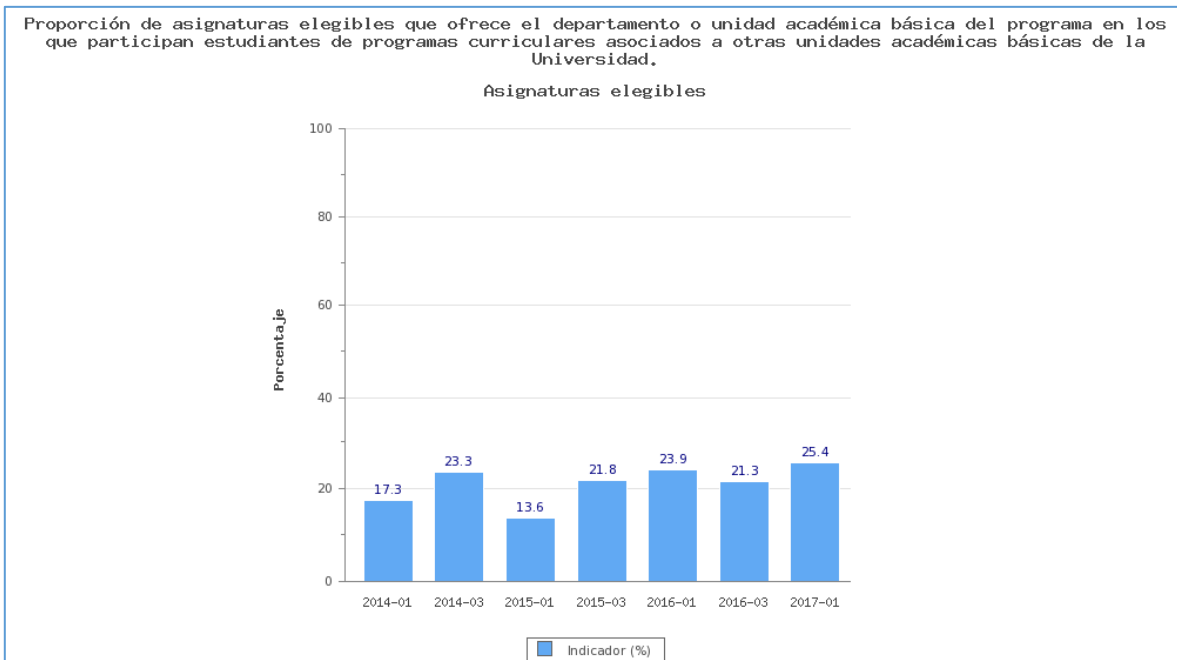
Ilustración 31. Número de asignaturas homologadas o convalidadas por la Universidad pertenecientes a programas de otras instituciones nacionales e internacionales.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 32, se muestra que para 2016-1 eran 23.9% y para 2016-03 eran 21.3% las asignaturas elegibles que los estudiantes del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico podían tomar frente al total de asignaturas del Departamento de Ing. de Sistemas e Industrial.

Ilustración 32. Proporción de asignaturas elegibles que ofrece el departamento o unidad académica básica del Programa en los que participan estudiantes de programas curriculares asociados a otras unidades académicas básicas de la Universidad.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En el periodo 2016-01, 10.5% de los estudiantes del Programa, cursaron asignaturas en otro departamento o unidad básica de la Universidad, esto puede estar asociado a que es un programa de especialización en la que los estudiantes se enfocan en las asignaturas elegibles de su propio programa académico, o quizá por desconocimiento de la oferta total de asignaturas y la posibilidad de tomarlas.

2.4.4 Evaluación y mejoramiento permanente del Programa

El planeamiento, la autoevaluación y la mejora continua son esenciales en las políticas institucionales de la Universidad, por ello, mediante el Acuerdo 023 de 1999 ³⁸ se pone en marcha el proceso de autoevaluación el cual debe ser común para todos los programas académicos, y por medio del Acuerdo 151 de 2014 del CSU "Por el cual se normaliza el proceso de auto-evaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan las normas vigentes y anteriores"³⁹, se definen las etapas del proceso de auto-evaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, el proceso está enfocado en formular un diagnóstico sobre la calidad del programa curricular basado en la consolidación y análisis de indicadores y después de esto realizar un plan de mejoramiento. Los lineamientos para aplicar y desarrollar el proceso de autoevaluación, los procesos con fines de acreditación o su renovación, son establecidos por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrados, respectivamente.

El Programa de Especialización en Gobierno Electrónico por su reciente creación no ha realizado ningún proceso de autoevaluación anterior a este, y por lo tanto tampoco ha realizado ningún plan de mejoramiento, sin embargo, actualmente se encuentra en el proceso de auto-evaluación y realizando el proceso de evaluación continua el cual es el seguimiento anual de la calidad del programa con base en indicadores, previamente definidos por las Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y de Posgrado, respectivamente.

2.4.5 Evaluación del factor.

La Universidad Nacional de Colombia crea y reglamenta diferentes sistemas de acompañamiento estudiantil, establece los lineamientos básicos para los procesos de formación de los estudiantes y para la implementación de las estrategias, programas y actividades, el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, el cual estará integrado por el Componente de Bienestar Universitario y el Componente Académico. El Componente de Bienestar, se desarrollará a través de las áreas, programas y actividades que conforman el Sistema de Bienestar Universitario adoptado mediante Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario, además de la articulación con las demás instancias de la Universidad, y con la construcción de redes de cooperación con entidades regionales, nacionales e internacionales, de carácter público y privado, y el acompañamiento académico se realiza por todos los docentes de la Universidad Nacional de Colombia a través de la tutoría académica. El Consejo de Facultad a solicitud de la Vicedecanatura Académica, designará los tutores en cada periodo académico. La Universidad Nacional cuenta con políticas claras en cuanto a la evaluación y mejoramiento del Programa, una de ellas es el seguimiento y evaluación de los docentes, es importante que los docentes conozcan las políticas de seguimiento que tiene el Programa, lo cual se presenta como una oportunidad de mejora.

Para la Especialización en Gobierno Electrónico se debe realizar un trabajo final en la materia de Taller Aplicado al Gobierno Electrónico, donde cada estudiante debe seleccionar un tema, y será acompañado por el profesor de la clase, al terminar el trabajo el profesor de la materia calificará el trabajo. Cerca del 29% de los créditos del currículo de la Especialización son elegibles, sin embargo, los estudiantes del Programa pueden ver la cantidad de asignaturas elegibles que deseen, incluso en otros programas, de

³⁸ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

³⁹ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37468>

igual forma los otros programas tienen la posibilidad de tomar las clases ofrecidas por el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico. Los Consejos de Facultad podrán homologar asignaturas cursadas en otras instituciones cuando a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, sean similares por su contenido, intensidad o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Formación académica y acompañamiento estudiantil	4	4	100
2. Seguimiento y evaluación docente	4	3	75
3. flexibilidad del currículo	4	4	100
4. evaluación y mejoramiento permanente del Programa	4	4	100
Total	16	15	93.75

2.5 FACTOR 5: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

En este factor se presentan los análisis de características referentes a la relación del Programa con el entorno, y la movilidad de los estudiantes y profesores del Programa. La información que se muestra a continuación es tomada de los convenios suscritos con los que cuenta la Universidad Nacional de Colombia.

2.5.1 Relación del Programa con el entorno.

En esta característica se presenta y evalúa la interacción de la comunidad académica del Programa con sus comunidades homólogas y con otros programas a nivel institucional, local, nacional e internacional. Dentro de la Universidad Nacional de Colombia existen documentos en los que se manifiesta el interés de articular el Programa de posgrado con otros programas de pregrado o posgrado de la Universidad u otras entidades nacionales o internacionales, por ejemplo:

En el año 2009 mediante el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario “por el cual se reglamenta la función de extensión en la universidad Nacional de Colombia”⁴⁰, se permite adelantar programas de extensión los cuales hacen partícipes de los beneficios su actividad académica e investigativa los sectores sociales y tecnológicos que forman la nación, además de prestar asesoría científica al estado. Igualmente, mediante la Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica “por la cual se reglamentan los intercambios académicos de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia realizados por medio de convenios de cooperación académica firmados con instituciones de educación superior del país y del exterior”⁴¹. La Universidad Nacional de Colombia define el intercambio académico como:

“se entiende por intercambio académico toda actividad de índole académica (asignatura, práctica académica, pasantía, trabajo de investigación) que realizan estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia como parte de los planes de estudio conducentes a título, dentro del

⁴⁰ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36373#26>

⁴¹ Disponible en:

http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/2005_Resolucin_013_de_Vicerrectora_acadmica.pdf

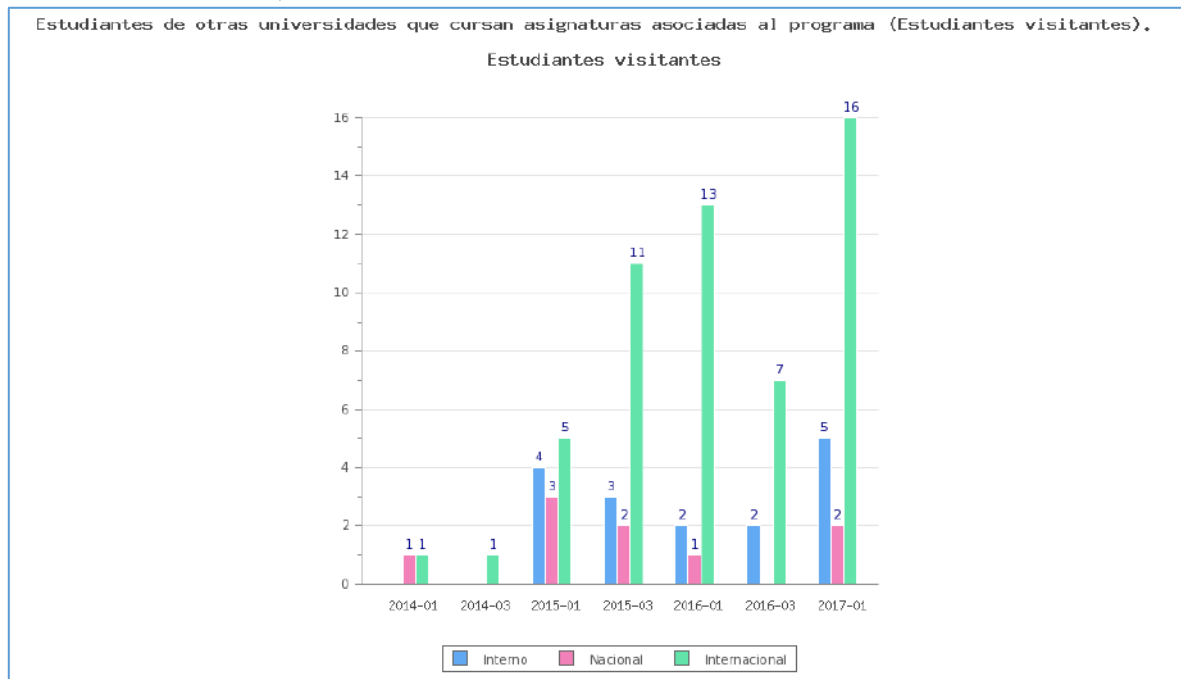
marco de convenios de cooperación existentes entre la Universidad Nacional de Colombia (Universidad de origen) y otras instituciones de educación superior del país o del exterior (institución de destino)".

**Universidad
Nacional
de Colombia**

La Universidad permite la movilidad de los estudiantes de los diferentes programas de posgrado hacia otras universidades con convenios, en donde los estudiantes podrán realizar el intercambio por un período académico, siempre y cuando, no exceda el número de créditos que es de máximo cuatro para los estudiantes de posgrado. Si la universidad donde el estudiante desea realizar el intercambio queda ubicada en otra ciudad, será el Comité Asesor de Carrera quien determine la carga académica que debe cursar el estudiante en la institución de destino, velando siempre por el óptimo aprovechamiento académico de la experiencia.

En la ilustración 33, se encuentra el número de estudiantes que cursan asignaturas asociadas con el Programa, se debe tener en cuenta que el Programa se creó en el año 2014, aun así, es claro el creciente interés en Gobierno Electrónico de los estudiantes que no pertenecen al Programa y toman asignaturas de este.

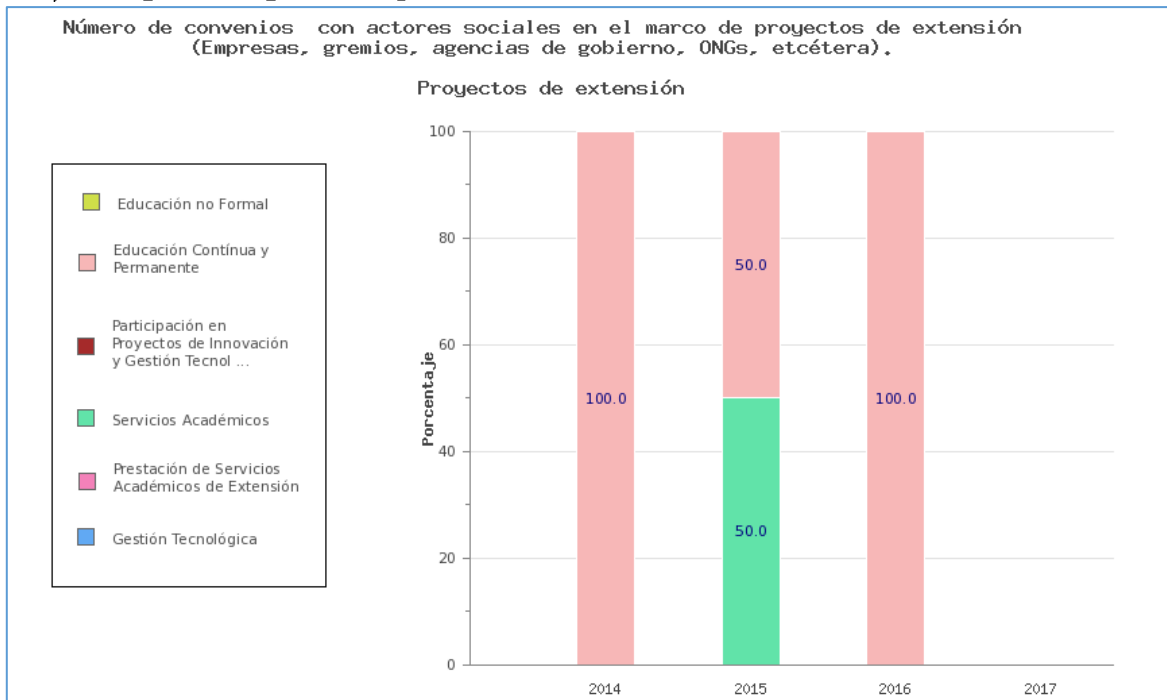
Ilustración 33. Estudiantes de otras universidades que cursan asignaturas asociadas al Programa (Estudiantes visitantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 34, se encuentra el número de convenios con actores sociales en el marco de proyectos de extensión, estos convenios son de gran importancia para la realización de educación continua, educación no formal, pasantías, etc. En el año 2015 el 50% de convenios tenían relación con la educación continua y permanente, y, el otro 50% tenía relación con servicios académicos.

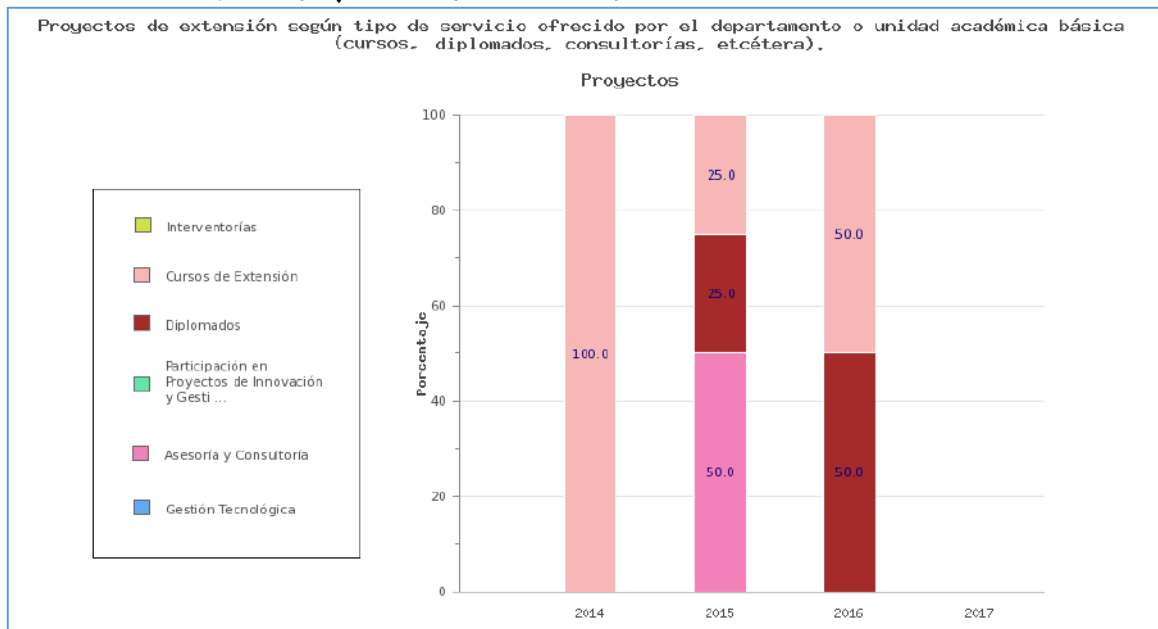
Ilustración 34. Número de convenios con actores sociales en el marco de proyectos de extensión (Empresas, gremios, agencias de gobierno, ONGs, etcétera).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 35, se encuentra el porcentaje de los proyectos de extensión según el tipo de servicio ofrecido por el departamento o unidad académica básica, para el año 2016 un 50% pertenecía a cursos de extensión, el 50% restante pertenece a diplomados.

Ilustración 35. Proyectos de extensión según tipo de servicio ofrecido por el departamento o unidad académica básica (cursos, diplomados, consultorías, etcétera).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

La Universidad es un actor social muy importante, el cual participa en diferentes entornos de la sociedad. La articulación de otros programas con el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico no es muy notable, pues para el periodo de análisis de este informe no existía un convenio de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para ofertar el Programa en otras sedes o instituciones, no obstante, para 2017 se encuentra proyectado un convenio con la Universidad del Magdalena para replicar el Programa en esta institución.

2.5.2 Movilidad de estudiantes y profesores del Programa.

Para la Universidad es de gran importancia la movilidad de estudiantes en actividades académicas e investigativas tanto nacionales como internacionales por esta razón esta característica relaciona las políticas sobre convenios institucionales para el fortalecimiento de los programas con entidades nacionales e internacionales. Como guía para realizar la movilidad la Universidad dispone de los manuales de movilidad académica entrante, saliente y visitante, donde se detallan todas las características para que los estudiantes y profesores puedan realizar movilidad académica⁴².

En la ilustración 36, se encuentran las estadísticas de las actividades académicas que los profesores asociados al Programa han realizado, el tipo de actividades realizadas por los profesores se traducen en un aumento en la calidad académica del Departamento ya que al realizar este tipo de actividades se está acercando la Universidad con otro tipo de instituciones y de esta forma intercambiando el conocimiento que ayude a enriquecer el Programa.

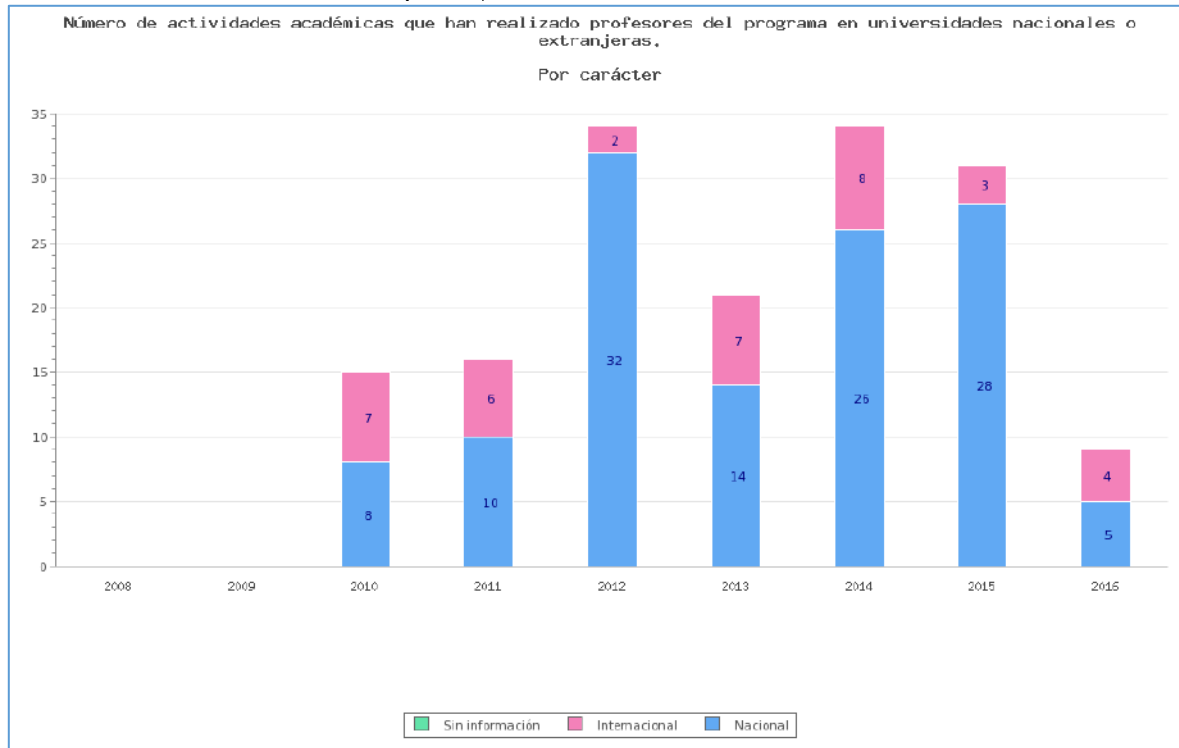
⁴² Disponible en: http://www.dre.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/DRE_ENTRANTE-20140925.pdf

Ilustración 36. Número de actividades académicas que han realizado profesores del Programa en universidades nacionales o extranjeras (tipo de actividad).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 37, se encuentra el tipo de movilidad que los profesores han realizado, la mayoría tiende a realizar sus actividades a nivel nacional, esto puede ser debido a la falta de convenios con instituciones extranjeras o un apoyo económico disminuido por parte de la Universidad pese a que mediante la Resolución 382 de 2014 de la Rectoría “por la cual se establece la estructura interna de la dirección de relaciones exteriores y determina sus funciones”⁴³, se establece a la DRE como la oficina encargada de formular y establecer las políticas para la cooperación académica, movilidad y relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional.

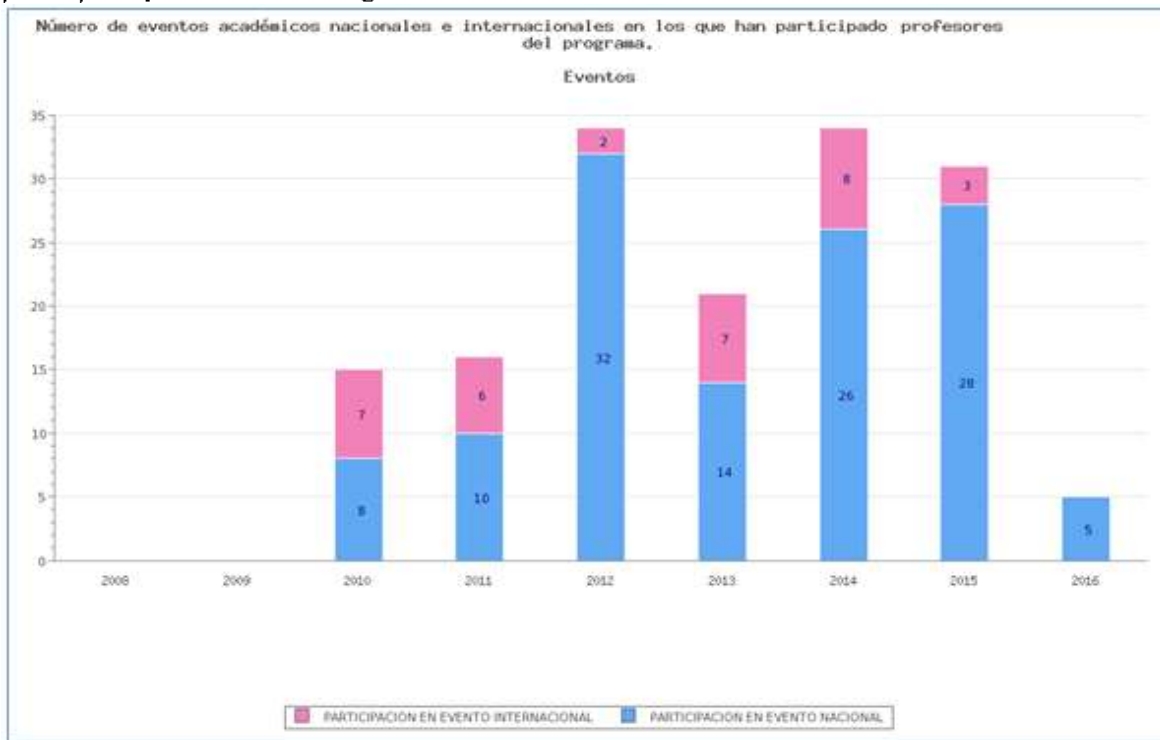
⁴³ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=64470>

Ilustración 37. Número de actividades académicas que han realizado profesores del Programa en universidades nacionales o extranjeras (por carácter).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Debido a la reciente creación de la Especialización, la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales es nula, ya que por el momento se están creando lazos de cooperación con diferentes instituciones los cuales pueden enriquecer el Programa, en cambio, la asistencia de los profesores a diferentes eventos es buena como se observa en la ilustración 38, en donde para el 2014 se tuvieron 34 asistencias a eventos de nivel internacional desde el 2010 al 2015 se registraron 33 asistencias a eventos internacionales.

Ilustración 38. Número de eventos académicos nacionales e internacionales en los que han participado profesores del Programa.



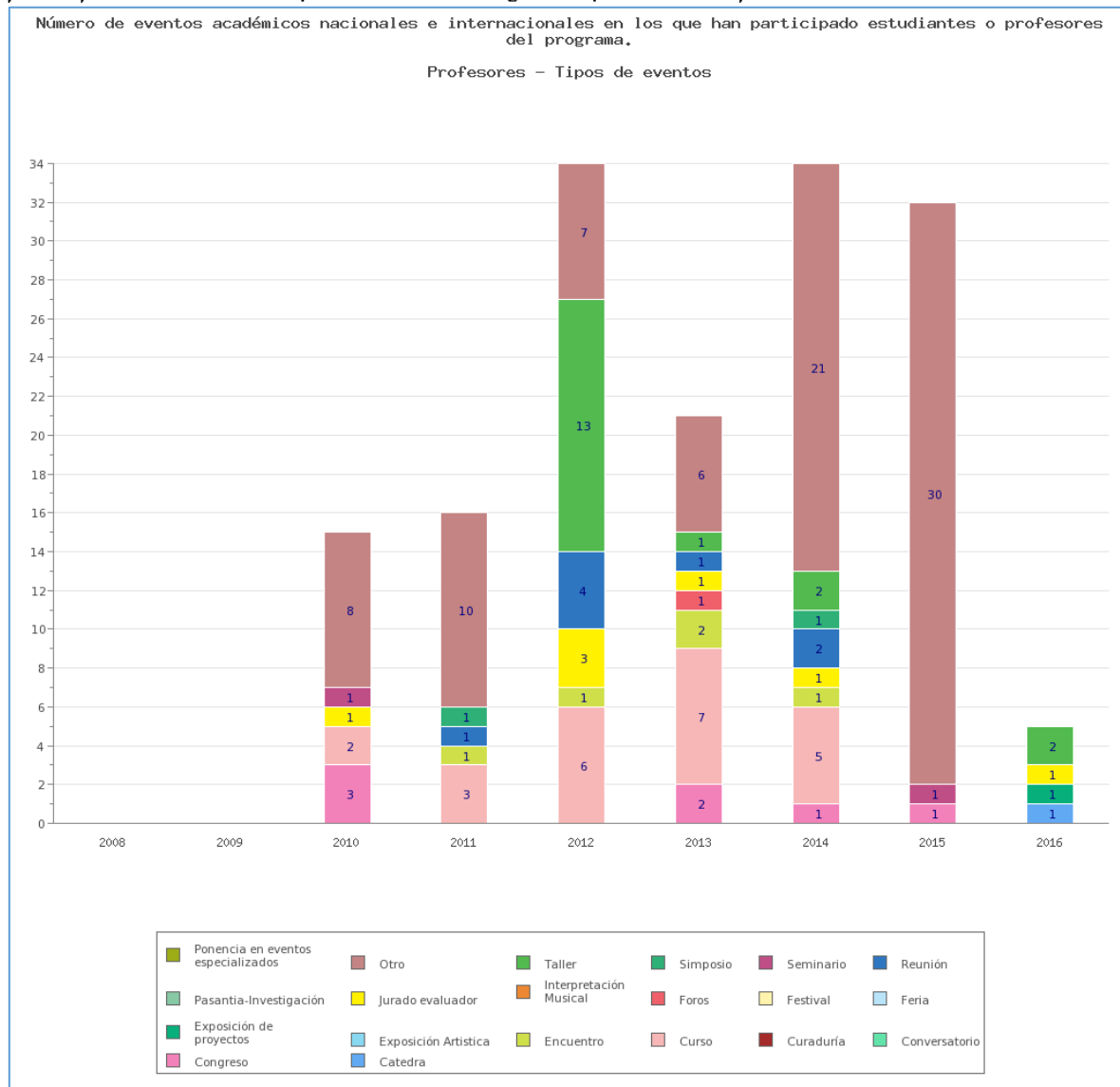
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

La Universidad Nacional tiene vigentes más de 200 convenios internacionales y más de 400 convenios nacionales con diversas posibilidades de aplicación, que incluyen la realización conjunta de proyectos de investigación, oferta de programas curriculares en cooperación, intercambio de profesores visitantes y prácticas académicas laborales. En la ilustración 39, se muestra el tipo de evento en el que los profesores han participado, la mayoría de eventos cuenta con el respaldo de la Universidad, creando apoyos económicos de movilidad y sostenimiento, siempre y cuando el evento sea afín con los objetivos de la Universidad y el programa curricular. Mediante la resolución 857 de 2010 "por la cual se crea el programa de movilidad internacional para la investigación y creación artística y se establecen medidas reglamentarias y administrativas para su financiación"⁴⁴, se crea el programa en el cual los profesores pueden realizar la movilidad internacional y se reglamenta la financiación por medio del fondo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia:

El Programa financiará el costo total o parcial, punto a punto, de ida y vuelta, de los tiquetes aéreos según la normatividad interna y la inscripción al evento en el cual el docente presentará los resultados de la investigación.

Se apoyará la presentación de resultados de investigación exclusivamente en eventos científicos en el extranjero o la presentación final de tesis de doctorado, a docentes en dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo, que se encuentren al día con los compromisos adquiridos con relación a proyectos de investigación financiados por las diferentes instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

⁴⁴ Disponible en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2010/R0857_10R.pdf

Ilustración 39. Número de eventos académicos nacionales e internacionales en los que han participado estudiantes o profesores del Programa (profesores-tipo de eventos).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

El Programa de Especialización de Gobierno Electrónico no cuenta con convenios activos por periodo con entidades nacionales y extranjeras que hayan sido utilizados para el intercambio de estudiantes y profesores. El Programa no ha realizado ningún evento académico, es decir, se reconoce una baja asistencia de los estudiantes a eventos académicos nacionales e internacionales, en contraste, los docentes asociados al Programa han participado en diferentes eventos académicos como seminarios, foros, congresos, entre otros.

2.5.3 Evaluación del factor.

La Universidad Nacional de Colombia mediante convenios suscritos con otras entidades, permite la movilidad de estudiantes hacia otras universidades a nivel nacional e internacional, es importante la

articulación de los estudiantes con otros programas para el intercambio de conocimientos y el poder mejorar la calidad de los programas. El Programa de Especialización debe fortalecer la movilidad académica de sus estudiantes y la participación en los diferentes eventos académicos, ya que ningún estudiante ha realizado dichas actividades. Por otro lado, existe un número creciente de estudiantes que cursan asignaturas relacionadas con el Programa, lo cual demuestra un interés y gusto por los ejes temáticos de este.

Los profesores del Programa han realizado diferentes actividades de movilidad académica como talleres, simposios, exposición de proyectos, reuniones, entre otros. De los cuales, en 2015, 28 eventos fueron nacionales y 3 internacionales, la Universidad tiene vigentes más de 200 convenios internacionales y más de 400 convenios nacionales. La Universidad ofrece diversas modalidades de apoyo económico, estos pueden cubrir movilidad y sostenimiento, dependiendo del tipo de evento, sin embargo, el Programa no tiene un plan claro de movilidad de estudiantes, y por esta razón no se ha tenido ninguna participación en eventos nacionales o internacionales. El Programa ha venido fortaleciendo convenios con otras universidades nacionales e internacionales por lo que se espera tener una mejor relación con el entorno.

FACTOR 5 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Relación del Programa con el entorno	8	5	62,5
2. Movilidad de estudiantes y profesores del Programa	8	6	75
Total	16	11	68,75

2.6 FACTOR 6: BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

En este factor se reflejan los indicadores de bienestar y ambiente institucional por parte de la Universidad y del Departamento, además del seguimiento de estímulos como becas. Existen documentos con políticas institucionales orientadas al bienestar, la movilidad y la cultura recreativa de la comunidad académica.

2.6.1 Apoyo institucional para el bienestar.

Mediante el Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario “por el cual se adopta el estatuto estudiantil de la universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de bienestar y convivencia”⁴⁵, se establece por parte de la Universidad el reglamento para el bienestar de los estudiantes, este tiene por objetivo:

“Establecer las normas básicas que permitan orientar y desarrollar las políticas y programas de Bienestar Estudiantil y regular la participación de los estudiantes en la Universidad, con el fin de promover una convivencia armónica en las relaciones dentro de la comunidad estudiantil y de ésta con los demás actores que conforman la comunidad universitaria”.

El bienestar universitario está enfocado en mejorar la calidad de vida del estudiante dentro de la Universidad, además de favorecer la construcción de la comunidad y apoyar la disminución de la deserción. Mediante el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo Superior Universitario, referente a los diferentes apoyos socioeconómicos estudiantiles de la Dirección de Bienestar⁴⁶ la Universidad apoya programas para los estudiantes en cuanto a alimentación, transporte, alojamiento, entre otros.

La Dirección Nacional de Bienestar se encuentra dividida en:

- **Área de Actividad Física:** El Área de Actividad Física y Deporte, estimula la práctica de actividades de tipo recreativo, formativo y competitivo, en el marco del sano esparcimiento, la promoción de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre y la implementación del deporte universitario.
- **Área de Acompañamiento Integral:** El Área de Acompañamiento Integral desarrolla acciones orientadas a los miembros de la comunidad para apoyar su paso por la Universidad, facilitar el conocimiento de sí mismo y de los demás; desarrollar el sentido de pertenencia, el compromiso individual, la construcción de un tejido social incluyente y el fortalecimiento de las relaciones humanas.
- **Área de Cultura:** El Área de Cultura promueve en la comunidad universitaria el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas en su formación, expresión y divulgación, atendiendo la diversidad cultural de la misma.
- **Área de Gestión y Fomento Socioeconómico:** El Área de Gestión y Fomento Socioeconómico promueve el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el desarrollo personal y profesional de la comunidad estudiantil.
- **Área de Salud:** El Área de Salud promueve el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria, mediante programas formativos, preventivos y correctivos que incidan en la calidad de vida y hábitos de vida saludable.

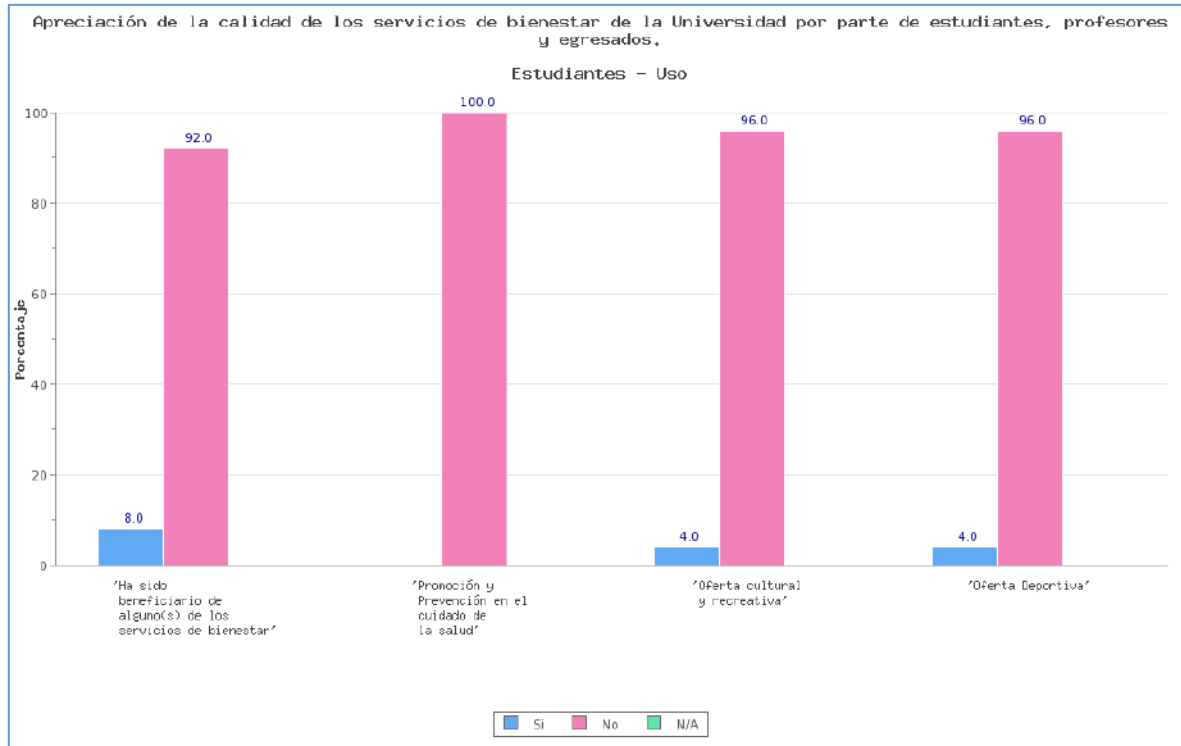
En la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá estas áreas de bienestar son las que procuran la permanencia de los estudiantes en el programa al que pertenecen y mejoran su calidad de vida dentro de la institución. Infortunadamente, de acuerdo a los resultados mostrados en la ilustración 40, el uso de

⁴⁵ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37192>

⁴⁶ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=67167>

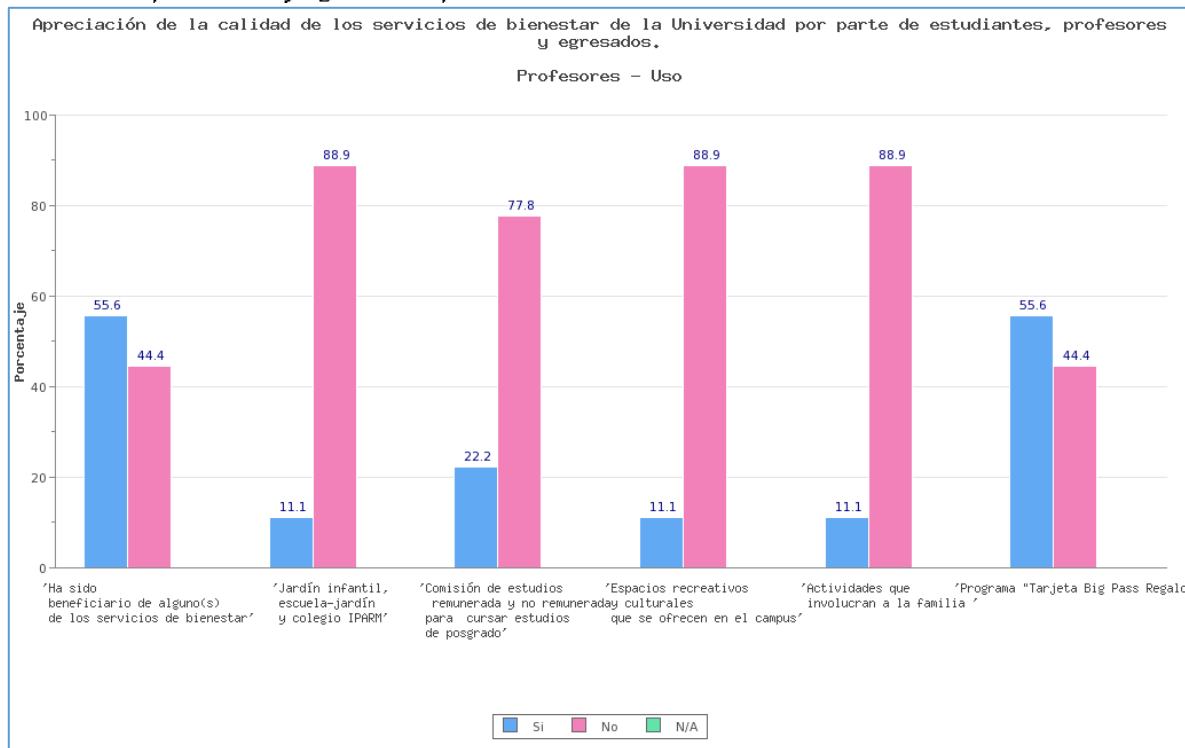
los servicios de bienestar por parte de los estudiantes es casi nulo, más del 90% de los estudiantes consideran que no han recibido apoyo por parte del Área de Bienestar de la Universidad, lo anterior puede deberse a la poca difusión que se tiene acerca de los servicios de bienestar en los estudiantes de posgrado.

Ilustración 40. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la Universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (estudiantes-uso).



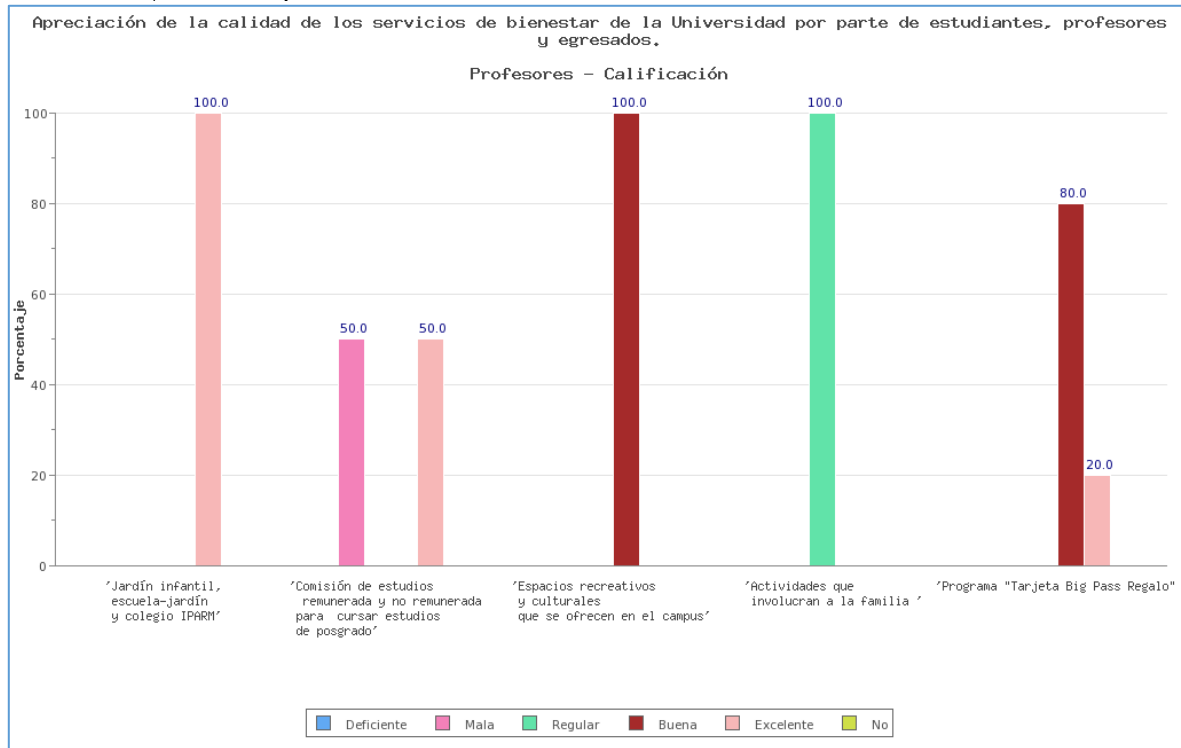
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

De igual forma, la encuesta de percepción en los profesores muestra el poco uso en los servicios de bienestar universitario, ya que solo el servicio de “Tarjeta Big Pass Regalo” muestra una tendencia del más del 50% de uso en los profesores, en las otras áreas está por encima del 50% el no uso de las áreas de bienestar universitario, esto puede deberse en muchos casos, al desconocimiento por parte de profesorado de los servicios de bienestar que ofrece la Universidad.

Ilustración 41. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la Universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores-uso).

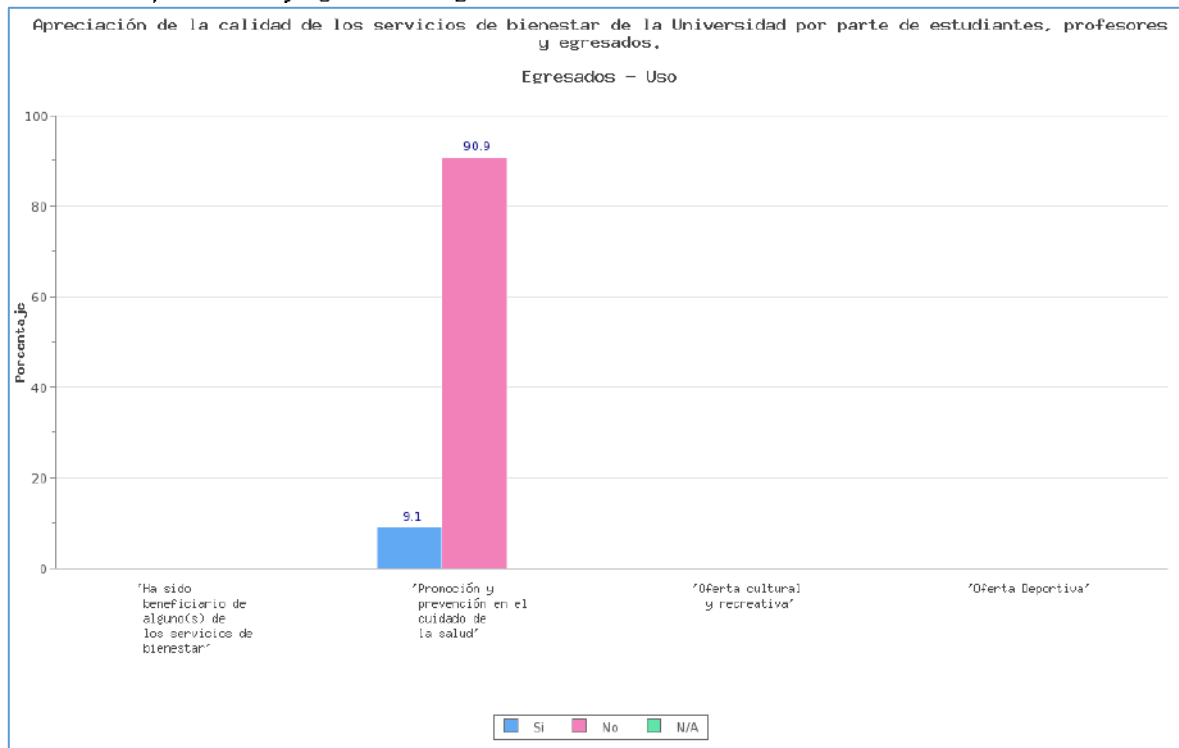
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 42, se encuentra la calificación por parte de los profesores respecto a los servicios de bienestar universitario, el aspecto mejor puntuado fue el Jardín infantil, escuela-jardín y colegio IPARM, el 100% de los docentes lo calificaron como excelente, los espacios recreativos y culturales del campus se calificaron como buenos en un 100%, por otra parte el Programa "Tarjeta Big Pass Regalo" tuvo una calificación de excelente por el 20% de encuestados y de buena por el 80% restante, por último la calificación más negativa la recibió el aspecto referente a "comisión de estudios remunerada y no remunerada para cursar estudios de posgrado" (50% la calificó como mala, y otro 50% como excelente) y las actividades que involucran a la familia tuvo una percepción regular en un 100%.

Ilustración 42. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores-calificación).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los resultados revelados en la ilustración 43, muestran una baja participación en los programas de bienestar académico para los egresados en Especialización en Gobierno Electrónico, siendo el único servicio utilizado el de “Promoción y prevención en el cuidado de la salud”, respecto a los otros servicios, los egresados aseguran que no conocen de su existencia, y por esta razón no hacen uso de los mismos. La puntuación obtenida para el servicio de “promoción y prevención en el cuidado de la salud” fue excelente.

Ilustración 43. Apreciación de la calidad de los servicios de bienestar de la universidad por parte de estudiantes profesores y egresados (egresados-uso).

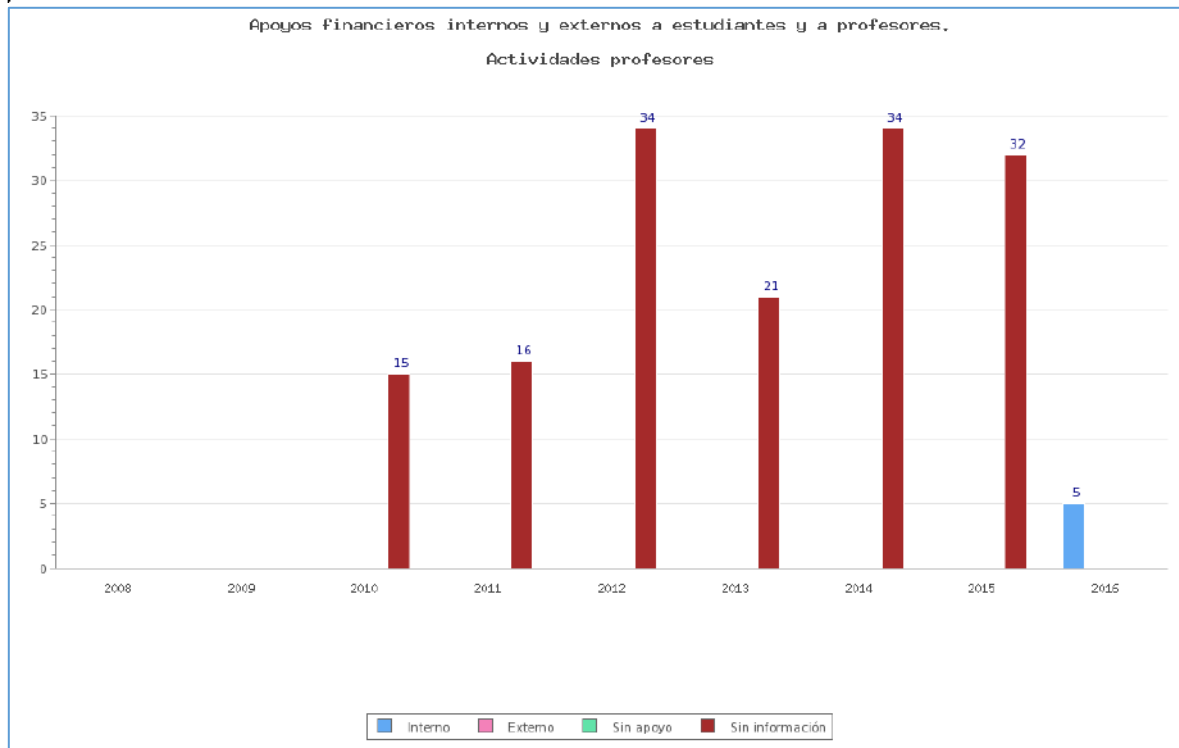
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Mediante el Acuerdo 022 de 2007 de Consejo Superior Universitario "por el cual se determinan los tipos de comisión que se pueden otorgar a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia"⁴⁷, se reglamenta la remuneración para ciertas actividades como:

1. Realizar estudios de capacitación o de formación.
2. Ejercer temporalmente las funciones académicas inherentes a su cargo, incluidas aquellas relacionadas con funciones de representación profesoral, en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo.
3. Asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación, en desarrollo de la función que cumple el docente.
4. Atender invitaciones de gobiernos extranjeros u organismos internacionales o instituciones privadas en el exterior.
5. Desempeñar funciones en el sector público o privado.

Las comisiones podrán ser remuneradas en su totalidad o parciales y serán autorizadas, de acuerdo con la modalidad que corresponda, por la autoridad competente. Una debilidad para analizar la característica de apoyos financieros a docentes fue la falta de información acerca del tipo de apoyo recibido por los docentes, como lo evidencia la ilustración 44.

⁴⁷ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34671>

Ilustración 44. Apoyos financieros internos y externos a estudiantes y a profesores (Actividades profesores).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Existen diferentes servicios de bienestar y apoyo institucional para los estudiantes y docentes, no obstante, la mayoría de los estudiantes del Programa al igual que docentes, no hacen uso de los servicios de bienestar, los estudiantes tampoco hacen uso de los apoyos académicos para eventos académicos.

2.6.2 Divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y a profesores del Programa.

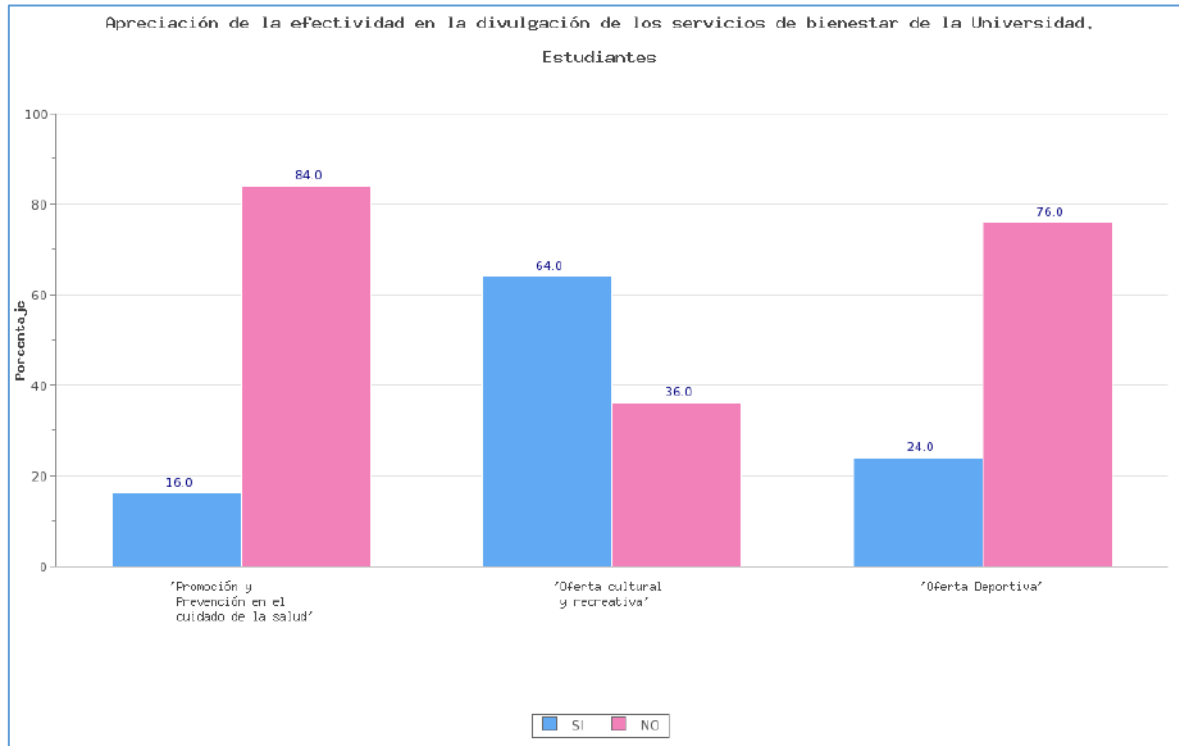
En esta característica se da una mirada a la percepción de los estudiantes en cuanto la divulgación de los servicios de bienestar universitario. La Universidad ha creado ciertos estímulos como parte de su Programa de Bienestar Universitario, entre los estímulos encontramos:

1. **Estímulo a la actividad deportiva.** Se otorgarán a los estudiantes que se destaquen en eventos deportivos, cuando estén en representación de la Universidad y cuenten con el aval de las instancias universitarias correspondientes.
2. **Estímulo a la actividad cultural.** Se otorgarán a los estudiantes que se destaquen en actividades culturales o a través de proyectos y actividades destacadas en certámenes culturales y/o artísticos, zonales, regionales, nacionales o internacionales, cuando estén en representación de la Universidad y cuenten con el aval de las instancias universitarias correspondientes.
3. **Estímulo a los aportes al desarrollo y la cualificación de la vida universitaria.** Se otorgarán a los estudiantes que se destaquen por la elaboración y ejecución de proyectos, iniciativas o actividades, que contribuyen a fomentar la conciencia social, la ética ciudadana, la equidad de género, la inclusión social y el compromiso con la comunidad universitaria y con el país.

Es importante, que los estudiantes conozcan los programas de bienestar universitario para poder hacer parte de estos beneficios. En la ilustración 45, se muestra la apreciación de los estudiantes acerca de la divulgación que ellos consideran han tenido los programas de bienestar universitario, “oferta cultural y

recreativa”, es el programa con más divulgación entre los estudiantes y “promoción y prevención en el cuidado de la salud” es el programa que menos divulgación ha tenido.

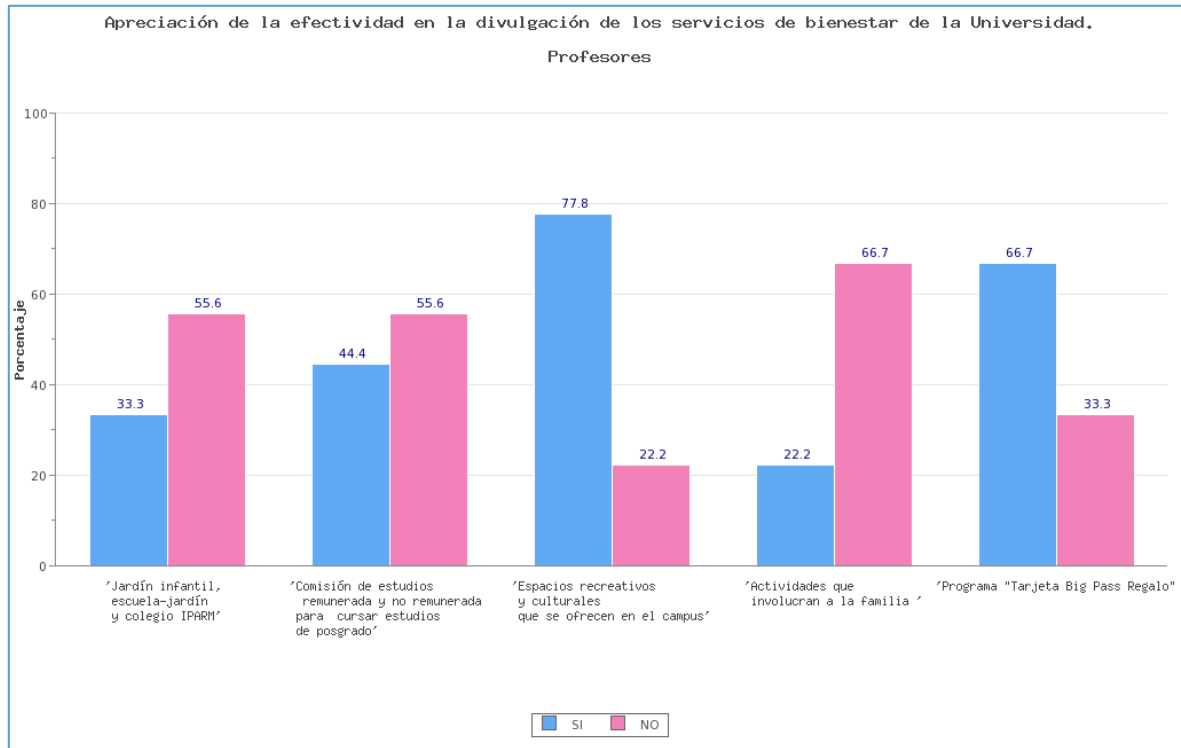
Ilustración 45. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la Universidad (estudiantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

De acuerdo con la ilustración 46, los docentes perciben la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la institución de la siguiente manera:

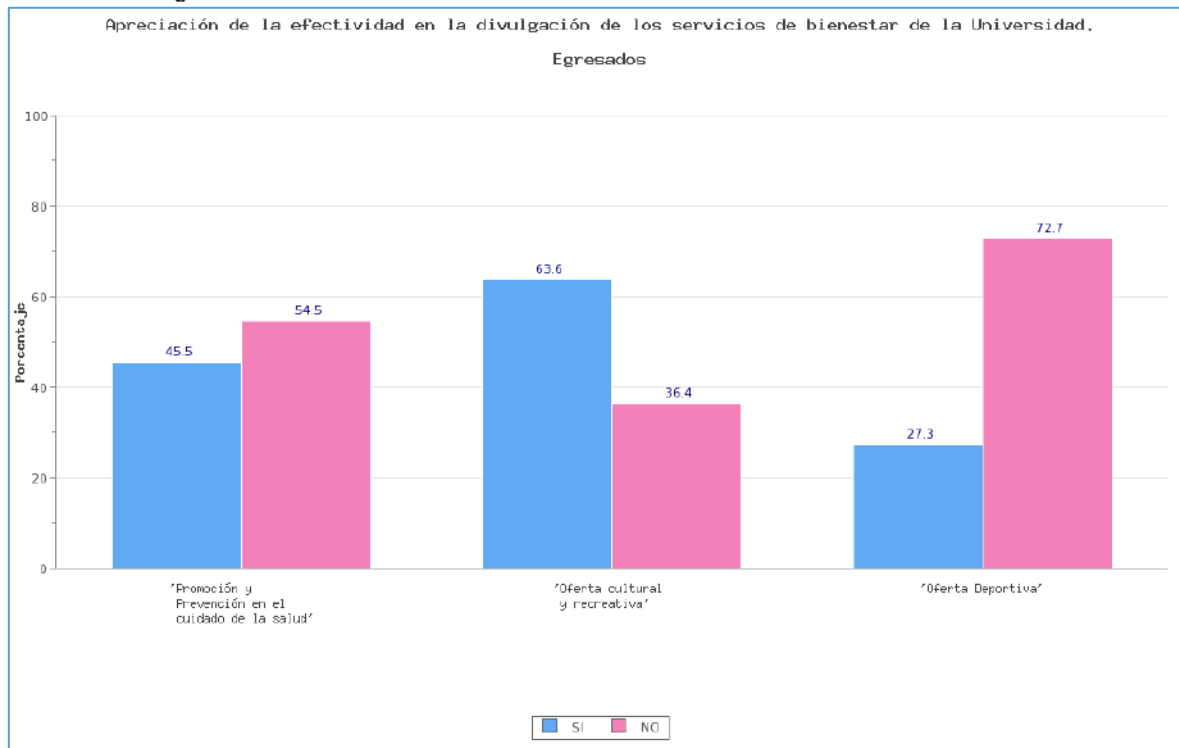
- Respecto a la escuela-jardín y colegio IPARM: 55.6% poco efectiva, 33.3% efectiva.
- Respecto a la comisión de estudios remunerada y no remunerada para cursar estudios de posgrado: 55.6% poco efectiva, 44.4 efectiva.
- Respecto a los espacios recreativos y culturales del campus: 77.8% poco efectiva, 22.2% efectiva.
- Respecto a las actividades que involucran a la familia: 66.7% poco efectiva, 22.2% efectiva
- Finalmente, acerca del programa de “Tarjeta Big Pass Regalo”, la percepción de efectividad es superior con un 66.7% frente a la poca efectividad en la difusión, que presenta un 33.3%

Ilustración 46. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la universidad (Profesores).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Para finalizar en este ámbito, la apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar por parte de los egresados (ilustración 45) arrojó la siguiente información:

- Respecto a la promoción y prevención en el cuidado de la salud: 45.5% efectiva, 54.4% poco efectiva
- Respecto a la oferta cultural y recreativa: 63.3% poco efectiva, 36.4 efectiva.
- Respecto a la oferta deportiva: 72.2% poco efectiva, 27.3% efectiva.

Ilustración 47. Apreciación de la efectividad en la divulgación de los servicios de bienestar de la universidad (egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Aunque existen diferentes medios de divulgación de los servicios de bienestar, los estudiantes y egresados perciben que estas medidas no son muy efectivas en para su promoción. La única actividad que los estudiantes y egresados realizan, son las actividades culturales, los docentes prefieren las actividades recreativas dentro del campus. En cuanto al bajo uso de los servicios de bienestar, la mayoría de estudiantes del Programa se encuentran trabajando y pasan pocas horas dentro del campus, y esto puede afectar la utilización de dichos servicios.

2.6.3 Evaluación del factor

El Factor Bienestar y Ambiente Institucional refleja las disposiciones generales de la Universidad y el Departamento para un ambiente académico de calidad, además, el seguimiento a estímulos académicos (con becas de asistente docente, por ejemplo). El bienestar universitario está enfocado a mejorar la calidad de vida del estudiante dentro de la Universidad y favorecer la construcción de la comunidad, apoyando la disminución de la deserción. En la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá estas áreas de bienestar contribuyen a la permanencia de los estudiantes en el programa al que pertenecen y mejoran su calidad de vida dentro de la institución.

Según las encuestas de percepción, los estudiantes no hacen uso de los servicios de bienestar o los desconocen, esto puede deberse a la baja difusión que tienen los programas de bienestar universitario en los programas de posgrado. Los estudiantes, profesores y egresados del Programa no tienen una buena apreciación sobre la calidad de los servicios de bienestar universitario, sin embargo, sí hacen uso de apoyos académicos para realizar actividades académicas nacionales e internacionales.

Entre los estímulos que otorga la Universidad se encuentran: estímulo a la actividad deportiva, estímulo a la actividad cultural, estímulo a los aportes al desarrollo y la cualificación de la vida universitaria. Los

cuales hacen parte del Programa de Bienestar Universitario, la oferta cultural y recreativa es el programa con mayor divulgación entre los estudiantes del programa con 64%, entre los docentes asociados al Programa la oferta cultural y recreativa también es el programa con mayor divulgación correspondiente al 77.8%. La siguiente tabla califica las características asociadas con este factor.

FACTOR 6 BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Apoyo institucional para el bienestar.	2	1	50
2. Divulgación de los servicios de bienestar para estudiantes y profesores del Programa.	2	1	50
Total	4	2	50

2.7 FACTOR 7: EGRESADOS.

En el análisis de este factor se presenta la información relacionada con los egresados, tomando en cuenta la característica del seguimiento al desempeño mediante mecanismos y estrategias de seguimiento a los egresados del Programa.

2.7.1 Seguimiento al desempeño y aportes del egresado a su entorno.

Mediante el Acuerdo 014 de 2010 de Consejo Superior Universitario “por el cual se reestructura y consolida el programa de egresados de la Universidad Nacional de Colombia”⁴⁸, se crea y reglamenta el programa de egresados de la Universidad Nacional de Colombia adscrito a la Vicerrectoría General, la figura de egresado se otorga a la persona que ha obtenido un título profesional o un título de posgrado.

La dirección de bienestar universitario será la encargada de diseñar y hacer seguimiento al programa de egresados. La ejecución del mismo estará a cargo de la dependencia encargada de la función de bienestar en cada una de las Sedes, articulado con las Facultades, para lo cual cada uno de los Decanos designará una instancia responsable del Programa de Egresados en su Facultad. Los objetivos del programa de egresados son:

1. Crear un sistema de información de egresados y establecer vínculos de comunicación permanente con ellos.
2. Propender por el establecimiento de mecanismos que permitan estrechar, fortalecer y ampliar las relaciones entre la Universidad y sus Egresados.
3. Promover la realización de estudios sobre el impacto y condiciones de los egresados en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
4. Fortalecer el sentido de pertenencia del Egresado a la Universidad para que revierta su interés en la misma.
5. Apoyar la participación de los egresados en el desarrollo y actualización de los programas académicos que ofrece la Universidad, en las actividades de investigación y extensión, así como su participación en los demás procesos de competencia de la Universidad.
6. Establecer alianzas con las asociaciones de egresados de la Universidad con el objeto de realizar eventos de diversa índole que contribuyan a cumplir con la misión y fines de la Universidad.

En la ilustración 48, se encuentra la apreciación del egresado en cuanto a la efectividad del programa de egresados y se observa que un 72.7% de los estudiantes mantiene contacto permanente con el programa del que es egresado frente a un 27.3% que no mantiene contacto; el 54.4% de los encuestados no conoce las estrategias del Programa para mantener contacto con sus egresados, mientras que un 45.5% si las conoce.

⁴⁸ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904>

Ilustración 48. Apreciación de la efectividad de los mecanismos de seguimiento del Programa a los egresados del Programa.

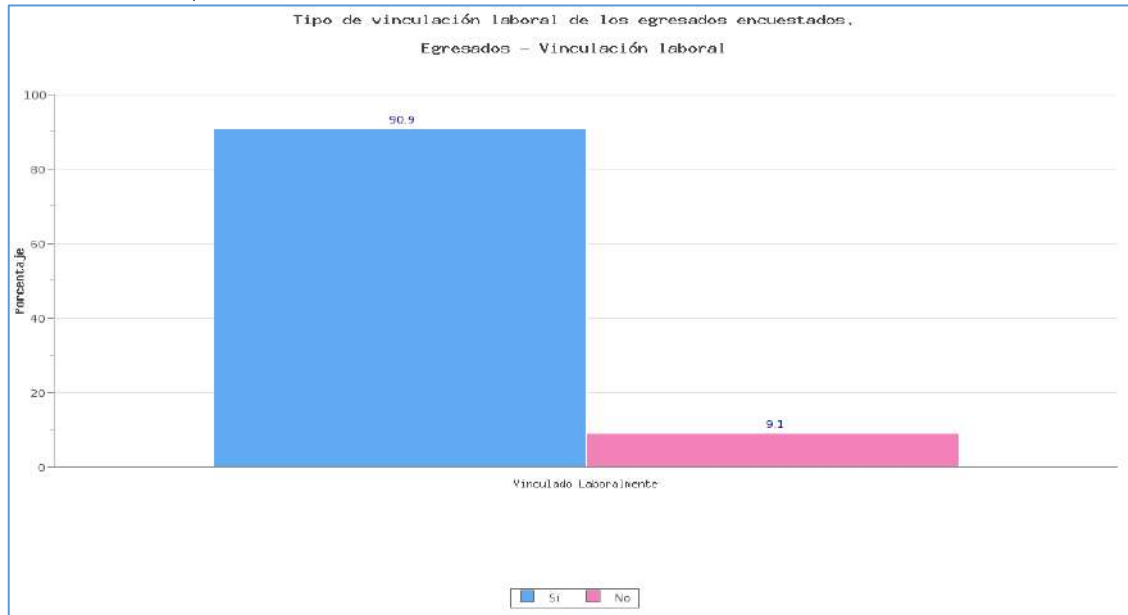
Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

La Resolución 026 de 2012 de Rectoría "por la cual se reglamenta el portafolio de servicios para egresados de la Universidad Nacional de Colombia"⁴⁹, define los servicios y beneficios para los egresados, la Universidad o cualquiera de sus dependencias podrán solicitar, a través de la Dirección de Extensión o directamente, a las asociaciones o a los egresados especializados, su colaboración para conceptos, consultorías y demás estudios requeridos por la Universidad. Adicionalmente, se podrán desarrollar actividades de cooperación mutua entre las Facultades y sus egresados.

En la ilustración 49, se encuentra el tipo de vinculación que los estudiantes egresados manifestaron y de los 11 encuestados, 10 aseguraron estar vinculados laboralmente y tan solo una persona dijo no estar vinculada laboralmente. Este es un resultado positivo teniendo en cuenta la desaceleración que sufre la economía en el último año.

⁴⁹ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47203>

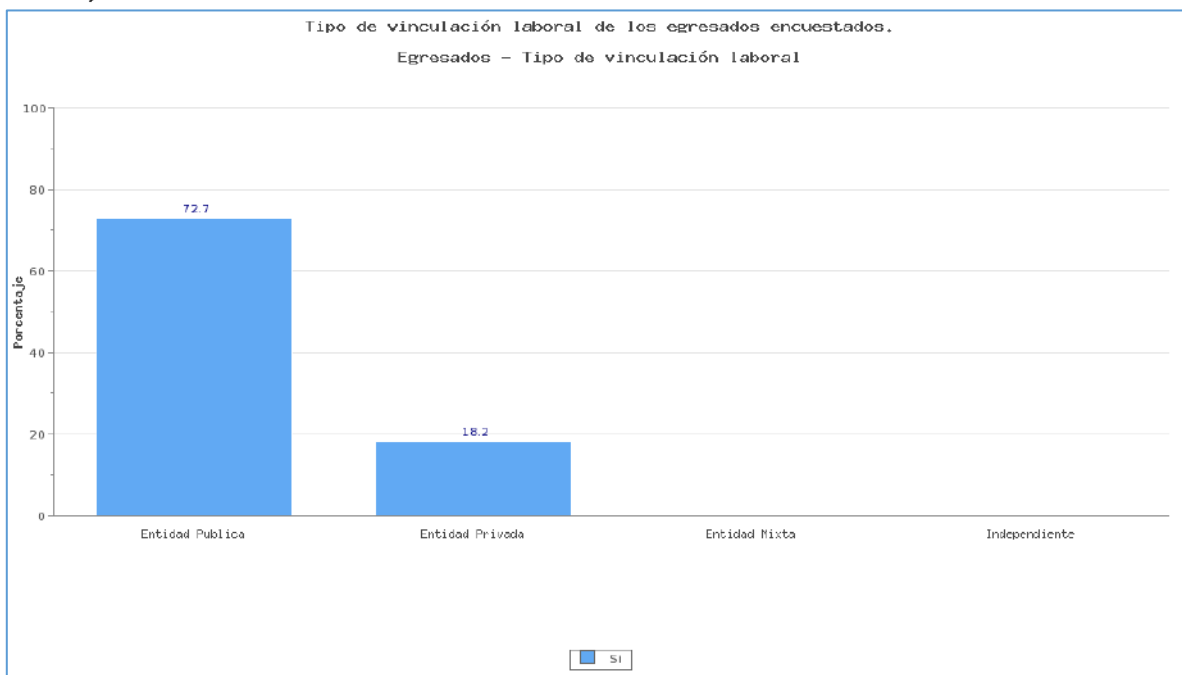
Ilustración 49. Tipo de vinculación laboral de los egresados encuestados.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración número 50, se muestra el tipo de vinculación laboral en el que se encuentran los egresados, el 72.7% pertenece al sector público, esto puede deberse a que en principio el Programa se ofertó a entidades públicas del país; otro 18.2% manifestó estar empleados en entidades privadas.

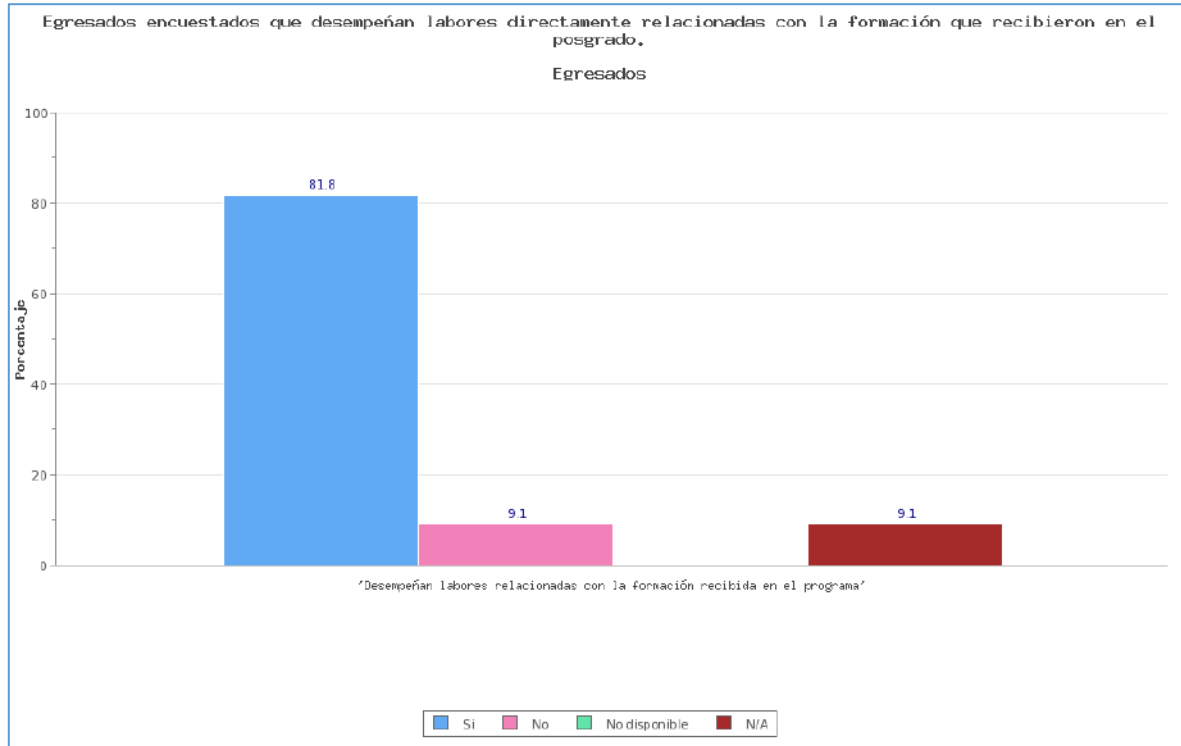
Ilustración 50. Tipo de vinculación laboral de los egresados encuestados (tipo de vinculación laboral).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

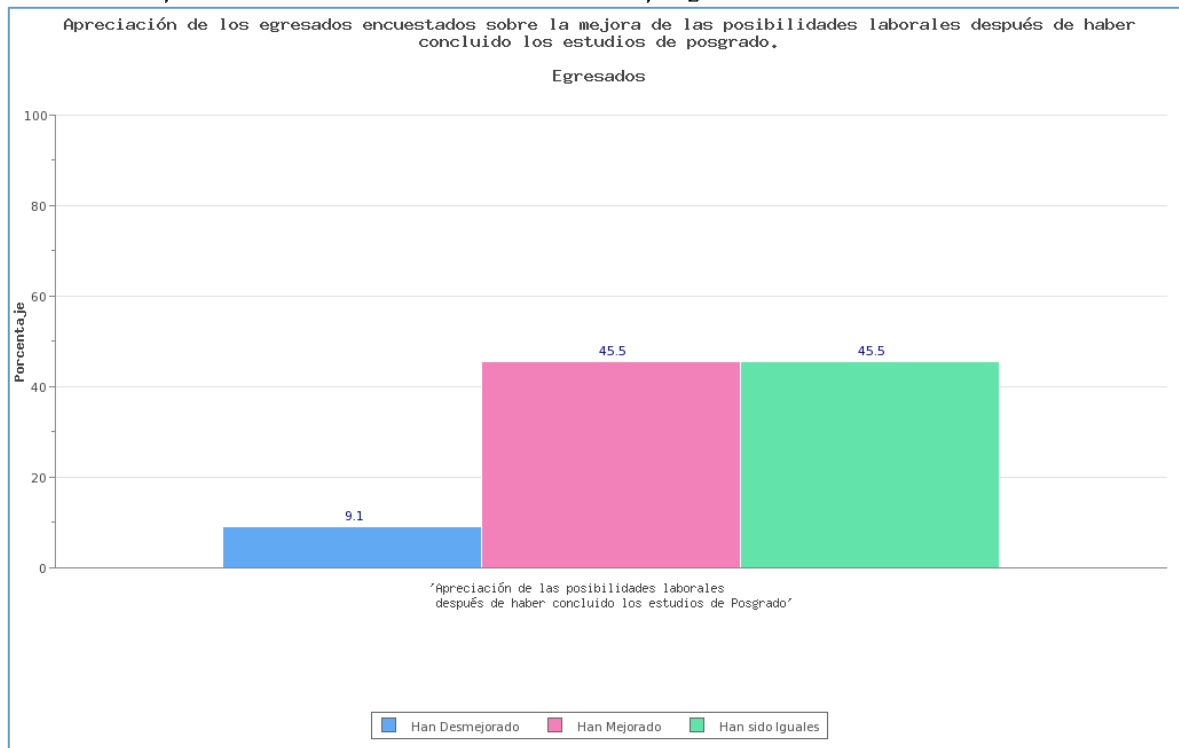
Derivado de la misión de la Universidad, uno de los intereses del Programa es que los estudiantes de este posgrado, se desenvuelvan laboralmente en temáticas relacionadas con el área de estudio del Programa. En la ilustración 51, se observa la estadística de estudiantes egresados que se desempeñan laboralmente en temas relacionados con Gobierno Electrónico, de allí se puede destacar que este aspecto tiene un comportamiento positivo, pues el 81.8% de los egresados encuestados manifestó estar desempeñando actividades relacionadas con la formación del Programa frente a un 9,1 que manifestó no hacerlo.

Ilustración 51. Egresados encuestados que desempeñan labores directamente relacionadas con la formación que recibieron en el posgrado.



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Finalmente, las percepciones de los egresados a la hora de conseguir mejores oportunidades de empleo gracias a su título de posgrado, muestran que un 45.5% de los encuestados consideran que sus oportunidades han mejorado. Igualmente 45.5% aseguran que las oportunidades siguen igual y un 9.1% piensan que sus oportunidades han desmejorado. La Universidad Nacional de Colombia por medio de su misión busca el mejorar la calidad de vida y de empleo de sus estudiantes, para poder subir estas estadísticas se deben buscar más alianzas entre el sector académico y el sector industrial laboral.

Ilustración 52. Apreciación de los egresados encuestados sobre la mejora de las posibilidades laborales después de haber concluido los estudios de posgrado.

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los egresados son una parte fundamental del Programa, ya que su desempeño laboral estará ligado con su formación profesional, la mayoría de egresados considera que hay efectividad en los mecanismos de seguimiento del programa a los egresados del Programa, además, un 91% de egresados se encuentra vinculado laboralmente. Es importante que los estudiantes se vinculen laboralmente y realicen actividades relacionadas con el Programa de Especialización, el 82 % de los egresados se encuentran en cargos relacionados con Gobierno Electrónico.

2.7.2 Evaluación del factor.

La Universidad, mediante la Dirección de Bienestar Universitario, crea y realiza el seguimiento al programa de egresados, el cual tiene como objetivo la creación de un sistema de información de egresados y establecer vínculos de comunicación entre ellos. El 72% de los egresados del Programa manifiestan estar en contacto con la oficina de egresados, el 90% de los egresados se encuentran actualmente vinculados laboralmente, de ellos, el 82% se encuentra trabajando en temas relacionados con el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico. Es importante mantener aspectos como el seguimiento a los egresados y las estrategias del Programa para tener contacto con los egresados. La siguiente tabla presenta los resultados de las características de este factor.

FACTOR 7 EGRESADOS	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Seguimiento al desempeño.	12	11	91.55
Total	12	11	91.55

2.8 FACTOR 8: RECURSOS Y GESTIÓN.

En este factor se presenta el análisis relacionado con los recursos y la gestión del Programa, se abordan características tales como infraestructura física, recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, fuentes de financiación y presupuesto, y gestión del Programa. La información que se aborda en este factor al igual que los anteriores, se encuentra en la normativa de la Universidad Nacional de Colombia.

2.8.1 Infraestructura Física

En esta característica se encuentra todo lo relacionado con la documentación del Programa donde se presenta la disponibilidad de salones, laboratorios y otros espacios acondicionados para realizar actividades académicas. En el informe de gestión de rectoría 2006- 2012 se describe toda la gestión realizada en estos años por la rectoría del profesor Moisés Wasserman⁵⁰, en referencia a la academia, la investigación y la extensión, Bienestar universitario, infraestructura física, entre otros.

La Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, cuenta actualmente con 152 edificaciones, de las cuales 129 se encuentran dentro de la Ciudad Universitaria (incluyendo la Unidad Camilo Torres y el Edificio Uriel Gutiérrez) y las 23 restantes corresponden a centros culturales y de extensión, que están localizados en diferentes puntos de la Ciudad de Bogotá (en este grupo de edificaciones se incluyen entre otros: La Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, el Observatorio Astronómico, el Claustro de San Agustín y el Hospital Universitario). La Sede Bogotá está conformada entonces por 152 edificios y cerca de 355.000 m² construidos, los cuales albergan diariamente más de 40.000 personas, entre estudiantes de pregrado, posgrado y de los cursos de extensión, profesores, personal administrativo y público en general. De las 152 edificaciones existentes, 131 fueron construidas antes de la expedición de la NSR-98 (Norma Sismo Resistente 98, Ley 400 de 1997), las cuales representan el 90 % del total de las edificaciones. Esto significa que la Universidad debe establecer un plan para actualizar la infraestructura a la normatividad vigente, teniendo en cuenta que se trata de edificios públicos muy concurridos.

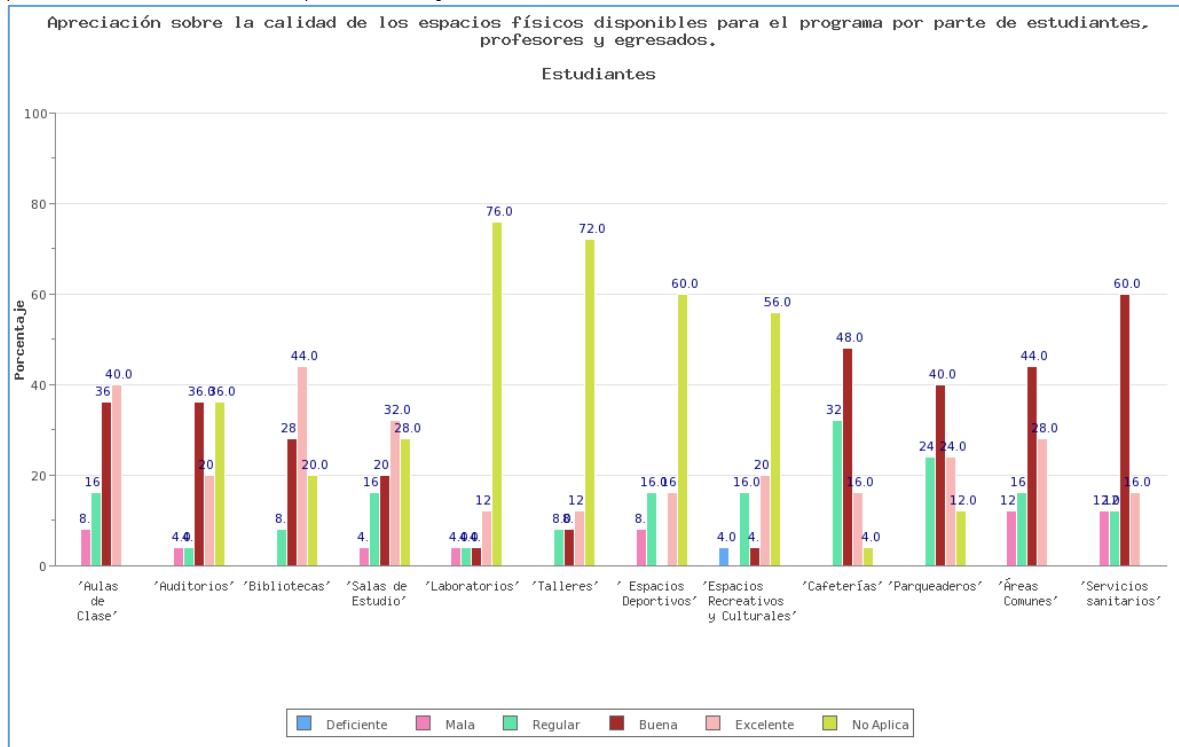
La Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá cuenta con 11 edificios, en los cuales se encuentran laboratorios de investigación y talleres: Hidráulica, Hidráulica-Hangar, Ingeniería Eléctrica y Mecánica, Ingeniería Química, Instituto de Extensión e Investigación, Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura). Los restantes cinco edificios albergan aulas, auditorios, bibliotecas, laboratorios y oficinas administrativas: Edificio de Ciencia y Tecnología "Luis Carlos Sarmiento Angulo", Edificio Aulas de Ingeniería, Edificio Insignia de la Facultad de Ingeniería, Edificio Antonio Nariño, y Centro de Atención de Estudiantes de ingeniería (CADE). El Edificio de Ciencia y Tecnología "Luis Carlos Sarmiento Angulo" es un moderno edificio el cual tiene un área total de 8.607 m², los cuales están dedicados a aulas modernamente equipadas (proyectores de última generación y tableros electrónicos), y aulas de videoconferencia y de cómputo (20 aulas en total). Este edificio también alberga un auditorio con capacidad para 250 personas, y la Biblioteca de Ciencia y Tecnología. El Edificio Insignia Julio Garavito Armero de la Facultad de Ingeniería (Edificio 401) construido en los años 40s fue restaurado y modernizado. El Edificio renovado cuenta con cinco aulas modernas para ciclos básicos (60 alumnos por aula), tres aulas de ciencias de la computación (cada una con 54 computadores), 12 aulas para clases especializadas, típicamente de posgrado (30 alumnos por aula), dos auditorios cada uno con una capacidad de 103 asistentes, y el Aula Insignia para juntas, seminarios y presentaciones. El Edificio Insignia cuenta con internet inalámbrica y cuatro espacios para recarga de computadores portátiles. Las actividades académicas del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico se realizan en mayor parte en el edificio Insignia.

En la ilustración 53, se encuentra la apreciación de los estudiantes de los espacios físicos, una percepción que en su mayoría considera buena los espacios: de cafeterías (48%), parqueaderos (40%), áreas comunes

⁵⁰ Disponible en http://www.unal.edu.co/rendicion_de_cuentas/2011/pdf/INFORME_DE_GESTION_2006-09.pdf

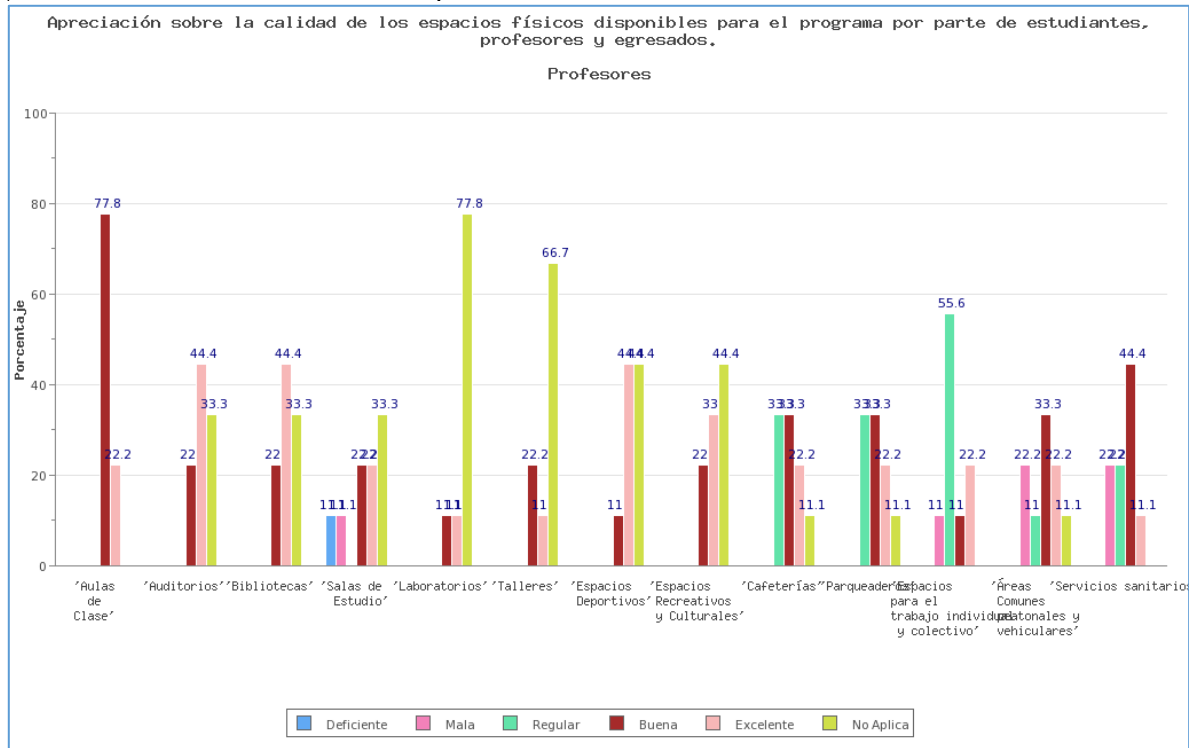
(40%) y servicios sanitarios (60%). Servicios como bibliotecas tiene una calificación excelente del 44%.

Ilustración 53. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (estudiantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 54, se observa según las encuestas aplicadas que la percepción de los profesores de los diferentes espacios de la universidad, considerando el 77.8% de los profesores que las aulas de clase tienen un acondicionamiento bueno, los auditorios y bibliotecas tienen una percepción excelente del 44.4 %, el espacio peor evaluado es el de los espacios para el trabajo individual y colectivo con un 55.6 % en la categoría de regular, seguidos de cafeterías y parqueaderos con 33.3% en la misma categoría de regular.

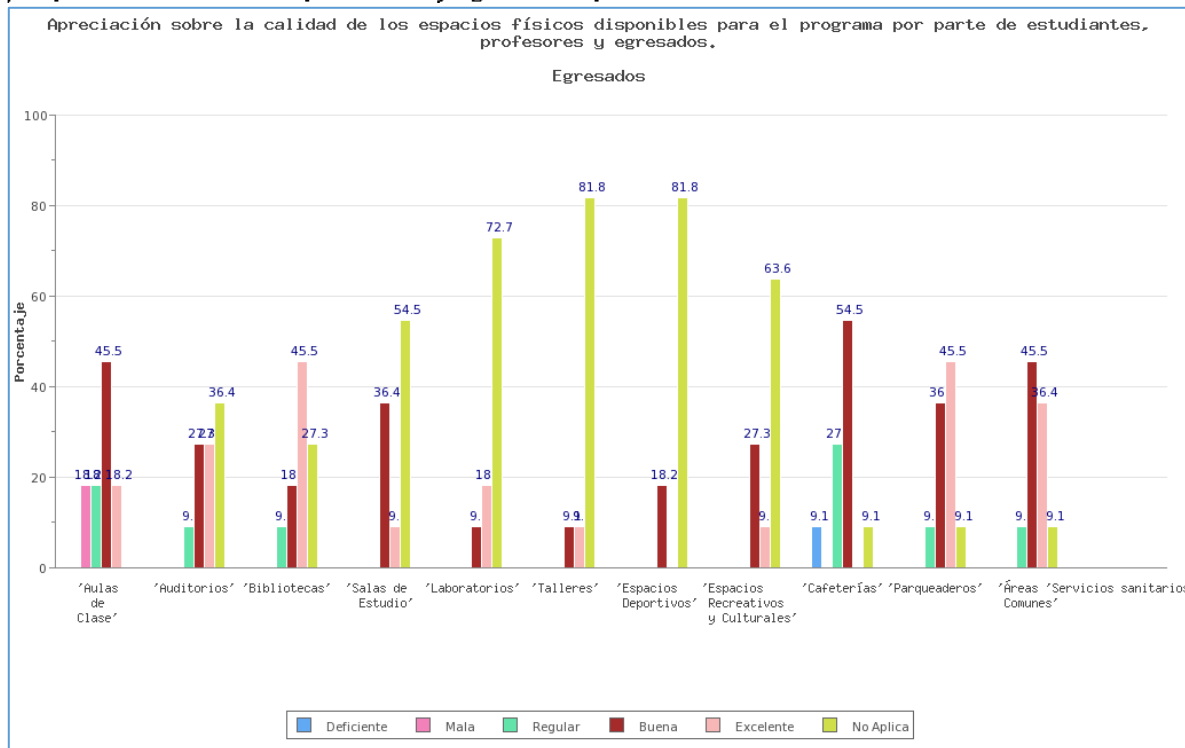
Ilustración 54. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos y disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 55, se encuentra la apreciación de los egresados respecto a la calidad de los espacios físicos, la mayoría de encuestados manifestó no haber hecho uso de: salas de estudio, laboratorios, talleres, espacios deportivos y espacios recreativos y culturales. Las bibliotecas recibieron una calificación positiva (45.5% excelente y 18% buena), de igual modo los parqueaderos recibieron calificación positiva (45.5% excelente y 36% buena).

Respecto a las aulas de clase los encuestados manifestaron que estas eran: excelente (18.2%), buenas (45.5%), regulares (18.1%), malas (18.2%). Lo anterior puede deberse a que algunas sesiones de clases del posgrado se dictan en el edificio 453, Aulas de ingeniería, el cual, a la fecha, presenta cierto grado deterioro en sus instalaciones, sin embargo, por el elevado volumen de estudiantes y programas curriculares de la Facultad de Ingeniería en general y por la falta de espacios propicios, las actividades académicas de este edificio no han podido ser reubicadas.

Ilustración 55. Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos y disponibles para el Programa por parte de estudiantes profesores y egresados (profesores).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

La Universidad cuenta con un espacio óptimo para realizar las actividades académicas, la percepción que tiene la mayoría de estudiantes y egresados de la Especialización acerca de la calidad de la infraestructura física disponible para el Programa es favorable (entre buena y excelente), los diferentes espacios físicos deben ser un aspecto a mantener por todos los programas de la Facultad, aunque se puede mejorar en la difusión de espacios físicos como salas de estudio, laboratorios y talleres, los cuales, según la ilustración 55 se perciben como desconocidos por los estudiantes.

2.8.2 Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación.

En esta característica se evalúan documentos con criterios y políticas institucionales y del Programa en materia de adquisición, actualización de recursos informáticos, de comunicación y de material bibliográfico, además el documento del programa en que se presenta un resumen de la disponibilidad de recursos informáticos.

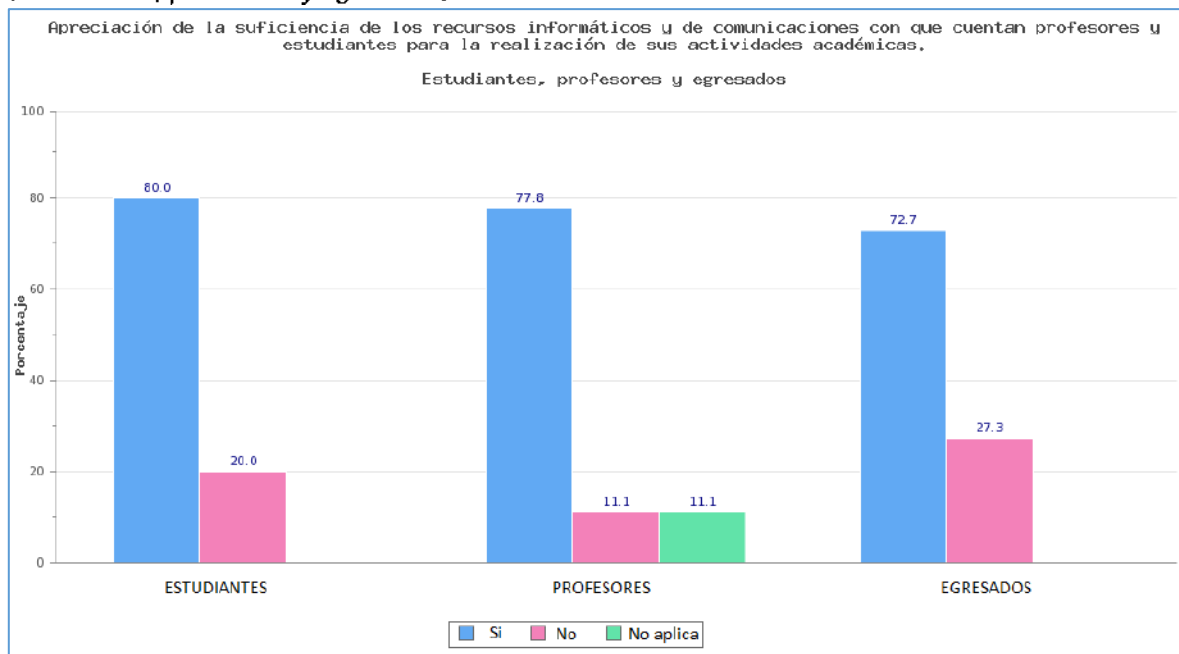
En el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior Universitario “por el cual se definen y aprueban las políticas de informática y comunicaciones que se aplicaran en la universidad Nacional de Colombia”⁵¹, se definen y estandarizan las políticas que manejan los recursos informáticos de la Universidad:

⁵¹ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36376>

1. **Gestión de informática y comunicaciones:** Proceso que comprende la planeación, el desarrollo, la adquisición, la apropiación, la implantación, la operación y la toma de decisiones relacionadas con tecnología de información y comunicaciones.
2. **Infraestructura en producción:** Plataforma tecnológica que garantiza la operación.
3. **Tecnología avanzada:** Herramientas de última generación o que recientemente han sido liberadas al mercado.
4. **Conceptos técnicos:** Proceso mediante el cual se evalúan y verifican las especificaciones o características técnicas de los bienes y/o servicios ofrecidos por los proponentes, para determinar si se adecuan a las directrices técnicas y a los requerimientos institucionales.
5. **Plan de contingencia:** Instrumento de gestión que involucra acciones preventivas, medidas de emergencia y mecanismos de recuperación, para atender cualquier tipo de siniestro o falla, con el fin de garantizar la continuidad de la plataforma en producción.
6. **Plan estratégico:** Herramienta de prospectiva tecnológica, que permite definir proyectos vitales en un horizonte de tiempo determinado.
7. **Plan operativo:** Conjunto de proyectos que normalmente se desarrollan en un año y de manera articulada con el plan global de desarrollo, el plan de acción, y el plan estratégico.

En la ilustración 56, se muestra la percepción sobre los recursos con los que cuentan los diferentes actores de la comunidad académica, como: estudiantes, profesores y egresados, sobre la suficiencia que tienen de recursos informáticos y de telecomunicaciones, el 80% de estudiantes consideran que sí son suficientes para realizar las actividades académicas, los profesores lo consideran suficiente con un 77.8% y los egresados con un 72.7%.

Ilustración 56. Apreciación de la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (estudiantes, profesores y egresados).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

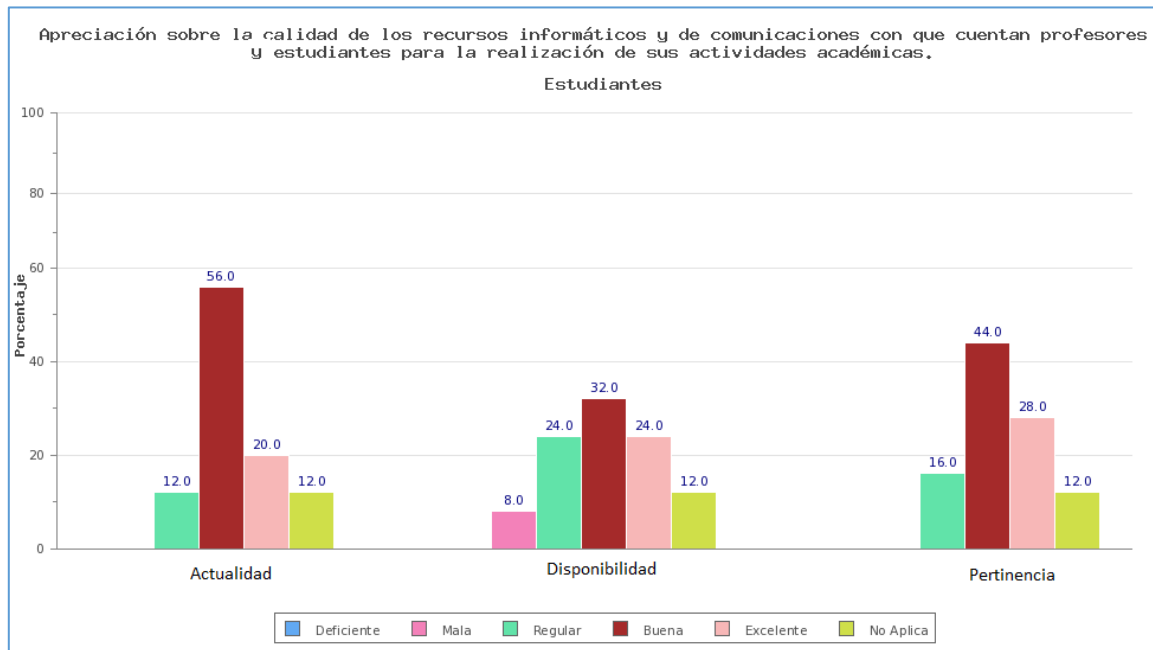
Para garantizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el Acuerdo 046 de 2009 también se establecen los siguientes lineamientos:

1. El Comité Nacional de Informática y Comunicaciones estimulará la apropiación y el uso de herramientas de software libre como apoyo al componente misional y administrativo de la Universidad.
2. Dando aplicación a las políticas de informática y comunicaciones y con el fin de garantizar la estandarización, la integración y la interoperabilidad de la plataforma tecnológica de la Universidad, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones emitirá las directrices técnicas de acuerdo con la normatividad vigente.
3. En concordancia con la estructura, el rol fundamental de las Oficinas de Informática o centros de cómputo de las diferentes Sedes será gestionar y soportar la plataforma tecnológica y proponer procedimientos para optimizar la operación autónoma de la infraestructura en producción en cada una de las Sedes.
4. La Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones definirá las metodologías y los indicadores estándar de gestión, que en materia de tecnología informática y de comunicaciones serán aplicados en la Universidad.
5. La Universidad facilitará el uso de tecnología de informática y comunicaciones que sea de propiedad de la comunidad universitaria.
6. Se dispondrá de las tecnologías de informática y comunicaciones para estimular el acceso al estudio y al trabajo.

En consecuencia, en la ilustración 57 se muestra la apreciación por parte de los estudiantes respecto a la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que se cuenta para la realización de actividades académicas. Específicamente se preguntó por la actualidad, la disponibilidad y la pertinencia. Los resultados fueron:

- Actualidad: el 76% la considera positiva (20% excelente y 56% buena) y solo un 12% regular
- Disponibilidad: 56% la considera positiva (24% excelente y 32% buena), un 24% regular y un 8% mala.
- Pertinencia: el 28% considera excelente la pertinencia de los recursos mencionados, el 44% la considera buena, y un 16% la considera regular.

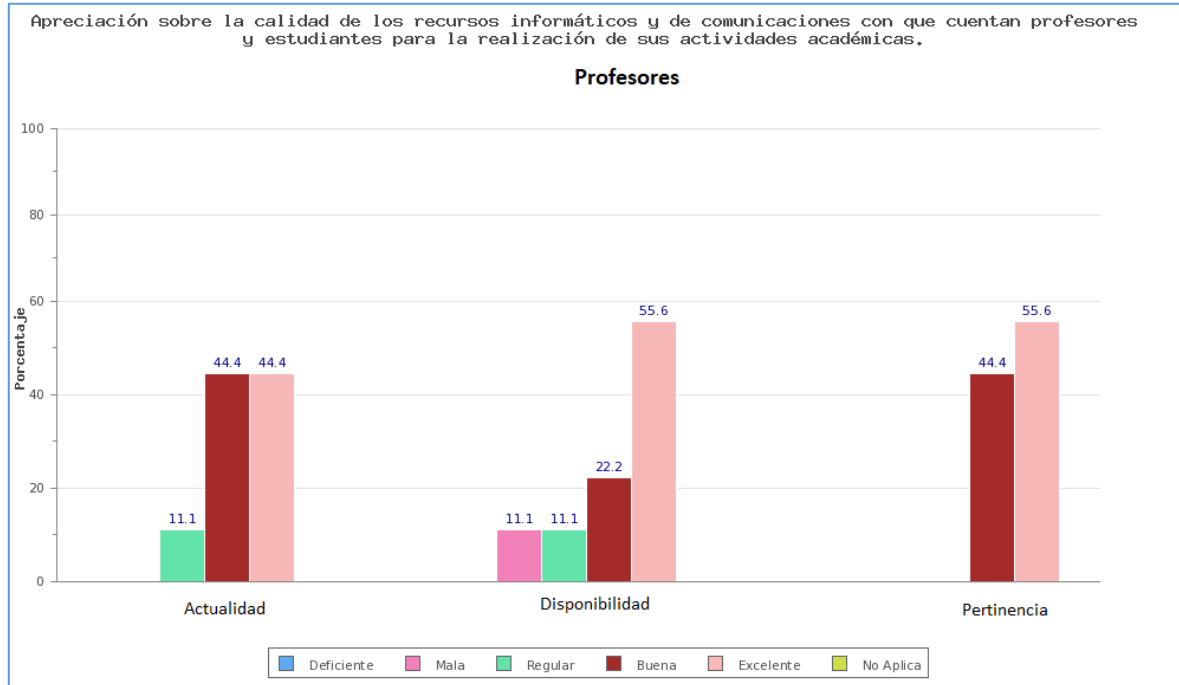
Ilustración 57. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Estudiantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Estos mismos aspectos fueron consultados en la encuesta a docentes (ilustración 58), los resultados fueron los siguientes:

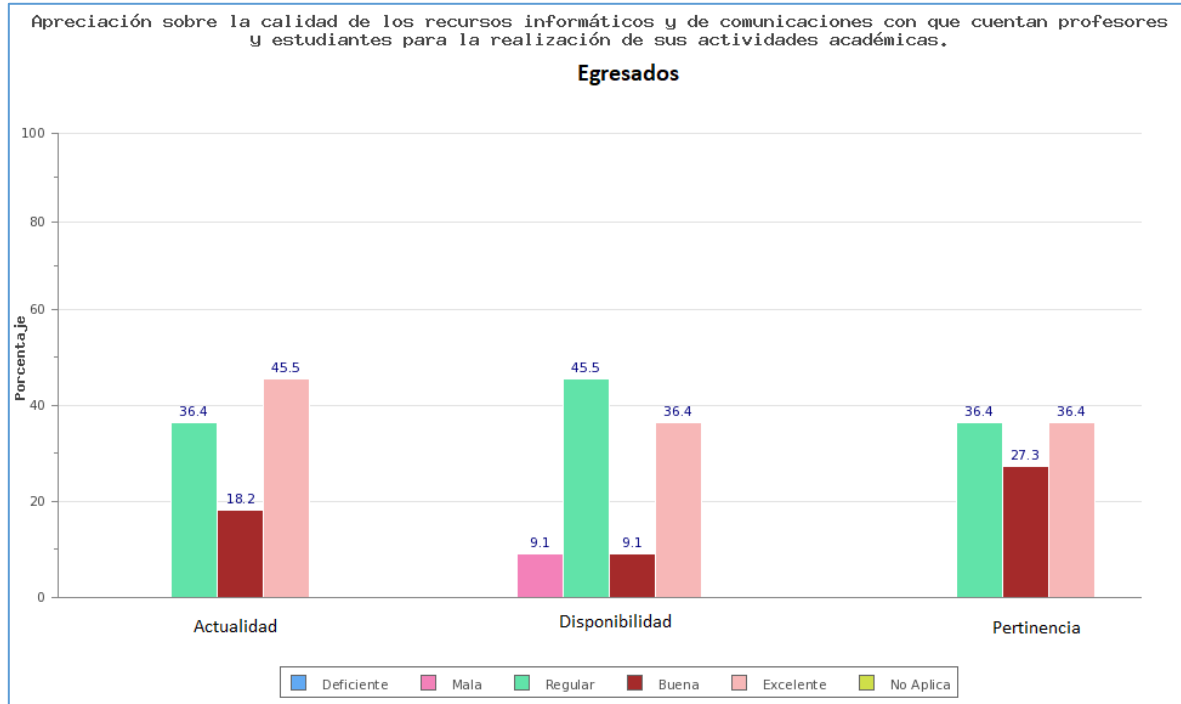
- Actualidad: el 88.8% la considera positiva (44.4% excelente y 44.4% buena), tan solo un 11.1% la considera regular.
- Disponibilidad: 77.8% la considera positiva (55.6% excelente y 22.2% buena), un 11.1% regular y un 11.1% mala.
- Pertinencia: todos los docentes encuestados tienen una apreciación favorable (55.6 excelente y 44.4% buena).

Ilustración 58. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Profesores).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Así mismo el resultado de la consulta de estos aspectos a los egresados del Programa (ilustración 59) fue la siguiente:

- Actualidad: el 63.7% la considera positiva (45.5% excelente y 18.2% buena) mientras que un 36.4% considera este aspecto regular.
- Disponibilidad: el 36.4% de los egresados valoró este aspecto como excelente, 9.1% como bueno, 45.5% como regular y solo un 9.1% lo valoró como malo.
- Pertinencia: el 63.7% valoró positivamente este aspecto (36.4% excelente y 27.3% bueno) frente a un 36.4% que lo consideró regular.

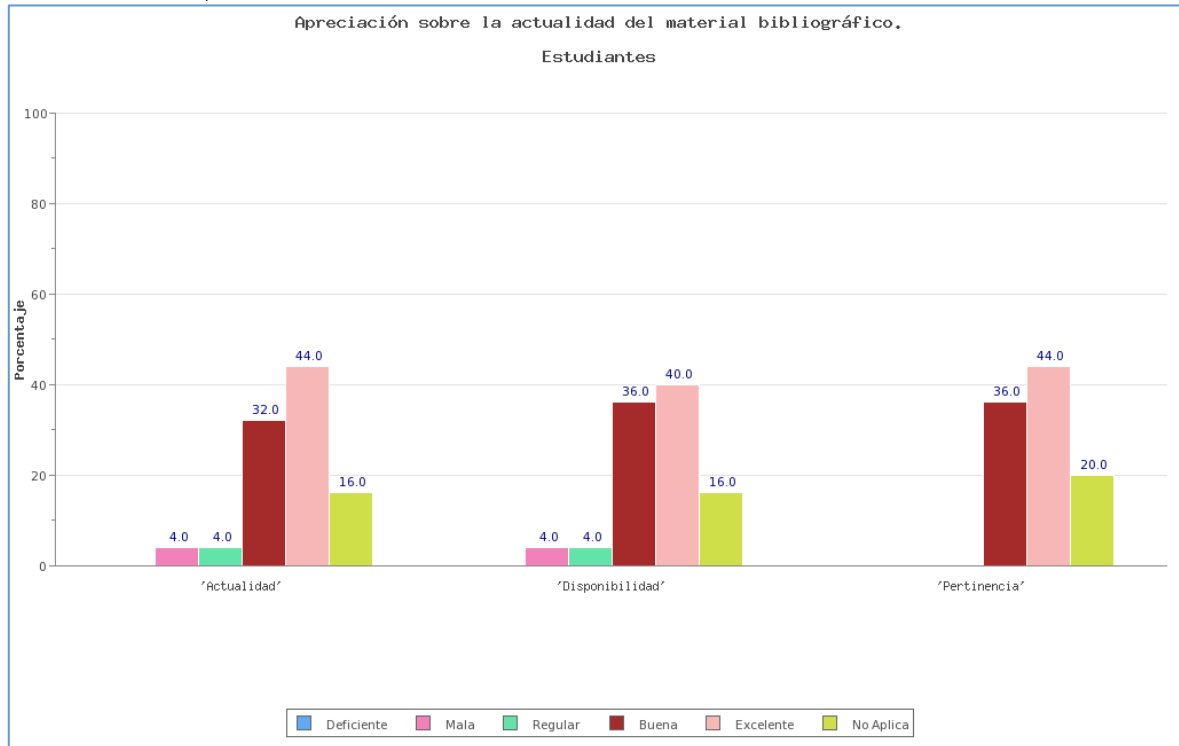
Ilustración 59. Apreciación sobre la calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas (Egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB), integra los recursos bibliográficos, el talento humano, la infraestructura tecnológica y física necesarios para ofrecer información académica y científica además de los mejores servicios bibliotecarios que requiere la Universidad. El SINAB contribuye a la visibilidad web y difusión de la producción académica y científica de la Universidad Nacional de Colombia, a través del Repositorio Institucional UN y el Portal de Revistas UN.

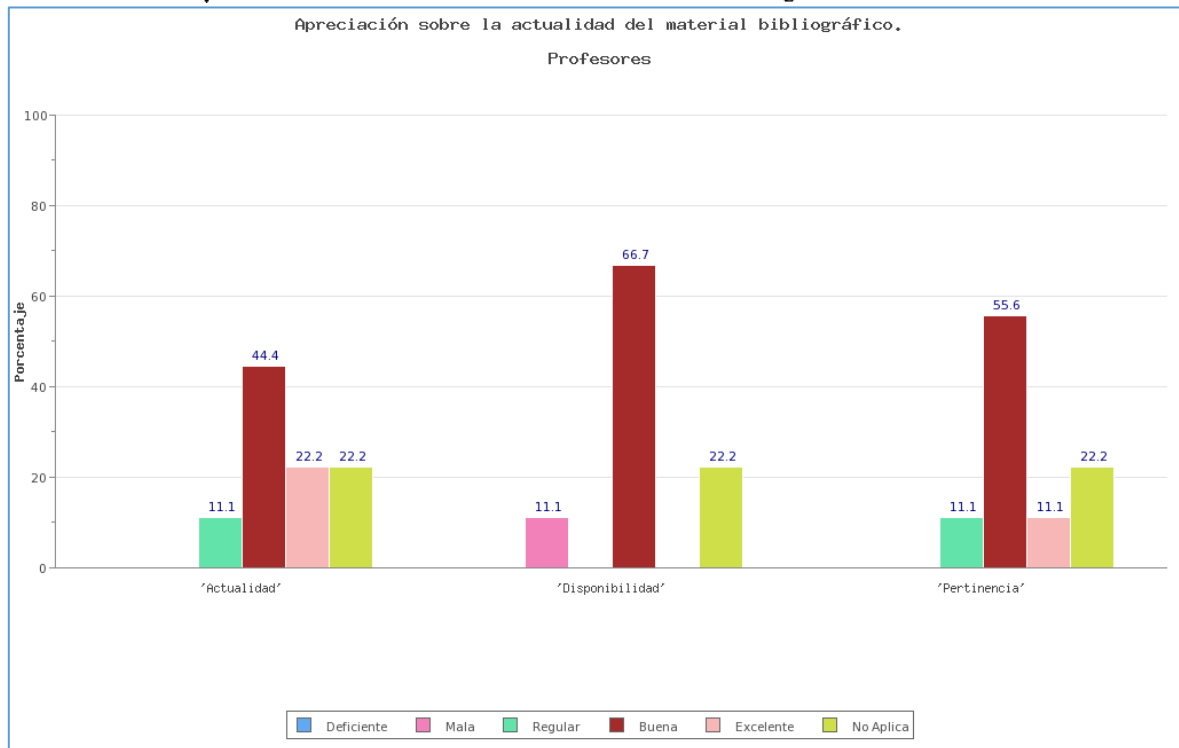
Los servicios asociados a este propósito son: Autoarchivo y publicación en línea, Digitalización de documentos, Suscripción al contenido UN y desarrollo de proyectos temáticos como la Biblioteca Virtual Colombiana. El SINAB cuenta con servicios en sala y servicios en línea.

En la ilustración 60, se muestra la apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico de la universidad. La mayoría de estudiantes consideró positivamente (suma de porcentajes de excelente y bueno) los tres aspectos: actualidad 76%, disponibilidad 76% y pertinencia 76%.

Ilustración 60. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Estudiantes).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

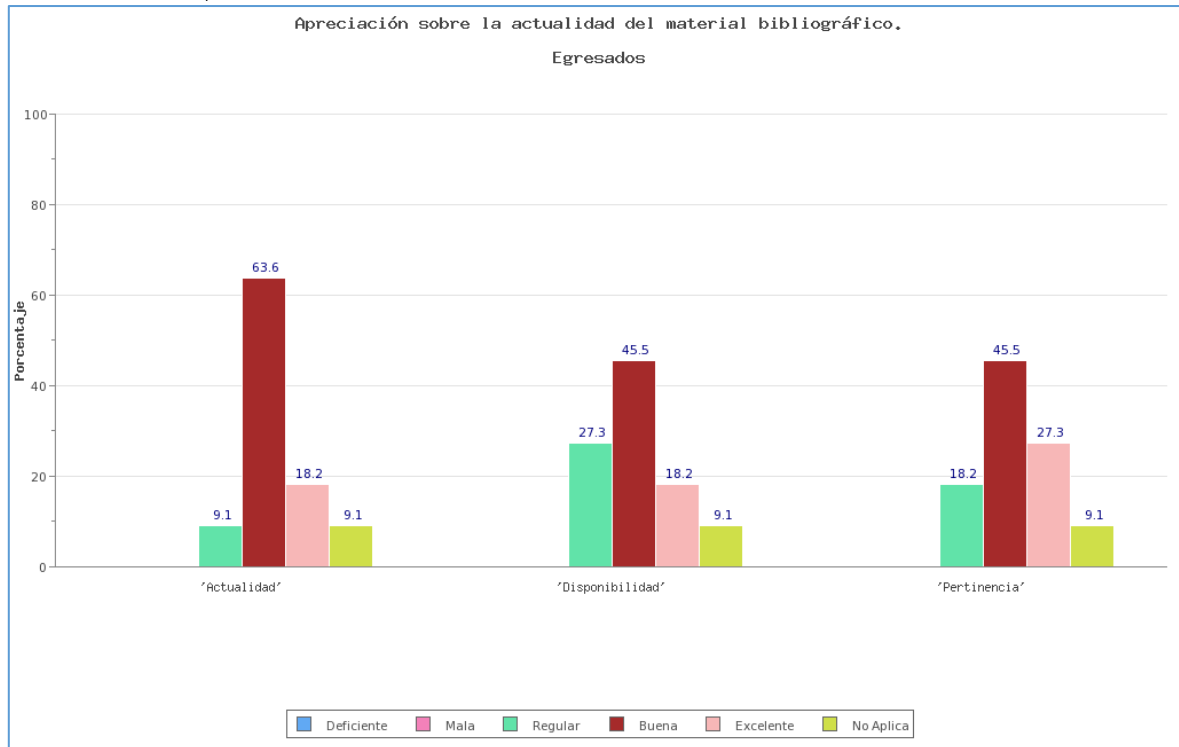
En la ilustración 61, se contrasta la información obtenida en las encuestas con la misión del SINAB y se aprecia por parte de los docentes que en mayoría en la categoría: de actualidad con un 44.4%, disponibilidad con un 66.7% y pertinencia con un 55.6% de los recursos bibliográficos son buenos. Tan solo un 11.1% consideran que la actualidad y pertinencia de los recursos es mala.

Ilustración 61. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Profesores)

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

En la ilustración 62, se encuentra información de la encuesta realizada a los estudiantes egresados sobre su percepción sobre la actualidad del material bibliográfico, los resultados fueron:

- Actualidad: el 81.8% la considera positiva (18.2% excelente y 63.6% buena) mientras que un 9.1% considera este aspecto regular.
- Disponibilidad: el 18.2% de los egresados valoró este aspecto como excelente, 45.5% como bueno, y un 27.3% como regular.
- Pertinencia: el 72.8% valoró positivamente este aspecto (27.3 excelente y 45.5% bueno) frente a un 18.2% que lo consideró regular.

Ilustración 62. Apreciación sobre la actualidad del material bibliográfico (Egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación tienen una buena percepción en los estudiantes y profesores, mas, tiende a caer un poco en los egresados. La calidad de los recursos para los estudiantes y egresados es buena, y para los profesores es excelente. El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) integra los recursos bibliográficos, el talento humano, la infraestructura tecnológica y física necesarias para ofrecer información académica y científica además de los mejores servicios bibliotecarios que requiere la Universidad.

2.8.3 Fuentes de financiación y presupuesto.

Mediante El acuerdo 20 de 2004 del CSU⁵² se reglamenta la creación de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional de Colombia, donde se crea la gerencia nacional financiera y administrativa como una dependencia de la rectoría, al mismo nivel jerárquico de las vicerrectorías. La gerencia administrativa diseña y formula las políticas, planes programas y proyectos de carácter nacional sobre administración y gestión financiera, así como el seguimiento, evaluación y control

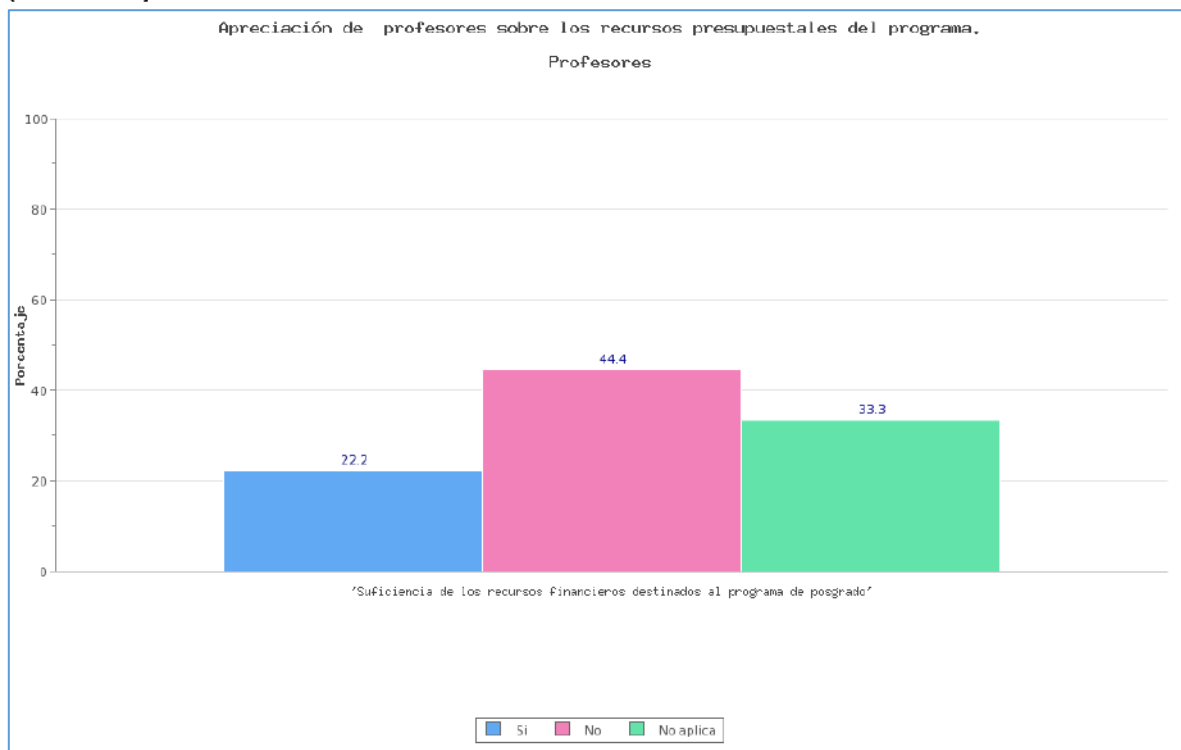
⁵² Acuerdo 20 de 2004 (Acta 10 del 27 de julio). Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34890>

de las mismas.

Los recursos generados por los programas de posgrado han sido calificados como de destinación específica. Esto significa que para su ejecución hay que tener en cuenta que los conceptos de gastos estén directamente relacionados y correspondan estrictamente a las necesidades académicas del respectivo programa de posgrado. De otra parte, deben hacerse las transferencias que se hayan acordado, tal como es el caso de la Sede Bogotá en la transferencia para infraestructura física. Pero no significa que la totalidad de los recursos que el posgrado genera, deban ser agotados en su totalidad en sí mismo. De los recursos debe calcularse los excedentes que pasarán a constituirse en recursos de destinación regulada, al concluir el periodo académico semestral.

En la ilustración 63, se encuentran los resultados de la encuesta realizada a los profesores sobre su apreciación para los recursos del Programa de los cuales un 44.4% consideran que no son suficientes los recursos que tiene el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico por parte de la Universidad, mientras que un 22% considera que los recursos si son suficientes.

Ilustración 63. Apreciación de profesores sobre los recursos presupuestales del Programa (Profesores).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

2.8.4 Gestión del Programa.

En esta característica se presenta y evalúa la estructura organizacional de la Facultad usando los Documento con las funciones del Coordinador del Programa, de los Directores de Área Curricular y del Comité Asesor del Programa.

Mediante el Acuerdo 014 de 2007 del Consejo Superior Universitario “por el cual se adopta la estructura y organización de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá”⁵³. La Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá, estará integrada por las siguientes dependencias y organismos:

1. Consejo de Facultad
2. Decanatura
3. Vice-decanatura Académica
4. Vice-decanatura de Investigación y Extensión
5. Secretaría de Facultad
6. Dirección de Bienestar
7. Unidades Académicas Básicas
8. Áreas y Programas Curriculares
9. Comité Permanente de Directores de Unidades Académicas Básicas
10. Comités Asesores de Unidades Académicas Básicas
11. Comité de Directores de Áreas Curriculares
12. Comités Asesores de Programas Curriculares de Pregrado y Postgrado
13. Comité de Bienestar
14. Comité de Evaluación Docente
15. Comité de Contratación
16. Comité de Bibliotecas y Publicaciones
17. Unidad Administrativa

Los programas de posgrado de Especialización serán asignados por el Consejo de Facultad a las Áreas Curriculares establecidas por el Consejo Superior Universitario. La asignación de los programas se realizará mediante Resolución, copia de la cual será remitida a la Secretaría General. La Especialización en Gobierno Electrónico se encuentra adscrita al Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, el cual está compuesto por:

Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial

Programas curriculares de pregrado

- a. Ingeniería de Sistemas
- b. Ingeniería Industrial

Programas curriculares de postgrado

- a. Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación
- b. Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones
- c. Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación
- d. Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones
- e. Maestría en Ingeniería Industrial
- f. Maestría en Bioinformática
- g. Especialización de Gobierno Electrónico

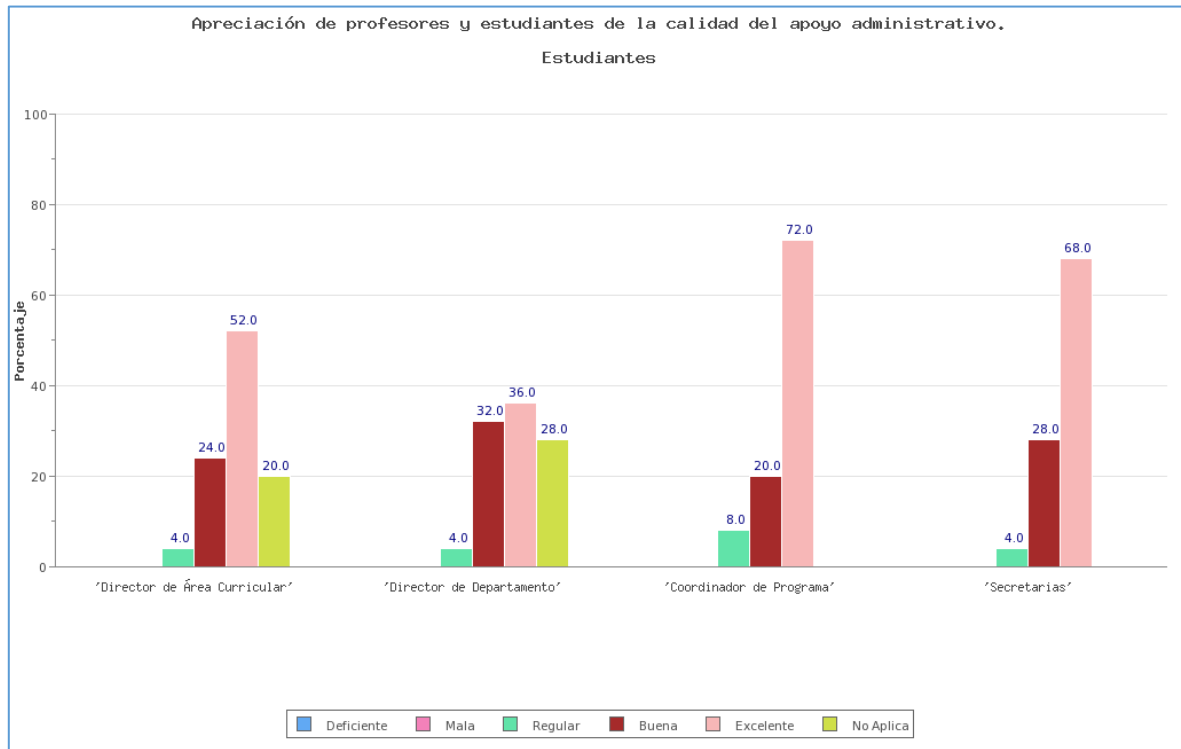
La Unidad de Apoyo a la Gestión en la Facultad de Ingeniería corresponde a la Unidad Administrativa y sus funciones, responsabilidades y organización interna serán las reglamentadas por la Universidad.

En la ilustración 64 se encuentra la percepción de los estudiantes sobre el apoyo administrativo en el Programa. El 92% considera positivamente el apoyo del coordinador del Programa (72% excelente y 20% buena), 68% considera que el apoyo de las secretarías es excelente y otro 28% lo considera bueno, un 76% de los estudiantes consideró positivamente el apoyo del director de Área Curricular (52% excelente

⁵³ Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34963>

y 24% bueno). Por otra parte, la opinión se diversifica respecto a la Directora de Departamento, pues un 36% considera su apoyo excelente, otro 32% lo considera bueno y un 4% lo considera regular.

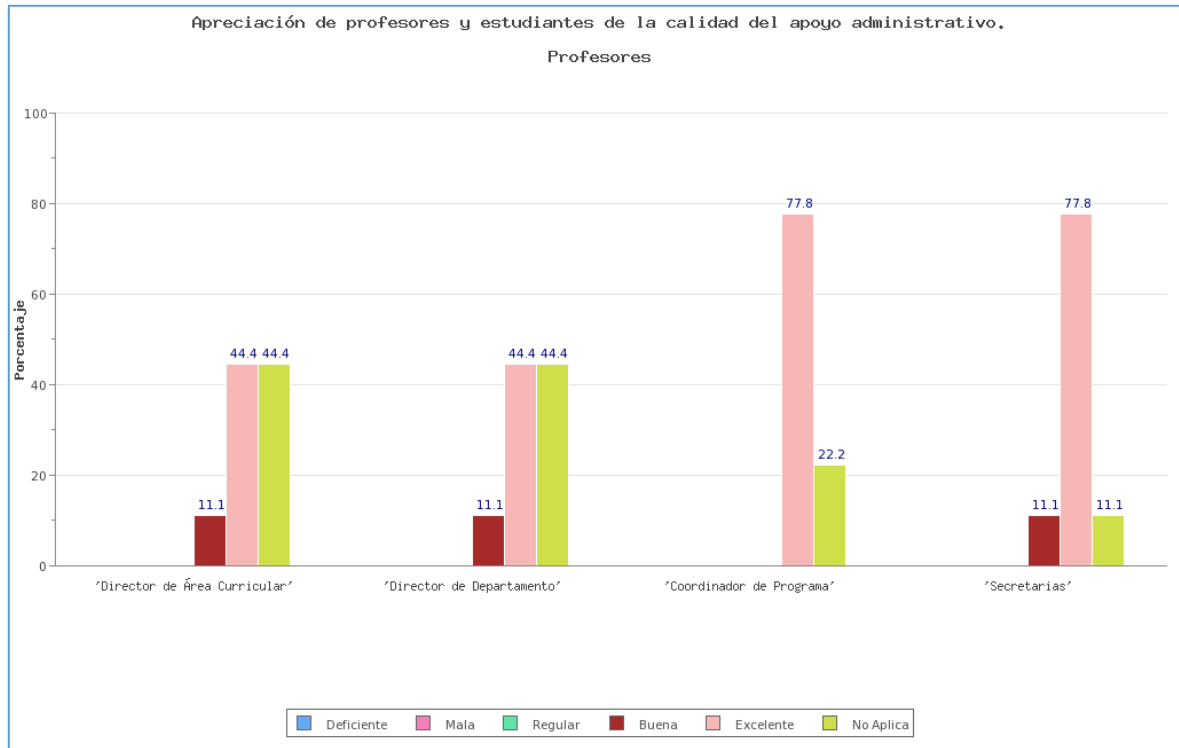
Ilustración 64. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Estudiantes).



Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Se pidió a los profesores vinculados que valoraran los aspectos nombrados anteriormente, los resultados fueron (ilustración 65):

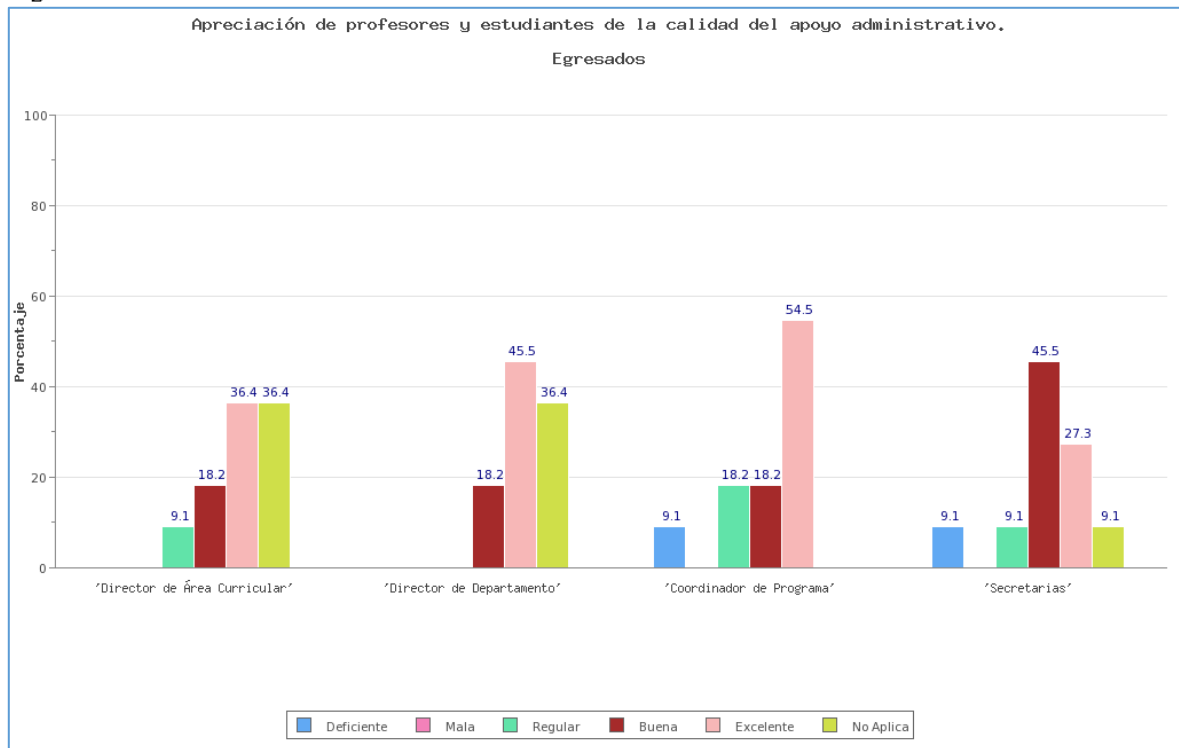
El 77.8% de los docentes considera excelente el apoyo del coordinador del Programa, un 22.2% indicó no aplica, en general esta respuesta puede deberse, en todos los casos, a que no todos los profesores asociados imparten clases en la Especialización. Respecto al apoyo de las secretarías un 77.8% lo valoró como excelente y otro 11.1% como bueno, un 88.8% de los docentes consideró positivamente el apoyo del director de Área Curricular (44.4% excelente y 44.4% bueno) y de igual forma se expresa la opinión respecto a la directora del Departamento.

Ilustración 65. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Profesores).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Finalmente, en la ilustración 66 aparecen los resultados de la percepción de los egresados acerca de los servicios administrativos por parte de la Universidad, estos fueron:

Coordinador del programa: el 72.7% de los egresados encuestados calificó su apoyo positivamente (54.5% excelente y 18.2% bueno), mientras que un 18.2% lo consideró como regular y solo un 9.1% como malo. Respecto a las secretarías el 72.8% considero positivamente su apoyo (27.3% excelente y 45.5% bueno) frente a un 9.1 que lo consideró regular y en la misma magnitud otro grupo lo consideró como malo. Del apoyo del director de Área Curricular un 72.8% lo puntuó favorablemente (36.4% excelente y 36.4% bueno), 18.2% indicó que era regular y solo un 9.1% indicó que era malo. Finalmente, del apoyo de la directora de Departamento un 36.4% dijo que era bueno, un 45.5% lo calificó como excelente y un 18.2% como regular.

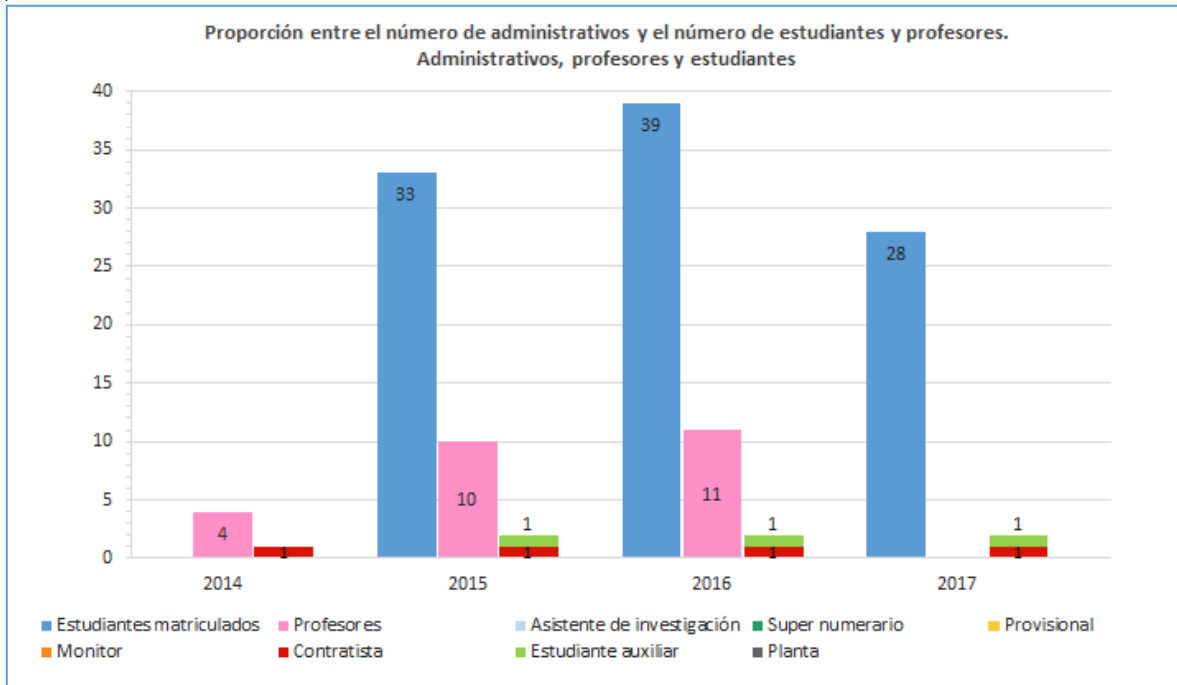
Ilustración 66. Apreciación de profesores y estudiantes de la calidad del apoyo administrativo (Egresados).

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

El Decreto 1001 del Ministerio Nacional de Educación organiza la oferta de programas de posgrado y dictan otras disposiciones⁵⁴. En ese sentido, el personal académico en la Universidad Nacional de Colombia se establece mediante el número adecuado de profesores de planta de tiempo completo, dedicados al Programa en correspondencia con los criterios de ingreso, permanencia, evaluación, capacitación y promoción, establecidos en sus reglamentos y la organización académico-administrativa que permita la interacción académica del profesorado del Programa y su participación en grupos de investigación.

En la ilustración 67, se encuentra la proporción entre el número de administrativos. Para el año 2014 solo se presentan cifras de cuatro profesores y un contratista, estos conformaron el equipo de creación al interior de la Universidad del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico. En 2015 se refleja la cifra de estudiantes (primera cohorte del programa), para lo cual se vinculó a seis docentes más y a un estudiante auxiliar para apoyo logístico y administrativo. Debido a la apertura de una nueva asignatura elegible de la Especialización se vincula a un nuevo docente en 2016 y se mantiene el apoyo administrativo (contratista y estudiante auxiliar).

⁵⁴ Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96961_archivo_pdf.pdf

Ilustración 67. Proporción entre el número de administrativos y el número de estudiantes y profesores.

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Los docentes, estudiantes y egresados, tienen una excelente percepción sobre la calidad del apoyo administrativo, debido a la pequeña población de estudiantes del Programa, las personas dedicadas al apoyo administrativo son pocas. Los estudiantes tienen una percepción mayoritariamente excelente acerca del coordinador del Programa.

2.8.5 Evaluación del factor.

El análisis de los recursos y gestión del Programa relaciona, infraestructura física, recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, fuentes de financiación y presupuesto, y gestión del Programa. La Universidad Nacional de Colombia cuenta con 152 edificios de los cuales 129 se encuentran dentro de la ciudad universitaria. La Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá cuenta con 11 edificios, en los cuales se encuentran laboratorios de investigación y talleres.

Entre los estudiantes existe una buena apreciación de los espacios físicos, en particular, las áreas comunes con un 40% y los servicios sanitarios con un 60%. Un 77.8% de los docentes consideran que los espacios como aulas de clases muy buenos, aunque se podría mejorar en la difusión de espacios físicos disponibles para los estudiantes, debido a que las encuestas reflejan un desconocimiento en algunos servicios ofrecidos por la Universidad.

La Universidad aprueba y define las políticas de informática y comunicaciones que se aplican en la universidad y entre sus funciones esta: Gestión de informática y comunicaciones, infraestructura en producción, tecnología avanzada, conceptos técnicos, plan de contingencia, plan estratégico y plan operativo. Estudiantes, profesores y egresados consideran que los recursos sí son suficientes para la realización de sus actividades académicas.

El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB), integra los recursos bibliográficos, el talento humano, la infraestructura tecnológica y física necesarios para ofrecer información académica y científica, además de los mejores servicios bibliotecarios que requiere la Universidad. El SINAB contribuye a la visibilidad web y difusión de la producción académica y científica de la Universidad Nacional de Colombia. Un 44% de los estudiantes encuestados asegura que el material está actualizado y es pertinente con sus estudios, de igual forma, un 66.7% de los docentes considera que los recursos de la biblioteca son pertinentes y tienen una buena disponibilidad. Las encuestas reflejan una percepción negativa sobre los recursos presupuestales del Programa, este debe ser un aspecto por mejorar.

Los programas de posgrado de Especialización serán asignados por el Consejo de Facultad a las Áreas Curriculares establecidas por el Consejo Superior Universitario. La asignación de los programas se realizará mediante una resolución. La Especialización en Gobierno Electrónico, se encuentra adscrita al Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial. La gestión del Programa es un aspecto por mantener, ya que la percepción de estudiantes, egresados y profesores reflejan una percepción positiva en el apoyo administrativo.

FACTOR 8: RECURSOS Y GESTIÓN	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Infraestructura física.	4	4	100
2. Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	2	2	100
3. fuentes de financiación y presupuesto	2	1	50
4. Gestión del Programa	2	2	100
Total	10	9	87.5

3 CONCLUSIONES DE AUTOEVALUACION.

A continuación, se muestran los resultados del análisis de cada factor del proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

FACTOR 1 RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad	8	7	87,5
Total	8	7	87,5

FACTOR 2 ESTUDIANTES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Perfil al momento de su ingreso	4	4	100
2. desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa	8	7	87,5
3. permanencia y grado	4	4	100
Total	16	15	93,75

FACTOR 3 DOCENTES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Perfil de los profesores	6	6	100
2. desempeño de los profesores en el programa	6	5	83.33
3. actualización pedagógica y académica	6	4	66.66
Total	18	15	83.33

FACTOR 4 PROCESOS ACADEMICOS	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Formación académica y acompañamiento estudiantil	4	4	100
2. Seguimiento y evaluación docente	4	3	75
3. flexibilidad del currículo	4	4	100
4. evaluación y mejoramiento permanente del programa	4	4	100
Total	16	15	93.75

FACTOR 5 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Relación del Programa con el entorno	8	5	62.5
2. Movilidad de estudiantes y profesores del programa	8	6	75
Total	16	11	68.75

FACTOR 6 BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Apoyo institucional para el bienestar	2	1	50
2. Divulgación de los servicios de bienestar para estudiantes y profesores del programa	2	1	50
Total	4	2	50

FACTOR 7 EGRESADOS	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Seguimiento al desempeño y aportes del egresado a su entorno	12	11	91.55
Total	12	11	91.55

FACTOR 8 RECURSOS Y GESTIÓN	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje Obtenido
1. Infraestructura física	4	4	100
2. Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	2	2	100
3. fuentes de financiación y presupuesto	2	1	50
4. Gestión del programa	2	2	100
Total	10	9	87.5

El proceso de autoevaluación obtuvo una puntuación de 85.00 sobre 100.00 puntos, la cual es obtenida del promedio de todos los factores involucrados en el proceso. Existen oportunidades de mejora que son descritas con más detalle en el plan de mejoramiento, sin embargo, se presenta una síntesis de los principales hallazgos de cada uno de los factores.

El Programa se encuentra alineado con el proyecto educativo institucional (PEI), los objetivos del Programa son coherentes con la misión y visión de la Universidad, la percepción de la comunidad académica en general con el cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con el proyecto educativo institucional es buena, y en su mayoría se encuentran de acuerdo con los objetivos Programa.

La Especialización tiene un proceso de selección riguroso con sus aspirantes, y en promedio se admiten 20 estudiantes por cada cohorte, los cuales han tenido un buen desempeño al interior del Programa, con

un promedio académico de 4,5 en todas las cohortes. A pesar de que el 88% de los estudiantes están vinculados laboralmente, su dedicación con el Programa es de más de 15 horas.

En el corto periodo de creación de la Especialización no hay estudiantes que hayan perdido su calidad de estudiante por motivos académicos, por otro lado, los estudiantes del Programa no han participado en eventos académicos, lo cual presenta una oportunidad de mejora teniendo en cuenta que es un programa de posgrado. El tiempo de permanencia de los estudiantes es en promedio de 2 semestres para completar el ciclo de estudios, lo cual es un buen indicador, ya que se están cumpliendo los tiempos establecidos por la Universidad para un estudiante de Especialización.

El Programa cuenta con una buena planta docente que es pertinente con las características del Programa, los estudiantes y egresados tienen una buena apreciación sobre los aspectos pedagógicos del grupo de profesores, la dirección de trabajos finales de la asignatura de Taller Aplicado al Gobierno Electrónico presenta una oportunidad de mejora, ya que un 20% de los egresados considera que es regular, los criterios de evaluación son bien percibidos por el grupo de estudiantes y egresados.

El acompañamiento estudiantil es una característica de gran importancia para el proceso de formación de los estudiantes, el Programa debe mantener aspectos como una buena apreciación por parte de los estudiantes hacia el acompañamiento de los tutores en su proceso de formación. El Programa mantiene una buena apreciación entre sus estudiantes en el desarrollo de competencias o habilidades académicas, no obstante, los estudiantes no están inscribiendo asignaturas elegibles de otros departamentos.

La Universidad cuenta con diferentes convenios con actores sociales y gubernamentales, aunque debido a la naturaleza del Programa se deberían fortalecer los convenios y compromisos de cooperación con instituciones. La movilidad de los docentes y su participación en eventos nacionales e internacionales es buena, sin embargo, los estudiantes y egresados no han participado en eventos académicos, esto presenta una oportunidad de mejora para el fortalecimiento del Programa.

Se observa notablemente que los estudiantes y egresados no usan los servicios de bienestar, esto puede deberse a la poca difusión de los servicios. Los docentes tampoco hacen uso de los servicios de bienestar, el servicio que más usan y conocen son los espacios recreativos y culturales que se ofrecen en el campus.

Los egresados del Programa conocen y tienen una buena percepción del programa de acompañamiento a los egresados, se deben mantener las estrategias del Programa para mantener contacto con sus egresados, el 81,8% de los egresados están vinculados laboralmente desempeñando actividades directamente relacionadas con la formación que recibieron en el posgrado, sin embargo, casi el 50% de los egresados aseguran que la mejora de sus posibilidades laborales se mantiene igual.

La infraestructura física y los espacios académicos donde se desarrolla el Programa se deben mantener, la mayoría de estudiantes, egresados y profesores, tienen una percepción positiva frente a la calidad de los espacios físicos de la Universidad, adicionalmente, se tiene una buena apreciación de la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuentan profesores y estudiantes para la realización de sus actividades académicas. Se debe mantener la excelente percepción que se posee sobre la calidad del apoyo administrativo.

Con las oportunidades de mejora y los aspectos que se deben mantener en el Programa se debe diseñar un plan de mejoramiento que busque fortalecer los aspectos que están bien en el Programa y mejorar los aspectos débiles identificados en el Programa.

4 PLAN DE MEJORAMIENTO.

4.1 INTRODUCCIÓN

El análisis realizado de cada uno de los factores, características e indicadores del Programa, de acuerdo con la metodología de autoevaluación de los programas de posgrado, condujo a la obtención de distintas conclusiones al final del análisis de cada uno de los factores. Estas conclusiones, son la base para la selección de cada uno de los aspectos para mejorar o mantener en el plan de mejoramiento. La etapa del plan de mejoramiento se enfoca en clasificar los aspectos a mejorar o sostener, para lo cual se muestra una descripción detallada de los aspectos positivos y susceptibles de mejora.

La herramienta IGO (Importancia y Gobernabilidad) es la metodología adoptada por la Universidad para seleccionar los aspectos que deben ser considerados en los planes de mejoramiento. El ítem “Importancia” es alguna cualidad que es relevante o influyente para el Programa, y “Gobernabilidad” se define como la injerencia que tiene el Programa para lograr los cambios deseados. El propósito de realizar la descripción de cada aspecto a mejorar es que, a través de una idea general, se expliquen las cualidades o propiedades de un aspecto, es decir, tiene como objetivo documentar los atributos particulares del mismo. Adicionalmente, se debe definir la terminología usada en el proceso.

Cada uno de los aspectos ha sido evaluado por el grupo de trabajo del proceso de autoevaluación. La calificación de los indicadores se realizó con una nota numérica de 0 a 10. Los aspectos por mejorar o sostener, se han identificado revisando cada factor y clasificando los aspectos que a consideración del grupo de trabajo merecen más atención, para cada uno de los aspectos se ha tomado en cuenta su prioridad, clasificación por importancia y gobernabilidad.

4.2 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA.

En esta sección se presenta el cuadro de calificaciones de las características y el cuadro de la identificación de los aspectos a mejorar o sostener, calificados de 1 a 10, y organizados por “importancia” y “gobernabilidad”. Finalmente, se presenta el gráfico IGO (Ilustración 68) el cual, para cada aspecto determina un par ordenado XY, en donde el eje X corresponde a la “gobernabilidad” y el eje Y a la “importancia”, posteriormente, cada aspecto es ubicado en alguna de las siguientes 4 zonas:

Zona estratégica: se encuentra en el cuadrante superior derecho, son muy importantes y bastantes gobernables por el Programa.

Zona reto: se encuentra en el cuadrante superior izquierdo. Son importantes, pero fuera del alcance del Programa.

Zona poco importante: se encuentra en el cuadrante inferior izquierdo. Tiene baja importancia y baja gobernabilidad.

Zona de salida: se encuentra en el cuadrante inferior derecho. Son gobernables, pero no son tan importantes.

Tabla 8. Cuadro de calificaciones de las características

Factor No.	Característica	Ponderación Máxima	Calificación	Porcentaje de cumplimiento
1. Relación entre el Programa y el proyecto educativo institucional	Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad.	8	7	0.875
2. Estudiantes	Perfil al momento de su ingreso.	4	4	1.00
	Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa.	8	7	0.88
	Permanencia y grado.	4	4	1.00
3. Profesores	Perfil de los profesores.	6	6	1.00
	Desempeño de los profesores en el Programa.	6	5	0.83
	Actualización pedagógica y académica.	6	4	0.67
4. Procesos académicos	Formación académica y acompañamiento estudiantil.	4	4	1.00
	Seguimiento y evaluación docente.	4	3	0.75
	Flexibilidad del currículo.	4	4	1.00
	Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	4	4	1.00
5. Articulación con el medio y relaciones interinstitucionales	Relación del Programa con el entorno.	8	5	0.625
	Movilidad de estudiantes y profesores del programa.	8	6	0.75

6. Bienestar y ambiente institucional	Apoyo institucional para el bienestar.	2	1	0.50
	Divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y a profesores del Programa.	2	1	0.50
7. Egresados	Seguimiento al desempeño y aportes del egresado a su entorno.	12	11	0.92
8. Recursos y gestión	Infraestructura física.	4	4	1.00
	Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación.	2	2	1.00
	Fuentes de financiación y presupuesto.	2	1	0.50
	Gestión del Programa.	2	2	1.00
TOTAL				0.85

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Tabla 9. Aspectos seleccionados para mejorar o mantener (priorizado por importancia y gobernabilidad).

Id	Aspectos por mejorar o sostener	Descripción	Características	Importancia	Gobernabilidad
1	Mantener el método de selección y vinculación de los aspirantes al Programa.	Metodología usada por el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial para la selección y vinculación de estudiantes al Programa de Especialización en Gobierno Electrónico.	Factor 2- 1. Perfil al momento de su ingreso.	9	9
2	Mantener el desempeño de los estudiantes en el Programa.	Rendimiento académico de los estudiantes en el Programa y el tiempo de permanencia y grado.	Factor 2- 3. Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa. Factor 2- 4. Permanencia y grado.	9	9
3	Mejorar la vinculación de docentes visitantes con el Programa.	El Programa de Especialización no cuenta con docentes visitantes, los cuales podrían aportar al Programa una visión diferente sobre gobierno electrónico en otras instituciones o países.	Factor 3- 5. Perfil de los profesores. Factor 5- 13. Movilidad de estudiantes y profesores del Programa.	9	4
4	Mejorar la divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y profesores del Programa.	Falta divulgación de los diferentes servicios y estímulos ofrecidos por la unidad de bienestar universitario.	Factor 6- 15. Divulgación de los servicios de bienestar a estudiantes y a profesores del Programa.	8	7
5	Mejorar la participación de estudiantes en intercambios académicos.	No hay movilidad de estudiantes a universidades nacionales e internacionales para realizar algún estudio o realizar un trabajo de investigación.	Factor 4- 8. Formación académica y acompañamiento estudiantil. Factor 5- 13. Movilidad de estudiantes y profesores del Programa.	9	4

			Factor 8- 14. Apoyo institucional para el bienestar. Factor 2- 3. Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa.		
6	Mejorar la actualización pedagógica de la planta docente.	Formación continua del Profesorado de la Universidad, impulsando procesos que posibiliten además su actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano.	Factor 3- 7. Actualización pedagógica y académica.	8	7
7	Mantener el desempeño de los docentes del Programa.	Mantener las características y perfiles académicos del conjunto de profesores del Programa y su acompañamiento hacia sus estudiantes.	Factor 3- 6. Desempeño de los profesores en el Programa.	10	8
8	Mejorar la producción académica y científica de los profesores y estudiantes.	Impulsar la producción científica de estudiantes y docentes referente a artículos en revistas indexadas y capítulos de libros.	Factor 2- 3. Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa. Factor 3- 6. Desempeño de los profesores en el Programa.	9	7
9	Mejorar el impacto de los egresados del Programa en el entorno.	Impulsar habilidades en los egresados que generen impacto en su ámbito laboral.	Factor 5- 12. Relación del Programa con el entorno. Factor 7- 16. Seguimiento al desempeño y aportes del egresado a su entorno.	9	5
10	Mejorar la percepción de la disponibilidad de espacios físicos para realizar actividades académicas, culturales y recreativas.	Informar a los estudiantes sobre la disponibilidad de espacios físicos, tales como, laboratorios y aulas de clase, además, de los programas de bienestar y otros en donde los	Factor 6- 14. Apoyo institucional para el bienestar. Factor 6- 15. Divulgación de los servicios de bienestar a	10	7

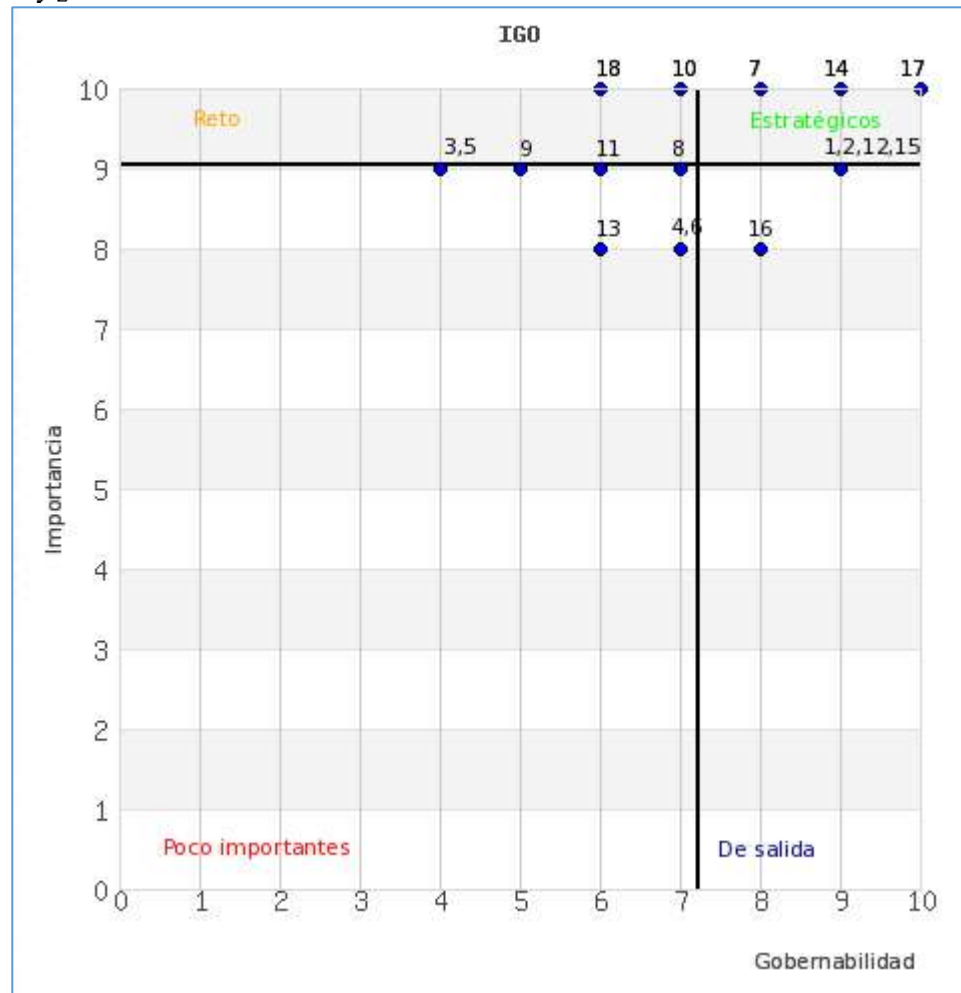
		estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas.	estudiantes y a profesores del Programa. Factor 8-17 Infraestructura física. Factor 8- 18 Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación.		
11	Mantener los apoyos financieros internos y externos a estudiantes y profesores.	Estrategias por parte de la Universidad Nacional de Colombia para apoyar la participación en actividades académicas nacionales e internacionales.	Factor 3- 6. Desempeño de los profesores en el Programa. Factor 5- 13. Movilidad de estudiantes y profesores del Programa. Factor 6- 14. Apoyo institucional para el bienestar. Factor 2-3 Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del Programa.	9	6
12	Mantener el seguimiento al desempeño de los egresados.	Estrategias y metodologías usadas por el Programa para realizar el seguimiento al desempeño de los egresados.	Factor 4- 11. Evaluación y mejoramiento permanente del Programa. Factor 8- 14. Apoyo institucional para el bienestar. Factor 9- 16. Seguimiento al desempeño.	9	9
13	Mejorar la articulación de los objetivos del Programa en función del entorno.	Establecer iniciativas para la interacción de la comunidad académica del Programa con sus homólogos y con otros programas a nivel institucional.	Factor 4- 8. Formación académica y acompañamiento estudiantil. Factor 4- 9. Seguimiento y evaluación docente. Factor 5- 12. Relación del Programa con el entorno.	8	6

**Universidad
Nacional
de Colombia**

			Factor 1-1 Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la visión de la Universidad.		
14	Mantener la relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Mantener la coherencia entre los objetivos de formación y el proyecto educativo institucional que se refleja en la misión y visión de la Universidad Nacional de Colombia.	Factor 1- 1. Cumplimiento de los objetivos del Programa y su coherencia con la misión y visión de la Universidad.	10	9
15	Mantener el perfil de los docentes.	Mantener el perfil de los docentes que apoyan el Programa para el desarrollo de la Especialización.	Factor 3- 5. Perfil de los profesores.	9	9
16	Mejorar el seguimiento a los procesos pedagógicos realizados por la Coordinación del Programa.	Mejorar la interacción con los docentes en cuanto a los procesos de seguimiento realizados por la Coordinación del Programa.	Factor 4- 9 Seguimiento y evaluación docente.	8	8
17	Mantener la evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	Realizar seguimiento a los procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y evaluación continua del Programa.	Factor 4- 11. Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	10	10
18	Mejorar el apoyo institucional al Programa.	Aumentar el apoyo administrativo, financiación, y gestión del Programa.	Factor 8- 19. Fuentes de financiación y presupuesto. Factor 8- 20. Gestión del Programa.	10	6

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Ilustración 68. IGO - Importancia y gobernabilidad.



Universidad
Nacional
de Colombia

Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, disponible en: <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/>

Tabla 10. Plan de mejoramiento.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio- fecha final		Responsable - nombre y correo electrónico	Origen de los recursos	Indicadores de cumplimiento
Estrategia por mantener. Selección y vinculación de los aspirantes al Programa.	Mantener el mecanismo de selección de aspirantes al Programa.	Evaluar periódicamente la metodología utilizada para la selección de aspirantes.	2017-07-01	2018-07-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Encuestas a docentes que apoyan el Programa.
Estrategia por mantener Desempeño de los estudiantes en el Programa.	Mantener el promedio académico de desempeño de los estudiantes.	Mantener las estrategias académicas utilizadas en la formación de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2018-07-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	No bajar de 4,5 la media en los estudiantes del Programa.
	Mantener las estrategias académicas para seguir cumpliendo con el tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	Mantener las estrategias académicas para cumplir con el tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2018-07-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Tiempo de permanencia de los estudiantes del Programa.
	Incentivar la producción académica en los estudiantes de la Especialización.	Redacción de artículos científicos con posibilidad de publicación en una revista indexada.	2018-02-01	2019-02-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Publicación de un artículo anual en una revista indexada.

Estrategia por mantener Desempeño de los docentes del Programa.	Mantener la calidad en el acompañamiento por parte de los docentes en el trabajo final desarrollado en la asignatura Taller Aplicado al Gobierno Electrónico.	Revisar el acompañamiento y seguimiento realizado por los docentes hacia los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2018-07-01	Docentes y del Coordinador del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	• Tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa • Encuestas de percepción a estudiantes • Número de estudiantes por profesor en la asignatura Taller Aplicado al GE.
Estrategia por mantener Seguimiento al desempeño del egresado.	Estrategias realizadas por el Programa para mejorar el seguimiento y mantener contacto con los egresados.	Acercamiento y contacto con los egresados a través de redes sociales.	2017-07-01	2018-07-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Aumentar en 50% el número de participantes (egresados de la Especialización) en redes sociales.
Estrategia por mantener Relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Estrategias para mantener la relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Desarrollar el Proyecto educativo del Programa (PEP).	2018-02-01	2020-02-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Avances del proyecto educativo del Programa.
Estrategia por mantener Perfil de los docentes.	Incentivar la vinculación de docentes visitantes nacionales o extranjeros.	Vincular docentes, al menos un docente visitante nacional o internacional.	2018-02-01	2019-02-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Vinculación anual de al menos un docente visitante.

	Evaluación permanente de asignaturas y docentes participantes.	Informe anual de evaluación continua.	2018-02-01	2019-02-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Informe de evaluación continua.
Estrategia por mantener Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	Realizar el informe de evaluación continua.	Redacción de informe de evaluación continua.	2018-02-01	2019-02-01	Coordinación del Programa. espge_fibog@unal.edu.co	N/A	Informe de evaluación continua.

**Universidad
Nacional
de Colombia**